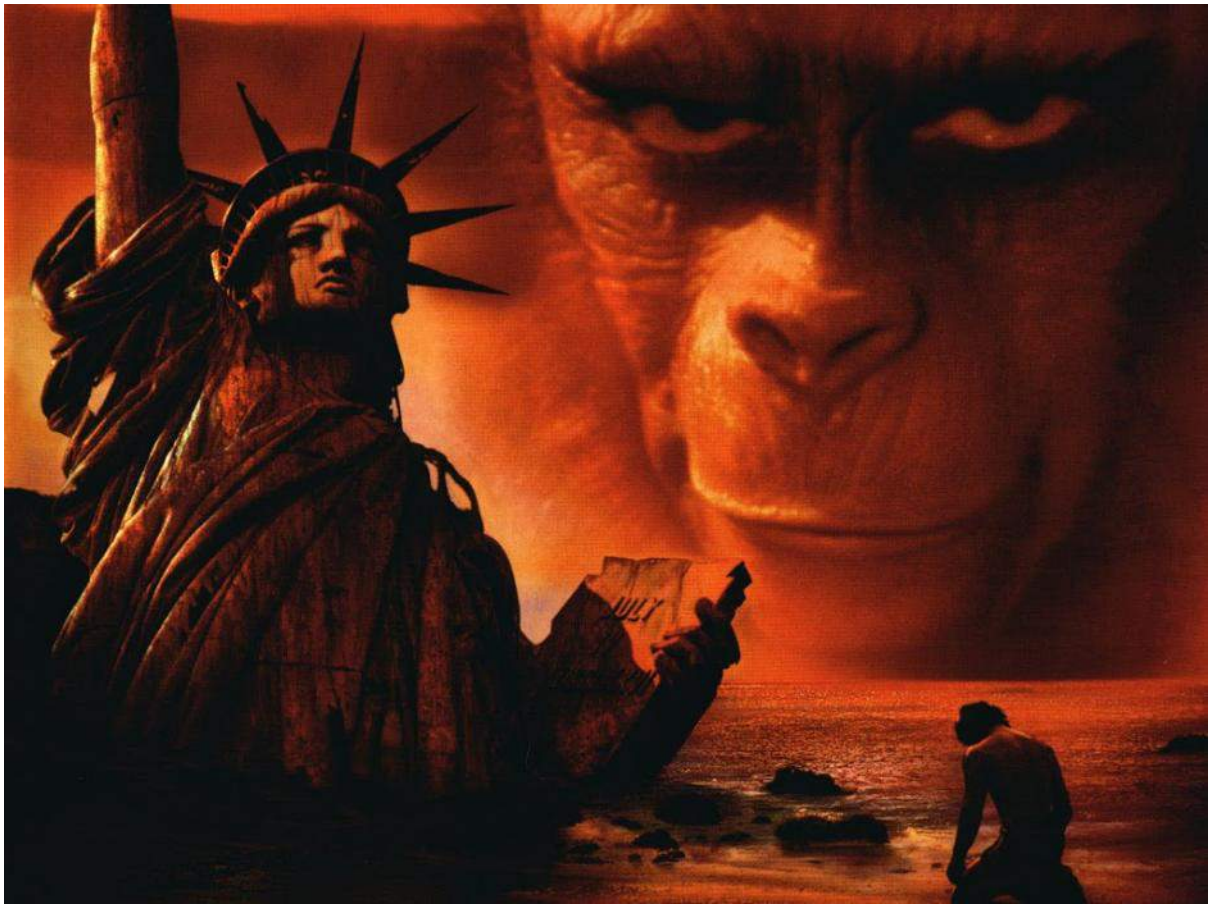

VOLT

y edición crítica de JUAN GIL FERNÁNDEZ. Traducción y notas de José L. MORALEJO. Estudido Preliminar de JUAN I. RUIZ DE LA PEÑA. Oviedo, 1985.

II. LAS PRIMERAS CRÓNICAS DEL REINO DE ASTURIAS. EL CICLO DE ALFONSO III

En el último tercio del siglo IX, durante el reinado de Alfonso III, se fechan un conjunto de textos que constituyen las primeras fuentes historiográficas sobre la conquista de España por los musulmanes y el posterior levantamiento de los astures y Pelayo, que dió inicio al período conocido como de la Reconquista. Son la *Crónica Albeldense*, la *Crónica Profética* y la *Crónica de Alfonso III* en sus dos redacciones. La *Crónica Albeldense*, conocida con ese nombre por haberse conservado, entre otros códices, en uno terminado en 976 por el monje Vigilán en el monasterio de Albelda, es una especie de miscelánea en la que cabe todo o casi todo, desde la historia romana hasta un resumen de la árabe, pasando evidentemente por la historia de los godos y sus continuadores, los reyes de Oviedo, pero también una descripción del mundo y de España, las siete maravillas del mundo, las cualidades de las gentes, los obispos y sus sedes y otra serie de variadas noticias. Fue redactada en primera instancia en el 881 y ampliada en el 883, incorporando al reinado de Alfonso III un largo capítulo sobre la política de los Banu Qasi en el extremo oriental del reino, e integrando en el cuerpo de la crónica la conocida como *Crónica Profética*, además de algunos retoques en otras partes. Todavía experimentó una última manipulación en 976, particularmente se amplió en un siglo el plazo de cumplimiento de la profecía y algunas pequeñas anotaciones.

La *Crónica Profética* fue llamada así por Manuel Gómez-Moreno, que la editó por primera vez en 1932 (*Las primeras crónicas de la Reconquista. El ciclo de Alfonso III*. Madrid, 1932), tomándola del llamado códice de Roda o de Meyá, escrito en el siglo XI, que después de muchos años perdido fue recuperado para la Biblioteca de la Academia de la Historia en 1930. Era conocida en parte, pues como ya se dijo, la profecía había sido incorporada a la *Albeldense* y había sido publicada por el P. Flórez junto con esta última. En esencia es la interpretación muy libre de la profecía de Ezequiel sobre Gog e Ismael, en la que Gog son los godos (identificación hecha ya por Isidoro de Sevilla) e Ismael los árabes, según la cual el dominio de éstos acabaría transcurridos

170 años. La *Crónica* está fechada el 11 de abril del 883, cuando faltaban siete meses hasta el 11 de noviembre, en que se completarían 169 años y daría comienzo el 170, cumpliéndose la profecía. Estos cálculos partían de la fecha del 11 de noviembre de 714 como data de la invasión musulmana, que es la que se impuso en este conjunto de crónicas. Tanto Gómez-Moreno como Sánchez-Albornoz pensaron que el autor de esta *Crónica* podría ser Dulcidio, el presbítero de Toledo de quien se habla en la *Albeldense*.

La *Crónica de Alfonso III* se conoce en dos redacciones, la *Rotense* y la *Sebastianense*. La *Rotense* se llama así por el ya citado códice de Roda, en el que se conservó la versión más fiel. La *Sebastianense* recibe tal nombre por la carta dirigida por Alfonso III a Sebastián, que encabeza la historia en todos los manuscritos que la transmiten y que se ha identificado con el Sebastián obispo de Orense que se cita en la *Albeldense*. También se la conoce con el nombre de *Ovetense*, por haber sido copiada por Ambrosio de Morales en el archivo de la catedral de Oviedo en un códice que perteneció al obispo Pelayo, que a su vez reproducía otro de época de Alfonso III. La autoría de Alfonso III se supuso a partir de un párrafo de la versión *Rotense* en el que al narrar el final de Rodrigo, se dice: «En nuestros rudos tiempos, cuando la ciudad de Viseo y sus alrededores fueron poblados por *nuestro mandato...*», que sólo pudo ser escrito por el propio monarca, pues se sabe por la *Albeldense* que fue el propio Alfonso III quien repobló esa ciudad. En la versión *Sebastianense*, el párrafo correspondiente no tiene ya el mismo carácter imperativo personal, pues se expresa así: «En nuestros rudos tiempos, cuando la ciudad de Viseo y sus alrededores se poblaron por nosotros...», aunque la carta citada que encabeza la historia aboga en favor de la autoría del monarca. En cualquier caso, ambas versiones de la *Crónica de Alfonso III* guardan estrechas relaciones y existen argumentos suficientes para suponer una autoría del propio monarca, o al menos una intervención muy directa en su redacción.

El orden de relación entre las diversas crónicas y la fecha y autoría de las mismas han sido objeto de una amplia bibliografía, que no se puede tratar aquí en toda su extensión. De forma sucinta, el estado de la cuestión puede resumirse así. Para Gómez-Moreno, el primer lugar lo ocuparía la *Albeldense*, cuya primera redacción se fecha en 881; posteriormente, se escribiría la *Crónica Profética*, en abril del 883 y se haría el añadido de la *Albeldense*. La *Rotense* sería posterior al 883, ya que repite frases de la *Profética*, y obra del propio Alfonso III, quien una vez terminada la

envió a Sebastián con la carta ya mencionada. Éste haría una nueva versión, corrigiendo el bárbaro latín del monarca y mudando algunos episodios, pero colocando la carta del rey al comienzo, como testimonio de autoridad. Este Sebastián no sería el obispo de Orense, sino otro Sebastián distinto, obispo y sobrino de Alfonso III, al que el rey alude en un diploma de 886. Así se conformaba esta teoría con la noticia transmitida por el obispo Pelayo de Oviedo, que atribuía a un Sebastián obispo de Salamanca la autoría de la *Crónica*. Esta teoría fue seguida en líneas generales por Sánchez-Albornoz, quien además supuso la existencia de una crónica anterior perdida, redactada en tiempo de Alfonso II (hacia el 800), que sería la fuente de la que se habrían servido tanto la *Albeldense* como la de *Alfonso III*, explicando así las concordancias de ambas. Menéndez Pidal, por su parte, discrepó de la autoría directa de Alfonso III, aunque tanto las dos versiones de la *Crónica de Alfonso III* como la *Albeldense* responderían a la inspiración historiográfica del monarca. Díaz y Díaz supone que la versión *Rotense* había sido escrita o compilada por orden del rey, mientras que la *Sebastianense* era obra del mismo rey, que habría antepuesto su carta personal. Finalmente, el alemán Jan Prelog y Juan Gil han propuesto una nueva visión del tema, más o menos coincidente. Existiría una primera versión o texto originario de la *Crónica de Alfonso III* de la que derivarían la *Crónica Profética*, la *Albeldense* y una refundición, hecha entre 910-914, con la carta de Alfonso III, de la que a su vez derivan la versión *Sebastianense* y la versión *Rotense*. Las discrepancias entre las diversas crónicas serían efecto del tiempo, ya que la crónica medieval, como muy bien expone Juan Gil, es «casi siempre anónima, no es una obra acabada y por lo tanto inerte; antes bien, su misma falta de personalismo le inyecta vida inusitada, ya que todos los lectores la consideran patrimonio común y la van enriqueciendo, según sus gustos y sus conocimientos, con adiciones y observaciones propias, que en ocasiones llegan a corregir y modificar substancialmente el contenido». Así, una crónica queda expuesta a la acción de «dos tendencias opuestas: una, centrípeta, atrae hacia su órbita toda una serie de información dispersa que antes carecía de centro de gravitación propio; otra, centrífuga, disgrega sus miembros dotados de menor cohesión y les otorga insospechada autonomía. Asimismo, criterios novedosos, intereses políticos o incluso modas volanderas dejan su impronta en la concepción general de la obra, con el resultado de que unas noticias saltan a un primer plano, mientras que se arrumban definitivamente otras partes ya obsoletas».

Por otra parte, las crónicas del ciclo de Alfonso III no fueron escritas con un objetivo primordialmente histórico, sino político. Es preciso tener esto en cuenta para poder valorar en su justa medida las adiciones u omisiones de una a otra versión. Las crónicas cumplieron una función ideológica innegable: la de enlazar el reino asturiano con el visigodo de Toledo, o, más concretamente, presentar a Alfonso III como legítimo continuador y heredero de la monarquía visigoda, el monarca «elegido» para conseguir la recuperación de España y de la Iglesia. Manuel C. Díaz y Díaz y Abilio Barbero y Marcelo Vigil han sido los autores que con más profundidad han insistido en esta cuestión. Aceptado por ellos el orden de relación entre las crónicas establecido por Gómez-Moreno y Sánchez-Albornoz, han visto en las sucesivas versiones, desde la *Albeldense* hasta la *Sebastianense*, un proceso progresivo de visigotización de su contenido. Barbero y Vigil han puesto de manifiesto, además, las continuas contradicciones en que incurrieron las crónicas al tratar de conciliar unos datos procedentes de la tradición local con la tradición gótica de la ideología oficial. «Esta armonización fue imposible de hacer, según lo demuestran las propias crónicas, y, a pesar de la manipulación y, sin duda, deformación de los datos tomados de la tradición local, estos mismos datos se les escapan de las manos a los cronistas y les desbordan cuando tratan de adaptarlos a su ideología»[2].

Este carácter de las crónicas es particularmente notable en la *Albeldense*, que en su primera versión debía cerrarse con el canto de alabanza a Alfonso III que sigue a la noticia de los obispos con sus sedes (apartado XII), en el que el rey aparece como debelador tanto de los árabes como de ástures y váscones, como si de los propios tiempos visigodos se tratara. No son realmente unas crónicas «asturianas», aunque así se las haya denominado. El sujeto principal de la historia no es el pueblo asturiano ni sus reyes considerados como la representación genuina de ese pueblo; Asturias es en realidad un mero accidente. La *Crónica Albeldense* titula «Serie de los reyes godos ovetenses» la que empieza con Pelayo, y la *Crónica de Alfonso III*, en sus dos versiones, se rotula «Crónica de los Visigodos», «desde el tiempo del rey Wamba hasta ahora, el tiempo del glorioso rey Ordoño, de santa memoria, por el rey Alfonso, su hijo» en la *Rotense*, y «desde el tiempo del rey Wamba hasta ahora, el tiempo del glorioso rey García, hijo de Alfonso, de santa memoria» en la *Sebastianense* (o *A Sebastián*). Antes del reinado de Pelayo, los ástures sólo son mencionados para contar que fueron «humillados» por Sisebuto o «someti-

dos» por Wamba, tal y como se vió más arriba. Es muy posible que, considerada esa directriz primordial de legitimar el reino astur a través de su vinculación con el reino de Toledo, algunos de los hechos narrados se hayan deformado partidistamente o alterado de forma sustancial y, también, se hayan silenciado los que contradecían esa visión.

En el texto que se ofrece a continuación se tomó como base la versión *Rotense*, completada con las variantes ofrecidas por las otras crónicas. La traducción es la realizada por José Luis Moralejo sobre la edición de las crónicas realizadas por Juan Gil Fernández (*Crónicas asturianas*. Oviedo, 1985). Hemos agrupado las noticias por reinados para una más fácil localización y en notas al final de este apartado hemos señalado aquellas contradicciones o variantes de las diversas crónicas que nos parecieron más significativas, así como las opiniones más extendidas sobre cada cuestión.

1a. El Rey Alfonso a nuestro Sebastián, salud. Toma conocimiento de la historia de los godos, en demanda de la cual nos enviaste recado por el presbítero Dulcidio, *[3] y que no han querido escribir por pereza ante las cosas antiguas, sino que la ocultaron en el silencio. Y dado que la crónica de los godos hasta el tiempo del glorioso rey Wamba la expuso con toda amplitud Isidoro, Obispo de la Sede Hispalense, también nosotros, a contar desde ese tiempo, tal como la hemos oído de los antiguos y de nuestros predecesores y sabemos que es verdad, vamos a darte breve noticia[4]. (*Crónica de Alfonso III*. Versión *A Sebastián*.)

1. La invasión árabe

7. Después de que falleció Vitiza, Rodrigo fue ungido como rey. En su tiempo España marchó hacia una iniquidad todavía peor. En el año tercero de su reinado, y a causa de la traición de los hijos de Vitiza, entraron los sarracenos en España. Y como el rey hubiera sabido de su entrada, al momento salió con el ejército para luchar contra ellos. Pero, aplastados por la muchedumbre de sus pecados y traicionados por el fraude de los hijos de Vitiza, fueron puestos en fuga. Puesto en fuga el ejército, fue destruido casi hasta el exterminio. Y como abandonaron al Señor, para no servirle en justicia y en verdad, fueron abandonados por el Señor, de manera que no habitaran la tierra deseable. Por lo que se

refiere al rey Rodrigo, del cual ya hemos hecho mención, no sabemos con certeza de su muerte. En nuestros rudos tiempos, cuando la ciudad de Viseo y sus alrededores fueron poblados por nuestro mandato, en cierta basílica de allí se encontró un sepulcro en el que está escrito encima un epitafio de este tenor: «Aquí descansa Rodrigo, último rey de los godos». Pero volvamos al tiempo en que los sarracenos entraron en España. (*Crónica de Alfonso III*. Versión *Rotense*.)

2. Pelayo y Covadonga

8. [El 11 de noviembre de la era 752][5] los árabes, dominada la tierra junto con el reino, mataron a los más por la espada, y a los restantes se los ganaron atrayéndolos con un tratado de paz. También la ciudad de Toledo, vencedora de todas las gentes, cayó vencida por el triunfo ismaelita, y sometida quedó bajo su servidumbre. Por todas las provincias de España pusieron gobernadores, y durante varios años pagaron tributo al rey de Babilonia, <hasta que eligieron uno propio>, y afianzaron su reino en Córdoba, Ciudad Patricia. Por ese mismo tiempo era gobernador en esta región de los asturianos, en la ciudad de Gijón, un hombre llamado Munnuza, compañero de Tarik. Cuando el tal desempeñaba el gobierno, un cierto Pelayo, que había sido espatario[6] de los reyes Vitiza y Rodrigo, agobiado por la dominación de los ismaelitas se metió en Asturias en compañía de su hermana. El antes nombrado Munnuza envió al dicho Pelayo a Córdoba con el pretexto de una comisión, a causa de su hermana; pero antes de que volviera, por medio de un engaño, se unió en matrimonio con la hermana. Cuando él volvió, no lo aprobó en modo alguno, sino que con el mayor ánimo se aprestó a poner en práctica lo que ya tenía pensado en torno a la salvación de la Iglesia. Entonces el nefando Tarik envió al ya nombrado Munnuza hombres armados para que apresaran a Pelayo y lo llevaran encadenado a Córdoba. Cuando ellos llegaron a Asturias y pretendieron cogerlo con un engaño en un lugar que se llamaba Brece[7], le fue revelado a Pelayo el propósito de los musulmanes por un amigo suyo. Pero como los sarracenos eran más, y viendo que no podía hacerles frente, saliéndose con cuidado de entre ellos picó espuelas y llegó a la orilla del río Piloña. Lo encontró crecido y desbordado, pero nadando con la ayuda del caballo que montaba pasó a la otra orilla y subió a la montaña. Los sarracenos dejaron

de perseguirlo. Y él, dirigiéndose a las tierras montañosas, reunió a cuantos halló que iban a concejo, y subió a un gran monte cuyo nombre es Auseva, y se refugió en el costado del monte, en una caverna que sabía muy segura; de esa gran cueva sale un río llamado Enna. Una vez que él hizo correr sus órdenes por entre todos los ástures, se reunieron y eligieron a Pelayo como su príncipe[8]. Al saberlo los soldados que habían venido a prenderlo, volvieron a Córdoba y contaron todo a su rey: que Pelayo, sobre el que Munnuza había hecho una petición, era rebelde manifiesto. Cuando el rey lo oyó, movido por ira vesánica ordenó que saliera de toda España[9] una hueste innumerable, y puso a Alkama, su camarada, al frente del ejército; a cierto Oppa, Obispo de la Sede Toledana, hijo del rey Vitiza, por cuya alevosía se perdieron los godos, le ordenó ir a Asturias con Alkama en el ejército. El tal Alkama había recibido de su camarada la consigna de que, si Pelayo no quería hacer caso del obispo, apresado por la fuerza del combate fuera llevado a Córdoba. Y viniendo con todo el ejército entraron en Asturias unos 187.000 hombres en armas.

9. Pelayo por su parte estaba en el Monte Auseva con sus camaradas. Y el ejército marchó contra él, y ante la entrada de la cueva plantaron sus innumerables tiendas. Y el ya dicho obispo Oppa, subiéndose a una altura ante la Covadonga, habla a Pelayo diciéndole así: «Pelayo, Pelayo, ¿dónde estás?». Él, respondiéndole desde una ventana, le dijo: «Aquí estoy». El obispo le dijo: «Creo que no se te oculta, primo e hijo mío[10], cómo antaño estaba España toda gobernada por una sola ley, bajo el reino de los godos, y brillaba sobre las demás tierras en saber y ciencia. Y cuanto el entero ejército de los godos, como arriba dije[11], se congregó, no fue capaz de resistir el embate de los ismaelitas; ¡cuánto menos podrás tú defenderte en la cima de ese monte, lo que difícil me parece! Más bien escucha mi consejo, y apea tu ánimo de ese empeño, de manera que disfrutes de muchos bienes y goces de la amistad de los musulmanes». A esto respondió Pelayo: «Cristo es nuestra esperanza de que por este pequeño monte que tú ves se restaure la salvación de España y el ejército del pueblo godo[12]. Pues confío en que se cumpla en nosotros la promesa del Señor que fue dicha por David: "Revisaré con la vara sus iniquidades, y con el látigo sus pecados; pero mi misericordia no la apartaré de ellos". Y ahora yo, fiado en la misericordia de Jesucristo, desdeño a esa multitud y no la temo en absoluto. En el combate con que tú nos amenazas, tenemos por abogado ante el Padre al Señor Jesucristo, que poderoso es para librarnos

de esos * pocos[13]». Y volviéndose el obispo al ejército dijo: «Aprestaos a luchar. Pues vosotros mismos habéis oído cómo me ha respondido. Según veo que es su voluntad, no tendréis con él acuerdo de paz si no es por la fuerza de la espada».

10. Y ahora ya el dicho Alkama ordena que se inicie el combate. Toman las armas, se alzan las catapultas, se disponen las hondas, brillan las espadas, se erizan las lanzas, y sin cesar disparan saetas. «Pero en esto no faltaron las grandezas del Señor»: pues una vez que las piedras habían salido de las catapultas y llegaban a la Iglesia de Santa María Virgen, que está dentro, en la cueva, recaían sobre los que las lanzaban y hacían gran mortandad a los musulmanes. Y como el Señor no cuenta las lanzas, sino que tiende las palmas a quien quiere, una vez que de la cueva salieron a combatir, los musulmanes se dieron a la fuga y se dividieron en dos grupos. Y allí fue preso al momento el obispo Oppa y se dio muerte a Alkama. Y en el mismo lugar fueron muertos 124.000 de los musulmanes, y 63.000 que habían quedado subieron a la cima del Monte Auseva, y por el lugar de Amuesa bajaron a la Liébana. Pero ni siquiera ésos escaparon a la venganza del Señor. Cuando marchaban por lo alto del monte que está sobre la ribera del río que se llama Deva, junto a la villa que llaman Cosgaya, ocurrió por sentencia de Dios que ese monte, revolviéndose desde sus fundamentos, lanzó al río a los 63.000 hombres, y allí los sepultó a todos el tal monte, donde todavía ahora ese río, cuando retorna a su cauce, muestra muchas señales evidentes de ellos. No juzguéis esto vano o fabuloso; antes bien recordad que el que abrió las olas del Mar Rojo al paso de los hijos de Israel, ése mismo sepultó bajo la inmensa mole del monte a estos árabes que perseguían a la Iglesia del Señor.

11. Mas el ya dicho Munnuza, al saber del hecho, escapó de la ciudad marítima de Gijón y se dio a la fuga. Apresado en el pueblo Clacliense[14], fue muerto junto con sus hombres. Entonces se puebla la tierra, se restaura la Iglesia y todos en común dan gracias diciendo: «Bendito sea el nombre del Señor, que conforta a los que creen en Él y destruye a las gentes inicuas». Y poco tiempo después vino a Asturias Alfonso, hijo de Pedro el Duque de los Cántabros[15], de regio linaje. Tomó por esposa a la hija de Pelayo, llamada Ermesinda. Éste, junto con su suegro y también después, logró muchas victorias. Y entonces, por fin, volvió la paz a la tierra. Y «cuanto crecía la dignidad del nombre de Cristo, tanto se disipaba la escarnecida calamidad de los musulmanes». Y vivió en el trono diecinueve años. Terminó su vida

en Cangas, de muerte natural, en la era 775. (*Crónica de Alfonso III.* Versión *Rotense.*)

8. Mas los árabes, dominada la tierra junto con el reino, durante varios años pagaron tributo al rey de Babilonia por medio de su gobernadores, hasta que eligieron un rey suyo, y en Córdoba, Ciudad Patricia, afianzaron su reino. Mas los godos perecieron parte por la espada, parte por hambre. Pero los que quedaron de estirpe regia, algunos de ellos se dirigieron a Francia, pero la mayor parte se metieron en la tierra de los asturianos, y a Pelayo, hijo del antaño duque Fávila, de linaje real, lo eligieron por su príncipe[16]. Mas cuando los sarracenos supieron del hecho, al momento enviaron a por él a Asturias con un innumerable ejército, por medio del general Alkama, que con Tarik había hecho irrupción en España, y Oppa, Obispo Metropolitano de la Sede Hispalense, hijo del rey Vitiza, por cuyo fraude se perdieron los godos.

9. Y cuando Pelayo supo de su llegada, se refugió en el Monte Auseva, en una caverna que se llama Cueva de Santa María. E inmediatamente lo rodeó el ejército, y acercándose a él el obispo Oppa le habla así diciéndole: «Sé que no se te oculta, hermano, cómo antaño toda España estaba constituida bajo el único reino de los godos, y cómo el ejército de toda España se había congregado a una, y no fue capaz de resistir el embate de lo ismaelitas; ¡cuánto menos podrás tú defenderte en ese hueco del monte! Escucha más bien mi consejo, y apea tu ánimo de ese empeño, para que disfrutes de muchos bienes, y en paz con los árabes uses de todo lo que había sido tuyo». A esto dijo Pelayo [...].

11. Por el mismo tiempo, en esta región de los asturianos, en la ciudad de Gijón, había un gobernador de los musulmanes de nombre Munnuza. Este Munnuza fue uno de los cuatro generales que ocuparon por primera vez las Españas. Y así, cuando supo del exterminio del ejército de su pueblo, abandonando la ciudad se dio a la fuga. Y cuando los astures que lo perseguían dieron con él en el lugar Olaliense acabaron con él y con su ejército por la espada, de manera que no quedara ni uno de los musulmanes dentro de los puertos del Pirineo[17]. Entonces, por fin, se reúnen los grupos de fieles, se pueblan las tierras, se restauran las iglesias, y todos en común dan gracias a Dios diciendo: «Bendito sea el nombre del Señor, que conforta a los que creen en Él y reduce a la nada a las gentes ímprobas». Pelayo, tras completar

el año decimonoveno de su reinado, falleció de muerte natural en la era 775. (*Crónica de Alfonso III.* Versión *A Sebastián.*)

XIV, 33. Vitiza reinó diez años. Éste, en vida de su padre, vivió apartado en Tuy, ciudad de Galicia. Allí, al duque Fávila, el padre de Pelayo[18], al que había enviado allí el rey Egica, por causa de su esposa lo golpeó con un palo en la cabeza, por lo cual más tarde murió. Y cuando el mismo Vitiza recibió el reino de su padre, a Pelayo, el hijo de Fávila, que después se rebeló con los ástures contra los sarracenos, por la razón de su padre que ya dijimos, lo expulsó de la ciudad regia.

XVa, 1. Pelayo[19], hijo de Bermudo, nieto de Rodrigo, rey de Toledo. Él fue el primero que se metió en las ásperas montañas, bajo la peña y cueva de Auseva.	1. Pelayo, hijo de Bermudo, nieto de Rodrigo, rey de Toledo, recibió el reino en la era 756, y reinó 18 años, 9 meses, 19 días. Él fue el primero en meterse en las ásperas montañas, bajo la peña y cueva de Auseva.

XV, 1. Primero en Asturias reinó Pelayo, en Cangas, durante dieciocho años. Éste, según dijimos más arriba, llegó a Asturias expulsado de Toledo por el rey Vitiza[20]. Y una vez que España fue ocupada por los sarracenos, éste fue el primero que inició la rebelión contra ellos en Asturias, reinando Yusef[21] en Córdoba y cumpliendo Munnuza en la ciudad de Gijón las órdenes de los sarracenos sobre los ástures. Y así por él es aniquilado el enemigo ismaelita, junto con Alkama, y hecho prisionero el obispo Oppa, y a la postre es muerto Munnuza. Y así, desde entonces se devolvió la libertad al pueblo cristiano. Además, en aquella ocasión, los de la hueste sarracena que se libraron de la espada, al derrumbarse un monte en la Liébana, fueron aplastados por sentencia de Dios, y por la divina providencia surge el reino de los ástures[22]. Murió el dicho Pelayo en el lugar de Cangas, en la era 775. (*Crónica Albeldense.*)

3. Fávila

12. Tras él su hijo Fávila ocupó el puesto de su padre. Edificó, en una obra admirable, una basílica en honor de la Santa Cruz[23].

Vivió breve tiempo. Se sabe que a causa de una ligereza fue muerto por un oso en el segundo año de su reinado, en la era 777. (*Crónica de Alfonso III.* Versión *Rotense.*)

4. Alfonso I

13. Muerto él, es elegido como rey por todo el pueblo Alfonso, que con la gracia divina tomó el cetro del reino[24]. La osadía de los enemigos fue siempre aplastada por él. Éste, en compañía de su hermano Fruela[25], haciendo avanzar a menudo su ejército tomó por la guerra muchas ciudades; a saber: Lugo, Tuy, Oporto, Anegia, Braga la metropolitana, Viseo, Chaves, Ledesma, Salamanca, Numancia, que ahora se llama Zamora, Ávila, Astorga, León, Simancas, Saldaña, Amaya, Segovia, Osma, Sepúlveda, Arganza, Coruña, Mave, Oca, Miranda, Revenga, Carbonárica, Abeica, Cenicero y Alesanco, y los castillos con sus villas y aldeas, matando además por la espada a los árabes, y llevándose consigo a los cristianos a la patria[26].

14. Por este tiempo se pueblan Asturias, Primorias, Liébana, Trasmiera, Sopuerta, Carranza, las Vardulias, que ahora se llaman Castilla, y la parte marítima de Galicia[27]; pues Álava, Vizcaya, Aizone y Orduña se sabe que siempre han estado en poder de sus gentes, como Pamplona [es Degio] y Berrueza[28]. Éste fue un varón grande, y querido por Dios y por todos. Hizo muchas basílicas. Vivió en el trono dieciocho años. Falleció de muerte natural.

15. Y no callaré un milagro que en verdad sé que ocurrió. Como hubiera exhalado su espíritu durante el silencio de la noche cerrada *[29], y como los oficiales palatinos velaran su cuerpo, súbitamente se oyó por todos en los aires la voz de los ángeles que cantaban: «He aquí cómo desaparece el justo y nadie repara en ello; y los varones justos desaparecen y nadie se da cuenta en su corazón. De la presencia de la iniquidad ha sido apartado el justo; en la paz estará su sepultura». Sabed que esto es verdad, y no lo reputéis fabuloso; de otro modo hubiera preferido callar antes que contar falsedades. (*Crónica de Alfonso III.* Versión *Rotense.*)

13. Tras la muerte de Fávila le sucedió en el trono Alfonso, varón de gran valor, hijo del duque Pedro, descendiente del linaje de los reyes Leovigildo y Recaredo; en tiempo de Egica y de Vitiza fue jefe del ejército[30]. Éste, con la gracia divina, tomó el cetro

del reino. Muchas veces fue contenida por él la osadía de los árabes. Hasta qué punto fue éste un hombre dotado de gracia, valor y autoridad, lo declaran los hechos siguientes: junto con su hermano Fruela hizo muchas guerras contra los sarracenos, y tomó muchas ciudades antaño oprimidas por ellos, es decir, Lugo, Tuy, Oporto, Braga la Metropolitana, Viseo, Chaves, Ágata, Ledesma, Salamanca, Zamora, Ávila, Segovia, Astorga, León, Saldaña, Mave, Amaya, Simancas, Oca, Veleya de Álava, Miranda, Revenga, Carbonárica, Abeica, Briones, Cenicero, Alesanco, Osma, Coruña, Arganza, Sepúlveda, aparte de los castillos con sus villas y aldeas todas; y dando muerte a todos los árabes que ocupaban las ciudades dichas, se llevó consigo a los cristianos a la patria.

14. Por aquel tiempo se pueblan Primorias, Liébana, Trasmiera, Sopuerta, Carranza, las Vardulias, que ahora se llaman Castilla, y la parte marítima de Galicia; pues Álava, Vizcaya, Alaone y Orduña está comprobado que siempre estuvieron en poder de sus habitantes, como Pamplona [es Degio] y Berrueza. Y así, el dicho Alfonso fue magnánimo. Sin ofensa contra Dios ni contra la Iglesia llevó una vida digna de imitación. Construyó y restauró varias basílicas. Reinó dieciocho años. Terminó su vida felizmente y en paz. (*Crónica de Alfonso III.* Versión *A Sebastián.*)

XV, 3. Alfonso, yerno de Pelayo, reinó dieciocho años. Éste fue hijo de Pedro, Duque de Cantabria. Y cuando vino a Asturias, tomó por esposa a Hermesinda, hija de Pelayo, por iniciativa del propio Pelayo. Y cuando recibió el reino, hizo muchas guerras con la ayuda de Dios. Además, las ciudades de León y Astorga, que estaban en poder de los enemigos, las ocupó victorioso. Los que llaman Campos Góticos hasta el río Duero, los asoló y extendió el reino de los cristianos[31]. Fue amado por Dios y por los hombres. Murió de muerte natural. (*Crónica Albeldense*).

5. Fruela I

16. En la era 795, tras el fallecimiento de Alfonso, le sucedió en el reino su hijo Fruela. Fue éste un varón de ánimo muy recio. Logró muchas victorias[32]. Tuvo un combate con la hueste cordobesa en el lugar de Pontubio[33], en la provincia de Galicia, y allí aniquiló a 54.000 musulmanes; y cogió vivo al general de la caballería, llamado Umar, y en el propio lugar lo decapitó. A los

váscones, que se habían rebelado, los venció, y tomó de entre ellos a su esposa, de nombre Munina[34], de la que engendró a su hijo Alfonso. A los pueblos de Galicia que contra él se rebelaron los venció, y sometió a toda la provincia a fuerte devastación. Al escándalo de que, desde los tiempos de Vitiza, los obispos se habían acostumbrado a tener esposa, le puso término. Incluso a muchos que se aferraban a ese escándalo, tras castigarlos con azotes, los encerró en monasterios. Y así desde entonces está prohibido a los sacerdotes contraer matrimonio, y porque observan la orden canónica ya ha crecido mucho la Iglesia. Por lo demás, en tiempo de éste se pobló Galicia hasta el río Miño. Éste fue hombre de conducta brutal. A su hermano Vímara lo mató con sus propias manos. No mucho tiempo después, pagándole Dios con la misma suerte de su hermano, fue muerto por los suyos. Reinó once años y tres meses, en la era 806. (*Crónica de Alfonso III.* Versión *Rotense.*)

XV, 4. Su hijo Fruela reinó once años. Consiguió victorias, pero fue de condición áspera. A su hermano, llamado Vímara, lo mató por rivalidades en torno al reino[35]. Más tarde fue muerto también él, por su carácter feroz, en Cangas, en la era 806. (*Crónica Albeldense.*)

6. Aurelio

17. Tras su muerte le sucedió en el reino su primo Aurelio. En su tiempo los hombres de condición servil[36] se levantaron en rebelión contra sus señores, pero, vencidos por la diligencia del rey, fueron reducidos todos a la antigua servidumbre. No hizo guerra alguna. Tuvo paz con los musulmanes. Reinó seis años. El séptimo terminó su vida de enfermedad natural, en la era 811. (*Crónica de Alfonso III.* Versión *Rotense.*)

17. Tras la muerte de Fruela le sucedió en el reino su primo Aurelio, hijo de Fruela el hermano de Alfonso. En su tiempo los libertos, tomando las armas, se alzaron contra sus señores. Pero, vencidos por la diligencia del príncipe, fueron reducidos todos a la antigua servidumbre. No hizo guerra alguna, porque tuvo paz con los árabes. Reinó seis años. El séptimo año descansó en paz, en la era 812. (*Crónica de Alfonso III.* Versión *A Sebastián.*)

XV, 5. (...) También en su tiempo Silo, el futuro rey, tomó por esposa a Adosinda, hermana del rey Fruela, con la que más tarde alcanzó el trono[37]. Mas Aurelio murió de muerte natural. (*Crónica Albeldense.*)

7. Silo

18. Tras su muerte, Silo tomó en matrimonio a la hija de Alfonso llamada Adosinda, por lo cual también se hizo con el trono. Con los ismaelitas tuvo paz. Cuando Galicia se le rebeló, la venció tras entablar combate en el Monte Cubeiro[38] y la sometió a su imperio. Mientras éste reinaba, Alfonso[39], hijo de Fruela y nieto de Alfonso el mayor, gobernó el palacio, porque Silo no engendró hijo alguno de Adosinda. Éste, tras nueve años de reinado, partió de este mundo por muerte natural, en la era 821. (*Crónica de Alfonso III.* Versión *Rotense.*)

XV, 6. Silo reinó nueve años. Cuando éste recibió el reino, asentó la corte en Pravia[40]. Con España tuvo paz, a causa de su madre[41]. Murió allí de muerte natural, y no dejó descendencia alguna. (*Crónica Albeldense.*)

8. Mauregato

19. Muerto Silo, todos los magnates de palacio, con la reina Adosinda, colocaron a Alfonso en el trono del reino paterno. Pero su tío Mauregato, que había nacido del príncipe Alfonso el mayor, aunque de una sierva, se levantó hinchado por la soberbia y expulsó del trono al rey Alfonso. Huyendo de él Alfonso se dirigió a Álava y se refugió entre los parientes de su madre[42]. Mauregato retuvo por seis años el reino del que se apoderó ilegítimamente. Falleció de muerte natural en la era 826. (*Crónica de Alfonso III.* Versión *Rotense.*)

9. Bermudo

20. Muerto Mauregato, es elegido[43] para el reino Bermudo, hijo de Fruela, del que ya antes, en la crónica de Alfonso el mayor, dijimos que era hermano suyo. Reinó tres años. Dejó vo-

luntariamente el reino a causa de que era diácono. A su sobrino Alfonso, al que Mauregato había expulsado del reino, lo designó como su sucesor, y vivió muchos años rodeado de gran afecto. Partió de este mundo de muerte natural, en la era 829[44]. (*Crónica de Alfonso III.* Versión *Rotense.*)

20. Muerto Mauregato, es elegido para el reino Bermudo, sobrino de Alfonso el mayor, en cuanto que hijo de Fruela. Este Bermudo fue un varón magnánimo. Reinó tres años. Dejó voluntariamente el reino recordando que antaño se le había impuesto el orden del diaconado. A su sobrino Alfonso, al que Mauregato había expulsado del trono, lo hizo su sucesor en el reino en la era 829, y vivió con él muchos años en el mayor afecto. Terminó su vida en paz. (*Crónica de Alfonso III.* Versión *A Sebastián.*)

XV, 8. Bermudo reinó tres años. Éste se mantuvo durante los tres años clemente y piadoso. Bajo su reinado se dio una batalla en Burbia, en la era *[45]. Luego dejó el reino voluntariamente. (*Crónica Albeldense.*)

10. Alfonso II

21. Fue ungido en el reino el antedicho gran rey Alfonso el 14 de setiembre de la era indicada. En el tercer año de su reinado el ejército de los árabes entró en Asturias con un general llamado Mugait. Sorprendidos por los astures en el lugar de Lodos[46], fueron muertos 70.000 hombres con su general. Éste asentó su trono en Oviedo[47]. También edificó una basílica en honor de Nuestro Señor y Salvador Jesucristo, añadiendo altares para los Doce Apóstoles, y asimismo construyó una basílica en honor de Santa María siempre Virgen, con sendos altares a uno y otro lado, con arte admirable y sólida construcción; todavía edificó otra iglesia, la del bienaventurado mártir Tirso, cerca de la Iglesia de San Salvador, y además levantó bastante lejos del palacio una iglesia en honor de los santos Julián y Basilisa, con dos altares de mucho arte y admirable disposición; por lo demás, también construyó y mandó equipar los regios palacios, los baños, almacenes y toda clase de servicios.

22. En el año trigésimo de su reinado entraron en Galicia dos ejércitos de musulmanes; y al frente de ellos estaban dos hermanos Alcureixíes, llamados Alabbas y Malik. Pero el uno en el lugar

que se llama Narón, y el otro en el río Anceo[48] fueron a un tiempo derrotados hasta el exterminio. Por lo demás, en su tiempo un hombre llamado Mahamud, ciudadano de Mérida y muladí de cuna, se rebeló contra el rey Abderramán, y dirigió muchos ataques contra él y puso en fuga a sus ejércitos. Cuando ya no pudo habitar en aquella tierra, se dirigió al rey Alfonso, y el rey lo acogió con honores. Y él estuvo habitando en Galicia durante siete años con todo su séquito, y allí, encumbrado por el fasto de su soberbia, conspiró vanamente en contra del rey y de la patria. Reunió a sus camaradas, juntó una hueste, saqueó la tierra. Cuando el rey supo de tal hecho, reunió su ejército y corrió a Galicia. Una vez que el dicho Mahamud oyó de la llegada del rey, se refugió con sus camaradas en un castillo muy fuerte. El rey lo persigue, y él queda rodeado en el castillo por el ejército. ¿Para qué muchas palabras? El mismo día entablan combate y matan al dicho Mahamud; llevan su cabeza cortada a presencia del rey. Al momento rompen las formaciones, entran en el castillo; a más de 50.000 sarracenos que habían venido con él desde las provincias de España les dan muerte. Y el rey, en gran triunfo, se volvió a Oviedo. El dicho rey Alfonso llevó por mucho tiempo una vida llena de gloria, casta, púdica, sobria e inmaculada, y en buena vejez, tras 52 años de reinado, dejó marchar al cielo su santísimo espíritu. Y el que en este siglo llevó santísima vida, ése descansa en Oviedo en su tumba. (*Crónica de Alfonso III.* Versión *Rotense.*)

XV, 9. Alfonso el Magno reinó 51 años. Éste, en el undécimo año de su reinado, expulsado ilegítimamente del trono se refugió en el monasterio de Ablaña[49]. De allí fue sacado por un cierto Teuda y por otros leales, y repuesto en Oviedo, en la cumbre del reino. Éste construyó en Oviedo el admirable templo de San Salvador y los Doce Apóstoles, de piedra y cal, y la iglesia de Santa María con sus tres altares. También erigió la basílica de San Tirso, admirable edificación, con numerosos ángulos[50]; y todas estas casas del Señor las adornó con arcos y con columnas de mármol, y con oro y plata, con la mayor diligencia y, junto con los regios palacios, las decoró con diversas pinturas; y todo el ceremonial de los godos, tal como había sido en Toledo, lo restauró por entero en Oviedo, tanto en la Iglesia como en el Palacio[51]. Logró varias victorias sobre los ismaelitas, y venció en combate a una hueste de bereberes en Asturias, en el lugar de Lodos, y a otra en la provincia de Galicia, en el lugar de Anceo.

Y en su tiempo un hombre procedente de España llamado Mahamud, que había huido del rey de Córdoba con todos los suyos a Asturias, fue acogido por este príncipe, y luego en Galicia se convirtió en rebelde en el castillo de Santa Cristina. Allí el rey acabó con él en combate, y se apoderó del castillo y de todo lo demás. Y pasó su vida sin esposa, en la mayor castidad. Y así pasó del reino de la tierra al reino del cielo.

El que todo lo hizo en paz, en paz descansó.

* * * * * * * * * * * * * * * *

* * * para quienes estos doce altares santos
en sus fundamentos se alzan, aquí sepultado yace[52]. (*Crónica Albeldense.*)

11. Nepociano

XVa, 7. Luego Nepociano[53], cuñado del rey Alfonso.

8. Tras Nepociano, Ramiro.

10. Luego Nepociano, cuñado del rey Alfonso, reinó... años.

(*Crónica Albeldense.*)

12. Ramiro

23. En la era 881, tras la muerte de Alfonso, es elegido Ramiro, hijo del príncipe Bermudo. Por aquel tiempo estaba ausente de su morada y se había trasladado a la provincia de Vardulia para tomar esposa[54]. Cuando el dicho príncipe Alfonso partió de este mundo, Nepociano, conde de palacio, se hizo ilegítimamente con el reino. Cuando el príncipe Ramiro oyó lo ocurrido, se refugió en las partes de Galicia y en la ciudad de Lugo reunió un ejército. Mas, después de un breve espacio de tiempo, partió contra los ástures. Cuando Nepociano oyó de su venida, le salió al paso en un puente sobre el río que se llama Narcea con su ejército[55]. Mas al entablarse el combate se vio abandonado de todos los suyos y sin tardanza se dio a la fuga; en la región de Primorias fue apresado por dos condes, Escipión y Sonna, y cegado. El rey Ramiro mandó que fuera encerrado en un monasterio, y en el hábito monástico terminó su vida. Por el mismo tiempo el pueblo de los normandos, antes desconocido para nosotros —un pueblo pagano e infinitamente cruel—, vino con una armada a nuestras tierras. Antes de su llegada, el ya dicho rey Ramiro

congregó un gran ejército, y en el lugar que se llama Faro de Brigancio[56] les plantó batalla; allí dio muerte a gran cantidad de ellos y sus naves las aniquiló por el fuego. Pero otra parte que de ellos quedó se refugió en el mar y llegó a la provincia de la Bética. Entraron en la ciudad de Sevilla, y allí grandes masas de musulmanes, parte por la espada y parte por el fuego, fueron exterminadas. Al cabo de un año, y tras la expedición contra la ciudad de Sevilla, se tornaron a su tierra. Pero volvamos a nuestro asunto.

24. El príncipe Ramiro ya tantas veces nombrado se vio muchas veces acosado por guerras civiles[57]. Dos magnates, un prócer y el otro conde de palacio, se levantaron en su soberbia contra el rey. Pero cuando el rey conoció sus designios, a uno de ellos, cuyo nombre era Aldroito, ordenó que le sacaran los ojos, y al otro, de nombre Piniolo, lo mató por la espada con sus siete hijos. Después de que descansó de las guerras civiles, edificó muchos edificios de piedra y mármol, sin vigas, con obra de abovedado, en la falda del Monte Naranco, a sólo dos millas de Oviedo. Con los sarracenos hizo la guerra dos veces, pero por gracia de Dios salió siempre victorioso. Tras el séptimo año de reinado, murió de muerte natural y descansa en su tumba en Oviedo. (*Crónica de Alfonso III.* Versión *Rotense.*)

23. En la era 881, tras la muerte de Alfonso, es elegido para el reino Ramiro, hijo del príncipe Bermudo. Pero por aquel tiempo se encontraba ausente en la provincia de Vardulia para tomar esposa. A causa de su ausencia aconteció que Nepociano, conde de palacio, usurpó ilegítimamente el reino. Y así Ramiro, cuando supo que su primo Alfonso había partido del mundo y que Nepociano se había hecho con el trono, se metió en la ciudad de Lugo, en Galicia, y se hizo con el ejército de toda la provincia. Mas, después de un breve espacio de tiempo, hizo irrupción en Asturias. Nepociano le salió al paso junto al puente del río Narcea, tras reunir una tropa de asturianos y vascones[58]. Y abandonado sin tardanza por los suyos, se dio a la fuga y fue apresado por dos condes —a saber, Escipión y Sonna—, en el territorio de Primorias. Y así, tras recibir lo que merecía por sus obras, arrancados sus ojos, fue destinado a un monasterio. Y así, en tiempo posterior, llegan las flotas de los normandos por el Océano septentrional a la costa de la ciudad de Gijón, y de allí siguieron al lugar que se llama Faro de Brigancio. Cuando lo supo el ya nombrado rey Ramiro, envió contra ellos un ejército [...].

24. Entretanto el príncipe Ramiro se vio muchas veces acosado por guerras civiles. Pues el conde de palacio Aldroito, que conspiraba contra el rey, fue cegado por mandato regio. También Piniolo, que fue después de él conde de palacio, se alzó en abierta usurpación contra el rey. Fue muerto por él junto con sus siete hijos. Entretanto el dicho rey fundó una iglesia en memoria de Santa María[59], en la falda del Monte Naranco, distante de Oviedo dos millas, de admirable belleza y hermosura perfecta y, para no referirme a otras de sus hermosuras, tiene una bóveda apoyada en varios arcos, y está construida solamente con cal y piedra; si alguien quisiera ver un edificio similar a ése, no lo hallará en España. Además edificó no lejos de la dicha iglesia palacios y baños bellos y hermosos. Mas también contra los sarracenos guerreó dos veces y salió vencedor. Y cumplido el séptimo año de su reinado, descansó en paz en Oviedo. (*Crónica de Alfonso III.* Versión *A Sebastián.*)

XV, 10. Ramiro reinó siete años. Fue vara de la justicia. Acabó con los bandoleros arrancándoles los ojos. Terminó con los magos por medio del fuego, y con admirable celeridad desbarató y exterminó a los rebeldes. Primero venció a Nepociano junto al puente del Narcea, y así se hizo con el reino. En este tiempo vinieron a Asturias los primeros normandos. Más adelante, al mismo Nepociano y a otro rebelde, un tal Aldroito, les arrancó los ojos de la cara, y vencedor dio muerte al soberbio Piniolo[60]. En el lugar de Liño construyó una iglesia y palacios, con admirable obra de bóveda. Y allí abandonó esta vida, y descansa en su túmulo en Oviedo, el primero de febrero de la era 888. (*Crónica Albeldense.*)

13. Ordoño I

25. En la era 888, muerto Ramiro, le sucedió en el trono su hijo Ordoño. Éste fue hombre moderado y paciente. Las ciudades de antiguo abandonadas, es decir, León, Astorga, Tuy, y Amaya Patricia, las rodeó de muros, les puso altas puertas, y las llenó de gentes, en parte de las suyas, en parte de las llegadas de España[61]. Con los musulmanes tuvo batallas muy a menudo, y siempre salió triunfador. Al principio de su reinado la provincia de Vasconia se rebeló contra él. Cuando él hizo irrupción con su ejército, al momento salió contra él de la otra parte una hueste

de sarracenos, pero con el favor de Dios puso en fuga a los musulmanes, sometió a su ley a los váscones. Pero tampoco silenciaré una cosa que sé que verdaderamente ocurrió. Un hombre llamado Muza, godo de nación, pero engañado por la religión mahometana con toda su gente, a la que los musulmanes llaman los Benicasi, se rebeló contra el rey de Córdoba, y ocupó muchas de sus ciudades, parte por la espada, parte por el engaño; primero Zaragoza, luego Tudela y Huesca, y al fin Toledo, donde puso como gobernador a su hijo Lup. Luego volvió sus armas contra los francos y los galos. Allí llevó a cabo muchas matanzas y saqueos. A dos grandes generales de los francos, llamados el uno Sancho y el otro Epulón, los apresó en parte en combate, y en parte por engaño, y encadenados los envió a la cárcel. A dos señores muy grandes de los musulmanes, uno del linaje Alcureixí, de nombre Iben Hamza, y el otro muladí, de nombre Alburuz, con su hijo Azet, los apresaron en combate entre el padre Muza y su hijo Lup. En razón de tan grande victoria se hinchó tanto de soberbia que ordenó que los suyos lo llamaran «el tercer rey de España»[62].

26. Contra él movió su ejército el rey Ordoño, y a la ciudad que él recientemente dotó con admirables construcciones y le puso por nombre Albelda, llegó el rey con su ejército y la rodeó con su campo. Pero Muza en persona llegó con innumerable multitud, y en el monte llamado Laturce plantó sus tiendas. El rey Ordoño dividió su ejército en dos columnas, una que sitiara la ciudad y otra que luchara contra Muza. Y al momento se entabla el combate, y Muza es puesto en fuga con su ejército. Se entregaron a tal matanza a costa de ellos, que perecieron más de diez mil magnates, junto con un yerno suyo llamado García, aparte la plebe. Él, herido por la espada tres veces, escapó medio muerto, y allí perdió mucho de su aparato de guerra y los presentes que le envió Carlos, rey de los francos, y ya nunca más logró una victoria. Y el rey Ordoño llevó todo el ejército contra la ciudad. Al cabo de los siete días de lucha entró en ella. A todos los hombres en armas los pasó por la espada, y la ciudad la destruyó hasta sus cimientos, y con gran victoria se volvió a su tierra. Lup, el hijo del tal Muza, que estaba como gobernador en Toledo, cuando se enteró de que su padre había sido vencido, se sometió al rey Ordoño con todos los suyos, y mientras vivió en esta vida, fue su súbdito. Y más adelante hizo con él muchas guerras contra los musulmanes.

27. También muchas otras ciudades tomó batallando el tantas veces citado rey Ordoño, a saber, la ciudad de Coria, con su

rey llamado Zeiti, y otra ciudad parecida, Talamanca, con su rey, de nombre Mozeror, y su esposa *. A los guerreros todos los mató, y al resto de la gente, con sus mujeres e hijos, los vendió en subasta. Los normandos vinieron de nuevo de piratería a nuestras costas por estos tiempos; luego <siguieron> hacia España[63], y asolaron toda su zona marítima, devastándola por la espada y por el fuego. Después, cruzando el mar, asaltaron Nekur, ciudad de Mauritania, y allí mataron por la espada a una multitud de musulmanes; luego, atacando por la espada las islas de Mallorca y Menorca, las dejaron despobladas. Después llegaron hasta Grecia, y al cabo de tres años se volvieron a su patria.

28. El rey Ordoño, tantas veces nombrado, terminado el decimosexto año de su reinado, víctima de la enfermedad de la podagra, murió en Oviedo, y fue sepultado en la Basílica de Santa María junto con los anteriores reyes. Felices tiempos tuvo su reinado, feliz está en el cielo. Y el que aquí fue muy amado por el pueblo, se alegra con los santos ángeles en los reinos celestes.

29. En la era 904, muerto Ordoño, Alfonso su hijo le sucedió en el trono[64]. (*Crónica de Alfonso III.* Versión *Rotense.*)

25. En la era 888, muerto Ramiro, le sucedió en el trono su hijo Ordoño. Éste fue hombre de gran paciencia y moderación. Las ciudades abandonadas, de las que Alfonso había echado a los musulmanes[65], éste las repobló, a saber, Tuy, Astorga, León y Amaya Patricia (...). (*Crónica de Alfonso III.* Versión *A Sebastián.*)

XV,11. Ordoño, su hijo, reinó diecisiete años. Éste, con la ayuda de Dios, amplió el reino de los cristianos. Pobló León y Astorga, junto con Tuy y Amaya, y fortificó muchas otras plazas. Muchas veces se alzó vencedor sobre los sarracenos. Ganó en combate la ciudad de Talamanca, y a su rey Mozeror, al que allí apresó, lo dejó de buen grado marchar libre a Peña Santa junto con su esposa Balkaiz. En pareja lucha entró en Albelda, plaza muy fuerte, y su muy poderoso rey, llamado Muza, al que sorprendió en una emboscada en el Monte Laturce, una vez que su ejército había sido exterminado por la espada, y el propio Muza estaba herido de una lanzada, se sabe con seguridad que fue salvado por uno de los nuestros, amigo suyo, y que fue llevado a lugar más seguro por el caballo de tal amigo[66]. En su tiempo los normandos, que vinieron por segunda vez, fueron exterminados en la costa de Galicia por el conde Pedro. Los moros que venían

en naves fueron vencidos en el mar de Galicia. Este príncipe tuvo tal benevolencia de ánimo, y capacidad de misericordia, y tanta piedad tuvo con todos, que fue digno de que se le llamara «padre del pueblo». Murió plácidamente en Oviedo el día 27 de mayo de la era 904. (*Crónica Albeldense.*)

14. Alfonso III

XV, 12. Alfonso, su hijo, se halla en el año décimo octavo de su reinado[67]. Éste, en la primera flor de su adolescencia, en su primer año y a los dieciocho de su nacimiento, se ve privado de su reino por el apóstata Fruela, conde de Galicia, por medios ilegítimos, y el rey se refugió en Castilla. Y no mucho tiempo después, muerto Fruela, tirano e infausto rey, por los leales de nuestro príncipe en Oviedo, el glorioso muchacho vuelve de Castilla[68] y es dichoso reinando felizmente en el trono paterno; él tiene siempre, desde el inicio de su reinado, el favor de la victoria sobre sus enemigos. La fiereza de los váscones la aplastó y la humilló por dos veces con su ejército. En su tiempo —y ya hace mucho— la hueste ismaelítica vino hasta León al mando de Almundir, hijo del rey Abderramán, hermano de Mohamed el rey de Córdoba. Mas al venir se dañó a sí mismo, pues, tras perder allí a muchos millares, el resto del ejército se libró huyendo. Y por los mismos días otra hueste que entró en el Bierzo fue absolutamente aniquilada. Y se hizo con muchos lugares de los enemigos: tomó el castillo de Deza, ganó pacíficamente Atienza, asoló Coimbra, en poder de los enemigos, y luego la pobló con gallegos, y sometió muchas otras plazas. En su tiempo crece la Iglesia y se amplía el Reino. También son pobladas por cristianos las ciudades siguientes: la primera Braga, la segunda Oporto, la tercera Orense, la cuarta Eminio, la quinta Viseo, y la sexta Lamego[69]. Su victoria asoló y destruyó, consumiéndolas por la espada y por el hambre, Coria, Idanha y los demás confines de Lusitania hasta Mérida y hasta las orillas del mar. Y poco tiempo atrás, en la era 916, Abuhalit, cónsul de España y consejero del rey Mohamed, cae prisionero en combate en los confines de Galicia, y es llevado a Oviedo, ante nuestro rey. Éste, cuando más tarde se redimió, entregó como rehenes a dos hermanos suyos, a su hijo y a su sobrino, hasta que pagó cien mil sueldos de oro al rey. Y en los mismos días, en la era 916, Almundir, hijo del rey Mohamed, y el general Iben Ganim, vinieron desde Córdo-

ba a Astorga y León con una hueste de sarracenos. Pero también una gran hueste que venía de otro lado siguiendo al ejército, que era de Toledo, Talamanca, Guadalajara y de otras plazas, unos trece mil en total, fue aniquilada por nuestro príncipe en el lugar de Polvorosa[70], junto al río Órbigo. El mismo Almundir, cuando pretendía dirigirse al castillo de Sublancio, se enteró de lo que había ocurrido en Polvorosa; al descubrir también que, además, nuestro rey, con todo su ejército, ya lo estaba esperando en el castillo de Sublancio dispuesto a combatirlo, lleno de temor vuelve la espalda para huir antes de que amanezca el día. Luego, a petición de Abuhalit, hubo entre ambos reyes paz por tres años. Más tarde nuestro rey, en son de guerra contra los sarracenos, movió su ejército y entró en España en la era 919. Y marchando así por la provincia de Lusitania, saqueando las plazas de los Nefza, pasado ya el río Tajo avanzó hacia los confines de Mérida; y llegando a diez millas de Mérida, pasó el río Guadiana y alcanzó el Monte Oxiferio, hasta donde antes de él ningún príncipe se atrevió a llegar[71]. Pero es que también aquí, en verdad, triunfó con un glorioso éxito sobre sus enemigos, pues se sabe que en el mencionado monte se dio muerte a más de quince mil hombres. Y así se vuelve desde allí con nuestro príncipe y la victoria a la corte regia. Todos los templos del Señor son restaurados por este príncipe, y en Oviedo se edifica una ciudad con palacios reales. Sobresale ilustre por su saber[72], por su expresión y ademán y porte lleno de placidez. Y que el Señor guíe siempre su ánimo para que rija piadosamente al pueblo, a fin de que, tras un largo imperio como príncipe del reino de la tierra, pase al reino del cielo. Amén[73].

13. En el reinado del dicho príncipe, en la era 920, el ya nombrado Almundir, hijo del rey Mohamed, enviado por su padre, con el general Abuhalit y con 80.000 del ejército de España, partiendo de Córdoba marchó contra Zaragoza, donde estaba Ismael Iben Muza, enemigo de los cordobeses. Cuando la hueste llegó a Zaragoza, allí luchó veintidós días, pero no logró victoria alguna. Partiendo de allí luchó contra la plaza de Tudela, que tenía Fortún Iben Muza, pero tampoco allí logró nada. Entonces Ababdella, que es el mismo que Mohamed Iben Lup, el cual siempre había sido nuestro amigo, al igual que su padre, por odio a sus tíos, a quienes el rey Ordoño había dado a su hijo a criar[74], hizo la paz con los cordobeses y envió sus fuerzas a la hueste de ellos. Y así, entrando las huestes de los musulmanes en los confines de nuestro reino, primero lucharon contra la plaza de

Cellorigo y nada consiguieron, pero perdieron allí a muchos de los suyos. Vígila Jiménez era entonces conde de Álava. Esa misma hueste, llegando también al extremo de Castilla, al castillo que se llama Pancorbo, luchó por tres días y no consiguió victoria alguna, sino que a muchos de los suyos los perdió por venganza de la espada. Diego, hijo de Rodrigo, era conde en Castilla. También Munio, hijo de Nuño dejó desierto Castrojeriz ante la llegada de los sarracenos, porque todavía no estaba fuertemente guarnecido. Pero nuestro rey, en la ciudad de León, esperaba a esa hueste guarnecido de un fuerte contigente militar, a fin de luchar en buena ley con ellos en las afueras de la ciudad. Pero cuando esa hueste descubrió que nuestro rey deseaba cada día con ánimo alegre que se acercara a la ciudad, por consejo de Abuhalit, que ya había visto a los hombres del rey, esa hueste pasó lejos, a quince millas de la ciudad, el río Esla, incendió los castillos fortificados, y desde el campo de Alcoba, junto al río Órbigo, envió embajadores a nuestro rey, rogándole que le permitiera recuperar a su hijo Abulkasim, a quien el rey tenía todavía. Y así, al hijo de Ismael Iben Muza, al que habían traído de Córdoba a su padre por razón de la paz, y al propio tiempo a Fortún Iben Alazela, al que habían apresado en Tudela con un engaño, los envió Abuhalit a nuestro rey, y así, rogándole con muchos presentes, recupera a su hijo y sigue camino por el río Órbigo hasta el Cea. Y así se volvió entonces a Córdoba. Regresaron en el mes de setiembre a Córdoba, de donde habían salido en el mes de marzo. Y después nuestro rey a esos Benicasi que había recibido de Abuhalit a cambio de su hijo, al fin se los dio a los suyos sin rescate alguno. También el ya nombrado Abaddella, hijo de Lup, a causa de la amistad de los cordobeses se vuelve enemigo de sus tíos y primos, y entre ellos se levanta una querella armada. Pero ese invierno, por la contumacia del mismo Ababdella, su tío Ismael y su primo Ismael Iben Fortún movieron su ejército, unos siete mil, en la intención de hacer la guerra contra el tal Ababdella. También el mismo Ababdella los esperaba y aguardaba en fragosos lugares. Y así, marchando descuidados ambos Ismaeles, y habiéndose metido en el fragoso monte, una vez que se dieron cuenta de que él estaba allí, subieron con unos pocos soldados y servidores. Como también Ababdella cayó sobre ellos a carrera desbocada, al darse ellos a la fuga, entonces cayó del caballo Ismael Iben Fortún, y al momento fue preso. Del mismo modo Ismael Iben Muza, al querer librar a su sobrino, es cogido allí mismo, y también fueron cogidos muchos de los leales de los Benicasi. El resto

del ejército, que estaba en el llano, escapó huyendo. Pero Ababdella, tras conseguir su victoria, a sus prisioneros los trasladó, sujetos con cadenas, a su castillo de Viguera. Él, por su parte, marchando de allí llegó a Zaragoza, y con apariencias de paz, sin usar la espada, se apoderó de ella y la sometió a su ley. Y al momento envió a Córdoba mensajeros dando a entender que había hecho todo esto por complacer al rey, como si en todo se le mantuviera leal. Ahora bien, como el rey de Córdoba reclamara esa ciudad y a los que había apresado, y eso en modo alguno le concedía Ababdella, pronto los cordobeses pasaron a la indignación y éstos volvieron a la concordia. Y entonces Ababdella soltó a su tío, y por ello recibió de él la fortaleza de Valtierra. Al tiempo soltó también a su primo; por ello recibió de él Tudela y el castillo de San Esteban, y Zaragoza, tal como la había tomado, la mantuvo y la mantiene él. Y en los mismos días el mismo Ababdella soportó muchas persecuciones y combates de parte de los condes de Castilla y de Álava Diego y Vígila. Y cuando vio que mucho lo acosaban, al momento envió legados pidiendo la paz a nuestro rey, y los envía a menudo, pero hasta ahora no recibe del príncipe una paz firme. Él, sin embargo, permanece en nuestra amistad, y quiere permanecer aunque todavía nuestro rey no accede a su petición. También después, en la era 921, que es el presente año, el ya nombrado Almundir, el hijo del rey Mohamed, con el general Abuhalit, y con todo el ejército de España, fue enviado por su padre contra Zaragoza. Cuando llegó allí, encontró dentro a Ababdella. Allí luchó solamente dos días, arrasó las mieses y los árboles, no sólo junto a Zaragoza, sino que obró igual en toda la tierra de los Benicasi. Degio lo tomó y saqueó en parte, pero no conquistó ninguna ciudad o castillo. Despobló Sedia. Luego esa hueste también entró en los confines de nuestro reino, y primero luchó contra el castillo de Cellorigo, y allí dejó muertos a muchos de los suyos. El conde Vígila guarnecía ese castillo. Luego pasó a los confines de Castilla, al castillo de Pancorbo, y allí empezó a luchar por su propia voluntad, pero al tercer día se retiró de allí muy maltrecho. El conde era Diego. Luego encontró guarnecido Castrojeriz, pero nada hizo en él, y en el mes de agosto se acercó a los confines de León; pero cuando oyó que nuestro rey estaba en tal ciudad, y descubrió que ya estaba decidido a presentarles batalla en el castillo de Sublancio, avanzó de noche desde el río Cea y al amanecer el día llegó a ese castillo antes de que nuestro ejército partiera para allí, pero en tal lugar no encontró sino casas vacías. Pero

al otro día, nuestro rey esperaba animoso que lucharían contra la ciudad, pero esta hueste no sólo no vino a León, sino que además no tomó de ninguna manera el camino del año anterior, y no pasó el río Esla, sino que por el castillo de Coyanza se volvieron de nuevo al Cea, y la casa de los Santos Facundo y Primitivo la derruyeron hasta los cimientos[75]. Y así, volviendo atrás por el puerto que se llama Ualat Comaltti, entraron en España. Mas ese Abuhalit, mientras estuvo en los confines de León, dirigió a nuestro rey varios mensajes de paz. Por lo cual también nuestro rey envió al rey de Córdoba, en el mes de setiembre, a un legado de nombre Dulcidio, presbítero de la ciudad de Toledo, con cartas; de allí todavía no ha vuelto, cuando corre el mes de noviembre[76]. También el ya nombrado Ababdella no deja de enviar constantemente embajadores buscando la paz y la gracia de nuestro rey, pero ya se hará lo que plazca al Señor. (*Crónica Albeldense.*)

XII. SIGUE: NOTICIAS DE LOS OBISPOS CON SUS SEDES[77]

La seda regia / Hermenegildo tiene,
Flaviano la de Braga / obispo en la plaza de Lugo.
Rosendo la de Dumio / en Mondoñedo habitando.
Sisnando la de Iria / ilustre por Santiago[78],
Y Nausto que tiene / de Coimbra la sede.
Branderico también / el lugar de Lamego,
Sebastián en verdad / de la sede de Orense,
E igualmente Justo / en la de Oporto:
Albaro en Veleya / Felemiro en Osma,
Mauro en León / y Ranulfo en Astorga.
Y los dichos prelados / de la Iglesia entre la gente
Por la regia prudencia / brillan resplandecientes.
También el Rey que ilustre / en todo el mundo se hizo,
El ya antes nombrado / Alfonso[79] llamado,
Puesto en la cima del reino, / de gloria guerrera dotado,
Ilustre contra los ástures, / valiente contra los váscones,
Castigador de árabes / y protector de los ciudadanos,
A tal príncipe sagrada / victoria le sea dada.
Ayudado por la guía de Cristo / siempre esclarecido,
Álcese vencedor en el siglo, / brille él en el cielo,
Honrado aquí con el triunfo, / dotado allí del reino. Amén.
(*Crónica Albeldense.*)

15. **Crónica «Profética»**

XVIII, 5. Abderramán treinta y dos años y tres meses. Reinando éste, Ordoño, príncipe de los cristianos, ganó muchas victorias en España.

6. Mohamed se halla en el trigésimo segundo año de su reinado. En su tiempo, Abuhalit, príncipe de su ejército, según ya dijimos más arriba, en la sucesión de nuestros reyes, es hecho prisionero en los confines de Galicia y llevado a Oviedo, ante el rey don Alfonso, y se logran muchas victorias en España por los cristianos.

7. En total, los años de los árabes en España son 169, y el 11 de noviembre comienzan el 170, y desde la predicación del inicuo Mahoma en África han pasado 270 en la era que ahora transcurre, la 921[80].

8. Que los sarracenos iban a poseer la tierra de los godos, lo encontramos ya dicho en el libro Panticino del profeta Ezequiel: «Tú, hijo del hombre, vuelve tu faz contra Ismael, y háblales diciendo: Te he hecho el más fuerte entre los pueblos, y te he multiplicado; te he robustecido y he puesto en tu diestra una espada y en tu siniestra saetas, para que aplastes a las gentes. Y que caigan postradas ante tu faz como las pajas ante la faz del fuego. Y entrarás en la tierra de Gog con pie fácil, y abatirás a Gog con tu espada y pondrás el pie en su cerviz, y los harás tus siervos tributarios. Sin embargo, puesto que abandonaste al Señor tu Dios, también yo te abandonaré y te llevaré de un lado a otro, y te entregaré en manos de Gog; y en los confines de Libia perecerás tú y todas tus tropas por su espada. Como hiciste a Gog, así hará el contigo. Una vez que los hayas poseído en esclavitud 170 (*ERPS; A* 270) años, Gog te dará tu pago, como tú hiciste»[81].

XIX. EXPLICACIÓN DE ESTO ESCRITA POR NOSOTROS

1. Gog es ciertamente el pueblo de los godos; y al igual que por todo el linaje de los ismaelitas se escribe más arriba sólo Ismael, cuando dice el profeta: «Vuelve tu rostro contra Ismael», así también por todo el pueblo de los godos se nombra a Gog, de cuya raíz vienen y tomaron nombre. Y lo de que el pueblo de los godos viene de Magog, lo afirma la misma Crónica de los Godos, cuando dice: «Que es antiquísimo el pueblo de los godos, cuyo origen proviene de Magog, hijo de Jafet, por lo que

también se denomina por semejanza de su última sílaba, es decir Gog y 'más', coligiendo eso de Ezequiel el profeta». De manera semejante, también el Libro de las Generaciones afirma que de Magog, hijo de Jafet, vienen los godos, y la Gotia y la Escitia tomaron nombre de Magog. Y lo que dice el profeta a Ismael: «Entrarás en la tierra de Gog con pie fácil y abatirás a Gog con tu espada, y pondrás tu pie en su cerviz y los harás siervos tributarios», esto entendemos que ya se ha cumplido: pues Gog designa a España bajo el dominio de los godos, en la que por los delitos de la gente goda entraron los ismaelitas y los abatieron con la espada y los hicieron sus tributarios, como está a la vista en el tiempo presente.

1a. Y fue también la entrada de los sarracenos en España el día 11 de noviembre de la era 752, reinando sobre los godos Rodrigo, en el año tercero de su reinado. Mas con el fin de averiguar con más certeza su entrada, dado que todos saben que fue en el tercer año del reinado de Rodrigo, para saber en qué era fue, consultamos la Crónica de los Godos, donde dice: «Fue ungido en el reino Vitiza el día 15 de noviembre de la era 752 *[82], de lo que hace hoy 170 años, en la era 921, cuando reina el príncipe Alfonso, en el año décimo séptimo de su reinado en Oviedo, y en el año trigésimo segundo del inicuo Mohamed en Córdoba. (*RM*[83].)

2. Y lo que el mismo profeta dice otra vez a Ismael: «Puesto que has abandonado al Señor, también yo te abandonaré y te entregaré en manos de Gog, y te dará tu pago. Después de que los hayas afligido 170 (*ERPS Godofr.; A,* 270)[84] tiempos, te hará a tí como tú le hiciste a él», Cristo es nuestra esperanza de que, cumplidos en tiempo próximo 170 (*ERPS Godofr.; AS,* 270) años desde que entraron en España, los enemigos sean reducidos a la nada, y la paz de Cristo sea devuelta a la Santa Iglesia, porque los tiempos se ponen por años. Concédalo Dios Omnipotente, para que, menguando sin cesar la audacia de los enemigos, crezca siempre para mejor la Iglesia. Amén.

3. También los propios sarracenos, por algunos prodigios y señales de los astros, predicen que se acerca su perdición y dicen que se restaurará el reino de los godos por este príncipe nuestro; también por revelaciones y apariciones de muchos cristianos se predice que este príncipe nuestro, el glorioso don Alfonso, reinará en tiempo próximo en toda España[85]. Y así, bajo la protección

de la divina clemencia, el territorio de los enemigos mengua cada día, y la Iglesia del Señor crece para más y mejor. Y cuanto logra la dignidad del nombre de Cristo, tanto desfallece la escarnecida calamidad de los enemigos.

4. Restan hasta el día de San Martín, el 11 de noviembre, siete meses[86], y estarán cumplidos 169 años, y empezará el año centésimo septuagésimo. Cuando los sarracenos los hayan cumplido, según la predicción del profeta Ezequiel recogida más arriba, se espera que llegue la venganza de los enemigos y se haga presente la salvación de los cristianos. Que lo conceda Dios Omnipotente, para que, como con la sangre de su hijo Nuestro Señor Jesucristo se dignó redimir a todo el mundo de la potestad del diablo, así en tiempo próximo ordene que su Iglesia se libre del yugo de los ismaelitas; Él, que vive y reina por los siglos de los siglos. Amén. (Sólo R[87])

NOTAS

1 Juan Gil Fernández, «Introducción», en *Crónicas asturianas*. Oviedo, 1985, pp. 89-90.

2 Abilio Barbero y Marcelo Vigil, *La formación del feudalismo en la Península Ibérica*. Barcelona, 1978, p. 236.

3 Juan Gil, *op. cit.*, pp. 50-51, cree que existe aquí «una laguna, de dimensiones no fáciles de calcular; pero subsiste la posibilidad de interpretar que Sebastián prestó información al monarca, por lo que pudo ser considerado como autor de la historia». Al menos, así lo interpretó el obispo Pelayo de Oviedo. Este párrafo, de cualquier manera, resulta difícil de interpretar. Gómez-Moreno, *Las primeras crónicas de la Reconquista. El ciclo de Alfonso III*. Madrid, 1932, p. 25, lo traduce así: «Alfonso, rey, a nuestro Sebastián, salud. Séate conocida la historia de los godos por lo que averiguaste para nos mediante Dulcidio, presbítero, más aquello que las desidias de los viejos no quisieron escribir, sino que lo ocultaron en silencio».

4 La *Historia Gothorum* de Isidoro sólo llega hasta Suintila (621-631), pero Alfonso III pudo haber conocido un manuscrito en la que estuviera continuada hasta Wamba, hecho no insólito en las crónicas medievales. La autenticidad de esta carta, puesta en entredicho en otros tiempos, es hoy generalmente admitida.

5 El año 714. Añadido en la versión *Rotense*, no aparece en la *Sebastianense*. Concuerda con la cronología de la *Crónica Profética* y de la *Albeldense*. Contradicen esta fecha el *testamentum* de Alfonso II del 812, que se reproduce en el apartado IV, que fecha en el 711 la entrada de los árabes en España; los llamados *Annales Portugalenses veteres* señalan

que en el 749 de la era (711), «son expulsados los Godos de Hispania» (ver, Pierre David, *Etudes historiques sur la Galice et le Portugal du VI au XII siècle*. París, 1947, pp. 291 y ss.); y el *Chronicon Complutense*, publicado por el P. Flórez, *España Sagrada*, t. XXIII, pp. 315-317. Tanto este último, como los citados *Annales Portugalenses*, añaden que en el 712 «los sarracenos obtuvieron España».

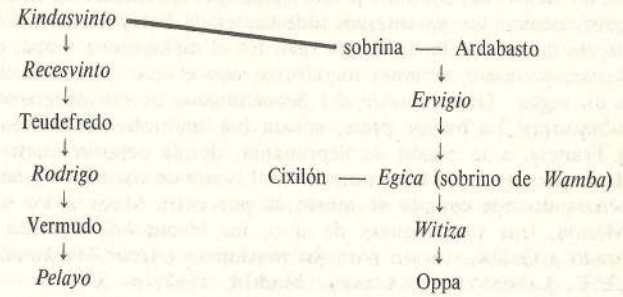
6 El espatario era un miembro de la guardia noble.

7 Sánchez-Albornoz, *Orígenes de la nación española. Estudios críticos sobre la historia del Reino de Asturias*, t. II, p. 89, n. 88, apunta los pueblos de Brezín y Santa Cruz de Brez, sin indicar donde están. El de Brez es fonéticamente ideal, pero no aparece en los Nomenclátores modernos. Brecín lo cita el *Diccionario* de Madoz como lugar de la parroquia de San Cristóbal de Pintueles, situada en la margen izquierda del Piloña. También se ha citado Breceña, parroquia del concejo de Villaviciosa, no muy lejana de Piloña.

8 En la redacción *A Sebastián* fueron los godos refugiados en Asturias los que eligieron príncipe a Pelayo

9 España en las primeras crónicas es la parte dominada por los árabes.

10 Oppa llama a Pelayo *confrater*, primo, parentesco que Juan Gil, *op. cit.*, pp. 65-66, explica por su descendencia común de Kindasvinto. Pelayo, según la *Albeldense*, XVa, 1, era hijo de Bermudo y nieto de Rodrigo, rey de Toledo. La *Rotense*, 6, añade que Rodrigo era hijo de Teudefredo, y éste hijo de Kindasvinto. Oppa, por su parte, era hijo de Witiza, según *Rotense*, 8, y Witiza lo era de Egica y Cixilón. Ésta era hija de Ervigio, cuyos padres fueron Ardabasto, un exiliado griego que había sido acogido por el rey Kindasvinto, y una sobrina de este último rey. El siguiente esquema resume lo dicho (en cursiva aparecen los personajes que fueron reyes):



Esta filiación de Pelayo discrepa con la que aparece en el mismo *Albeldense*, XIV, 33, según la cual Pelayo era hijo del duque Fávila, y en *Sebastianense*, 8.

11 En la redacción originaria de la *Crónica de Alfonso III* el diálogo entre Pelayo y Oppa debía ser más extenso, pero en la versión *Rotense*

fue aligerado, suprimiendo algunas de las intervenciones. En esta operación, al redactor de la *Rotense* se le deslizó ese «como arriba dije», que debía aludir a un argumento anterior de Oppa suprimido.

12 En esta intervención de Pelayo aparece claramente la idea de reconquista que alentaba en el reinado de Alfonso III.

13 Parece existir aquí alguna corrupción en el texto transmitido, según opinan JUAN GIL y J. L. MORALEJO, *op. cit.*.

14 Editor y traductor han respetado el *in uico quodam Clacliensem* que aparece en los manuscritos de la *Rotense* y no han corregido por *in locum Olaliense* que transmite la versión *A Sebastián*, tradicionalmente aceptado. SÁNCHEZ-ALBORNOZ, *Orígenes...*, t. II, pp. 175, localiza «Olalíes» junto a Proaza, basándose en una donación de Alfonso III y su esposa Jimena a la iglesia de San Adriano de Tuñón, de 891 (considerado falso por FLORIANO, *Diplomática española del período astur*, t. II. Oviedo, 1951, doc. 143), en el que se cita *uilla in Olalies, cum ecclesia Sancti Uicentii*. SÁNCHEZ-ALBORNOZ supone que la villa Olalíes sería absorvida por Proaza, localidad donde se venera a San Vicente. X. LL. GARCÍA ARIAS, «Documentación toponímica medieval: algunas observaciones», en *Asturiensia Medievalia*, 4, pp. 290-291, identifica la *uilla in Olalies* con *Valdolayés*, valle en el límite con Peñarrey, entre Tuñón y Villanueva Santo Adriano, ala izquierda de la carretera que conduce de Trubia a Puerto Ventana. Valdolayés sería «el valle de Olayés» o mejor «el valle (donde estaba situada la *uilla*) Olayés».

15 No está documentado el ducado de Cantabria en época visigoda, aunque no se puede descartar su existencia. La posible provincia de Cantabria visigoda se extendería desde el río Pisuerga, en Palencia, hasta el Ebro en la Rioja, coupando pues una porción bastante más amplia que la Cantabria actual.

16 JUAN GIL, *op. cit.*, p. 66, opina que el redactor de la *Sebastianense* quiso ocultar los parentescos indeseables de Pelayo, haciéndole descender de ese duque Fávila de sangre real. En el diálogo con Oppa, éste le llama *frater*, hermano, término metafórico con el que un eclesiástico se dirige a un seglar. Otra fantasía del *Sebastianense* es esa emigración de godos a Asturias. La mayor parte, consta por múltiples testimonios, se dirigió a Francia, a la región de Septimania, donde dejaron numerosas huellas de su presencia. De una emigración al Norte da cuenta el *Ajbar Machmuâ*, señalando que cuando se ajustó la paz entre Muça y los habitantes de Mérida, tras varios meses de sitio, los bienes «de aquéllos que habían huído a Galicia, fuesen para los muslimes» (*Ajbar Machmuâ*, traducción de E. LAFUENTE ALCÁNTARA. Madrid, 1867, p. 30).

17 Pirineo designa aquí, naturalmente, la cordillera Cantábrica.

18 Este relato del padre de Pelayo y su enfrentamiento con Vitiza sólo aparece en el códice Emilianense, de finales del siglo x, y en otros dos códices pelagianos del siglo xii, considerado uno de ellos original del propio obispo ovetense.

19 El capítulo XVa, *Nomina Regum Catolicorum Legionensium* (Nombres de los reyes católicos leoneses), sólo aparece en los códices Emilianense y Albeldense, esta columna de la izquierda, y en el códice de Roda la columna de la derecha.

20 En el cúmulo de versiones contradictorias que transmiten las crónicas sobre la llegada de Pelayo a Asturias, ésta la sitúa durante el reinado de Vitiza. La *Rotense*, ya se vió, la fija unos años después de la conquista musulmana, cuando ya Munnuza gobernaba Asturias desde Gijón. La *Sebastianense* da a entender que llegó a Asturias con el grupo de godos supervivientes de la conquista. Los motivos que impulsaron a Pelayo a rebelarse tampoco son concordantes en todas las crónicas. En la *Rotense* parece que fue un asunto doméstico, el matrimonio de Munnuza con su hermana, el que lo incentivó a poner en marcha su proyecto de «salvación de la Iglesia». En la *Sebastianense* los motivos parecen más nobles: elegido príncipe por los notables godos, se supone que para oponerse a la dominación árabe, hubo de hacer frente casi inmediatamente al ejército comandado por Alkama. En la *Albeldense* se une la noticia de su rebelión a la previa expulsión de Toledo por Vitiza, quedando subyacente que el motivo fue su vieja rivalidad con Vitiza y su padre Egica. A todo esto, para mayor confusión, se viene a sumar las dos filiaciones distintas que se atribuyen a Pelayo, nieto del rey Rodrigo e hijo del duque Fávila. Evidentemente alguna de las crónicas incurre en error, pues no son reconciliables las diversas noticias, y por mucho que nos empeñemos no podríamos aclarar cuál dice la verdad. Puede pensarse que los antecedentes de Pelayo se inventaron sin más en el reinado de Alfonso III, bien porque se ignorasen en aquel tiempo o fuesen muy confusas las noticias conservadas, o también porque lo que se conocía sobre su origen no concordaba con los intereses perseguidos por las crónicas. Varios autores han señalado el carácter marcadamente goticista de las estas crónicas, de entre ellos ABILIO BARBERO Y MARCELO VIGIL, *La formación del feudalismo en la Península Ibérica*. Barcelona, 1978, han sido los que más han profundizado sobre este tema, poniendo de relieve las contradicciones que se produjeron entre esa historia más o menos oficial y lo que serían la tradición local (ver, especialmente, los capítulos 6 y 7).

21 Error evidente, pues Yusef o Yusuf gobernó entre 746-756, cuando ya había muerto Pelayo.

22 Una de las contradicciones a las que nos referíamos en la nota 30. Este reino de los astures no se aviene bien con las pretensiones continuistas del reino de Toledo.

23 La inscripción dedicatoria fue copiada por CIRIACO MIGUEL VIGIL, *Asturias monumental, epigráfica y diplomática*. Oviedo, 1887, p. 305.

24 La *Crónica de Alfonso III* trata con especial cariño la figura de Alfonso I, el hijo del duque Pedro, cabeza del linaje que acabaría imponiéndose en el reino de Asturias. Es muy probable que los descendientes de Pelayo y los de Pedro se disputaran el trono en más de una ocasión y que entre ambas existiera una fuerte rivalidad. Alfonso II fue desplazado del trono primero por Mauregato y luego por Bermudo, ambos de la

familia de Pedro. Es significativo que el *testamentum* de Alfonso II de 812 no mencione a Alfonso I, abuelo suyo, y si a su padre Fruela y a su bisabuelo Pelayo. En esa disputa soterrada, que a nuestro entender existía entre las dos familias, las crónicas del ciclo de Alfonso III adoptan un partido favorable hacia los descendientes de Pedro. Alfonso I aparece asociado, en la *Rotense*, a las victorias logradas por Pelayo tras Covadonga, compartiendo su protagonismo.

25 Este Fruela es el ascendiente directo de los posteriores reyes Bermudo, Ramiro, Ordoño y Alfonso III. Su mención aquí tiene el mismo sentido que el que apuntábamos en la nota anterior de su hermano Alfonso I: engrandecer su figura y en consecuencia la de sus descendientes.

26 Según C. SÁNCHEZ-ALBORNOZ, *Orígenes...*, t. II, p. 190 y ss., Alfonso I careciendo de medios humanos para mantener las ciudades conquistadas vació este territorio, matando a los musulmanes y llevando consigo a los pobladores cristianos. De esta manera crearía un «desierto estratégico» entre la cordillera Cantábrica, límite de sus dominios y la cordillera Central. Este yermo dificultaría los ataques de los árabes del sur, que se verían obligados a avanzar por un territorio donde no podían obtener provisiones. Contra esta teoría, tan querida del sabio historiador abulense, ya se manifestó otro insigne erudito, RAMÓN MENÉNDEZ PIDAL, «Dos problemas iniciales relativos a los romances hispánicos. 1.-Repoblación y tradición en la cuenca del Duero», en *Enciclopedia Lingüística Hispánica*, I. Madrid, 1960, pp. XXVII-LVII, con argumentos de orden lingüístico e histórico. Dice, por ejemplo, que de las treinta ciudades despobladas por Alfonso I, once de ellas eran ciudades espiscopales, de las que nueve subsistieron con tal dignidad. Las otras ciudades mantuvieron su nombre en su mayor parte y la mayoría conservó su antigua importancia, pareciendo mostrar una vida ininterrumpida. Añade además, que en 759, un grupo de 28 monjas, bajo el patrocinio del rey Fruela I, fundan un monasterio al sur de Belorado, en San Miguel de Pedroso, 50 km. al sur de Miranda de Ebro, una de las ciudades despobladas. PIERRE DAVID, *Etudes historiques...*, p. 323, se pregunta: «Esta presentación de los acontecimientos no tendría por fin justificar la política de dominio real sobre las tierras de las regiones reconquistadas?». En fin, por no hacer más larga esta nota, otras múltiples noticias hacen dudar de la rotundidad de la afirmación albornociana. Ello, por no poner en cuestión la propia información de la crónica, que como se verá es contradicha en algunas fuentes árabes.

27 Basándose en esta afirmación R. MENÉNDEZ PIDAL, en el *art. cit.* en la nota anterior, p. XXX, entiende que «poblar», aquí, tiene el sentido de «reducir a una nueva organización político-administrativa una población desorganizada, informe o acaso dispersa a causa del trastorno traído por la dominación musulmana, por breve y fugaz que haya sido». Ni Asturias ni Primorias (la región de Cangas de Onís), el núcleo donde surge la primera manifestación de resistencia, podían estar despobladas. Entendido el párrafo en este sentido, esas debían ser las regiones que estaban bajo su dominio, todas en la franja norte tras la línea de montes,

a excepción de esas Vardulias, que ahora se llaman Castilla, de localización un tanto imprecisa, pero seguramente ya en la vertiente sur.

28 *Es Degio* es una apostilla marginal explicativa de Berrueza, incorporada al texto en mal lugar.

29 El editor, Juan Gil, supone aquí una laguna.

30 La versión *A Sebastián* no aclara cuando llega Alfonso I a Asturias, ni hace mención de su matrimonio con la hija de Pelayo. Por otra parte, exalza su linaje, entroncándolo con dos grandes reyes visigodos. El jefe del ejército, *princeps militie*, en tiempos de Egica y Vitiza, supone J. Gil, hubo de ser su padre, pues sino habría que suponerle gran longevidad o una cierta precocidad.

31 Los Campos Góticos son la actual Tierra de Campos. La extensión de las conquistas de Alfonso I es aquí algo más modesta, fijando su límite en el Duero.

32 Ibn al-Athir e Ibn Jaldun (ver, apartado V) atribuyen a Fruela I las campañas que la *Crónica de Alfonso III* relata de Alfonso I. Ibn al-Athir dice, concretamente, que superó a su padre (Alfonso) en bravura, habilidad administrativa y firmeza. SÁNCHEZ-ALBORNOZ, *Orígenes...*, t. II, pp. 223 y ss., supone que los dos historiadores árabes confundieron al Fruela hermano de Alfonso con el Fruela rey, atribuyendo a éste las campañas del otro. Pero carece de argumentación convincente. Por qué dar más crédito a las crónicas cristianas, claramente interesadas en destacar una familia sobre otra, que a las árabes, a las que nada iba en la cuestión? Fruela I, además, según nuestra opinión, es el personaje peor tratado en las crónicas de este ciclo, hasta el punto que su figura pasó a la historia y a la literatura con perfiles siniestros. El *Poema de Fernán González* dice «que fue malo provado,/ quiso Dios que visquiesse poco en el reignado» (citamos por la ed. de JUAN VICTORIO. Madrid, 1981, p. 71). Se le califica de varón de ánimo muy recio, *mente acerrimus*, y hombre de conducta brutal, *uir asper moribus*, y se aprecia cierta insistencia en demostrarlo: decapitó al general de la hueste árabe derrotada en Pontubio, del que la *Sebastianense* dice que era un muchacho, hijo de Abderramán I, devastó toda la provincia de Galicia, tomó esposa de entre los váscones rebeldes y, por último, mató a su hermano con sus propias manos. Por el contrario, su hijo Alfonso II muestra una gran devoción por él, y en el documento citado de 759 (ver A.C. FLORIANO, *Diplomática española del período astur*, t. I. Oviedo, 1949, doc. 7) se le califica de «glorioso».

33 No se sabe el emplazamiento exacto de este lugar. J.L. MORALEJO, *op. cit.*, p. 210, n. 64, señala el actual Pontoibo, en las cercanías de Pontes de García Rodríguez (La Coruña). SÁNCHEZ-ALBORNOZ piensa en algún lugar sobre el río Umia, tras rechazar la ubicación en Puentedeume que otros autores apuntaban, por considerarla muy al norte.

34 La *Sebastianense* dice: «A los váscones, que se habían rebelado, los venció y sometió. Tras ordenar que a Munnia, una muchachilla que era parte del botín de los váscones, se la reservaran para él, más adelante se unió a ella en regio matrimonio, y de ella tuvo a su hijo Alfonso».

35 Esta aclaración, como se vió, no aparece en la *Crónica de Alfonso III*, pero indudablemente deja entrever lo apuntado más arriba sobre la disputa por el trono. Puede ser significativo que al asesinado Fruela suceda Aurelio, un miembro del linaje de Pedro. Nada se sabe de Vímara, del que algunos han querido ver un testimonio suyo en una lápida aparecida en la capilla de Santa Leocadia, en Oviedo, de interpretación controvertida, en la que aparece un «príncipe W», que el P. Fita supuso Wimara. Ver, SÁNCHEZ-ALBORNOZ, *Orígenes,* II, pp. 296-299.

36 Esta noticia es una de las más controvertidas de estas crónicas y ha dado lugar a múltiples interpretaciones. La primera sobre si eran de condición servil, como se dice aquí, o libertos, como los califica la versión *a Sebastián*. SÁNCHEZ-ALBORNOZ, *Orígenes...*, II, pp. 334 y ss., ha planteado sino se iniciaría en Galicia, región donde no había dado tiempo a que se alterase la vieja organización social y donde existía una nuemerosa población servil, al tiempo que se hallaría mezclada con la inquietud secesionista galaica, manifiesta en el reinado de Fruela y en el posterior de Silo. En Asturias y en las otras tierras ultramontanas no existían previas acumulaciones de masas serviles, aunque supone que los señores refugiados vendrían acompañados de sus siervos. Aporta en favor de esta idea el documento fundacional de San Vicente, en el que Máximo allanó el lugar de Oviedo junto con sus «siervos» en 761, y los numerosos siervos citados en el *testamentum* de Alfonso II, en el que se indica incluso a quién fueron comprados. A pesar de este doble apoyo documental, los siervos son excepción en la documentación propia de Asturias, aunque sí aparecen en la de tierras gallegas.

37 La *Albeldense* disiente aquí de la *Crónica de Alfonso III*, ya que reseña el matrimonio de Silo con Adosinda en tiempos de Aurelio, mientras en las dos versiones de la de Alfonso III, el matrimonio tuvo lugar tras la muerte de Aurelio. Las tres parecen coincidentes en que Silo consiguió el trono gracias a su matrimonio con Adosinda, hija de Alfonso, siendo la más explícita la *Sebastianense*: «Tras el final de Aurelio le sucedió Silo en el reino, por la razón de que había obtenido en matrimonio a Adosinda, hija del príncipe Alfonso».

38 El Monte Cubeiro en el ayuntamiento de Castroverde, provincia de Lugo.

39 Compárese esta filiación con la del tantas veces citado *testamentum* de Alfonso II de 812, donde tras Pelayo cita «al muy ilustre *hijo de su hija*, Fruela», su padre. Alfonso fue asociado al trono por su tía Adosinda, quizás para prevenir lo que luego ocurrió.

40 En Santianes, a 3 km. de Pravia, se conserva una iglesia construida por Silo, según constaba en una inscripción, en la que a partir de una «S» central se leía en todas direcciones *Silo princeps fecit*. Es el más antiguo resto arquitectónico del arte asturiano, ya que la de Santa Cruz no se conservó en sus trazas primitivas. Sobre ella y en general sobre la corte en Pravia, ver F. J. FERNÁNDEZ CONDE y M. C. SANTOS DEL VALLE, «La corte asturiana de Pravia. Influencias visigodas en los testimonios arqueológicos», en *BIDEA*, 122. Oviedo, 1987, «La corte de Pravia. Fuentes documentales, cronísticas y bibliográficas», en *BIDEA*, 123 y 125. Oviedo, 1987 y 1988.

41 Esta afirmación del *Albeldense* ha dado pie a múltiples controversias que giran todas sobre la misma cuestión: ¿era árabe la madre de Silo? ¿Qué relación de causalidad es esa de la paz con los árabes y su madre? BARBERO y VIGIL, *La formación del feudalismo...*, pp. 308-309, señalan que el llamado «Diploma del rey Silo» deja ver que tenía propiedades en la actual provincia de Lugo, pero esto poco colabora a aclarar sus orígenes. SÁNCHEZ-ALBORNOZ, *Orígenes...*, II, p. 343, califica de «sibilina» la frase del *Albeldense* y cuestiona todas las explicaciones sobre la naturaleza de la madre de Silo, declarando insoluble el enigma.

42 Esta noticia da lugar a una serie de reflexiones sobre una cuestión en la que nadie ha reparado. Alfonso se refugia en Álava entre los parientes de su madre buscando sin duda protección. Munia era una simple prisionera que llamó la atención del victorioso rey Fruela o, más bien, la hija de un *príncipe* o notable de los váscones que casó con el príncipe astur en testimonio de paz y garantía de alianza futura. Los váscones, cuyas revueltas eran tradicionales, acogen al joven Alfonso destronado y durante su posterior reinado no se conoce noticia alguna de insumisión. A la muerte de Alfonso II colaboraron con Nepociano, «cuñado» suyo, en su enfrentamiento con Ramiro, el pretendiente de la familia de Pedro, y vuelven a sublevarse al inicio del reinado de Ordoño I, otro descendiente de la misma familia. No pueden ser meras coincidencias. Los matrimonios de los príncipes herederos debían tener en estos siglos (como en los siguientes) una gran trascendencia política. A través de los lazos matrimoniales se articulaban alianzas entre diversos pueblos. Pelayo casa a su hija Hermesinda con Alfonso, buscando la colaboración y alianza de los cántabros. Fruela garantizó la paz y la colaboración con los váscones gracias a su matrimonio con Munia. Ramiro estaba buscando esposa en la provincia de Vardulia cuando murió Alfonso II, seguramente esperando conseguir nuevos aliados ante el enfrentamiento que sabía habría de afrontar. Aún más, es muy posible que la primera mujer de Ramiro fuese galaica, el pueblo que le prestó ayuda para hacer frente a Nepociano. Así lo piensa SÁNCHEZ-ALBORNOZ, *Orígenes...*, III, p. 37. Considerada bajo esta perspectiva, la «sibilina» frase del *Albeldense* sobre Silo cobra sentido. Si su madre era árabe, debía fidelidad a su pueblo materno.

43 Para referirse al acceso al trono de un nuevo rey, las crónicas emplean, generalmente, dos verbos, suceder y elegir. Pelayo, Alfonso I, Bermudo y Ramiro fueron «elegidos». Fávila, Fruela, Aurelio y Ordoño «sucedieron» a sus antecesores. Silo no entra en ninguna de estas dos fórmulas y Mauregato se apoderó del trono por la fuerza, ante Alfonso II, que había sido «colocado» (elegido) por todos los magnates del reino. Posteriormente Alfonso fue «ungido» en el reino. La monarquía visigoda era legalmente electiva, aunque los reyes trataron de imponer a sus hijos como sucesores frente a la aristocracia goda defensora de la electibidad.

De hecho la elección se restringía en muchos casos a los miembros de unas determinadas familias. El carácter de la asturiana ha sido debatido. BARRAU-DIHIGO, *Historia política del reino asturiano (718-910)*. Gijón, 1989, la consideró hereditaria, aunque la aristocracia se opuso, como sugieren los casos de Nepociano contra Ramiro I y Fruela Bermúdez frente a Alfonso III. Para SÁNCHEZ-ALBORNOZ, «La sucesión al trono en los reinos de León y Castilla», en *Viejos y nuevos estudios sobre las instituciones medievales españolas*, II. Madrid, 1976, sería electiva, aunque restringida a dos familias, la de Pelayo y la de Pedro, por su prestigio personal. Poco a poco la elección la efectuaría una pequeña corte, hasta que con Alfonso II se impone el principio electivo visigodo y así Ramiro I logra el trono frente a Nepociano, amparado por el derecho hereditario. Tras Ramiro I la sucesión de padre a hijo ya no sería discutida. BARBERO y VIGIL, *La formación...*, sostienen que en la sucesión al trono astur, hasta la imposición del principio hereditario patrilineal tras Ramiro I, alternaron la sucesión matrilineal entre los miembros del linaje de Pelayo y la sucesión patrilineal del linaje de Pedro.

44 Existe aquí una confusión, ya que el 829 de la era (791) es la fecha de la unción real de Alfonso y la renuncia de Bermudo, pues éste según aparece más claro en la *Sebastianense* vivió todavía muchos años.

45 Falta la fecha, que sería el 791. Bermudo sufrió una derrota en este encuentro, del que los autores árabes dan noticia. La magnitud del desastre le movió a renunciar la corona en favor de su sobrino, más capacitado como soldado, según opina SÁNCHEZ-ALBORNOZ, *Orígenes...*, II, pp. 469-481. Burbia es el nombre de un río que pasa por Villafranca del Bierzo, lo que está de acuerdo con las crónicas árabes, que sitúan el encuentro en Galicia.

46 Los Lodos, en la antigua vía de La Mesa, caserío perteneciente a la parroquia de Villandás, concejo de Grao. Ver JUAN URÍA RÍU, «Las campañas de Hixem I contra Asturias (794-795) y su probable geografía», en *Estudios de historia de Asturias*. Gijón, 1989 (nº 8 de esta colección).

47 Oviedo ya había sido ocupado por Fruela I, que había fundado allí una iglesia dedicada al Salvador. Alfonso, según consta en el *testamentum* de 812, había nacido allí. En 761, Fromestano y su sobrino Máximo habían fundado una iglesia dedicada a San Vicente, origen del monasterio de este nombre. Ver ambos documentos en el apartado IV.

48 Narón en el concejo de Portomarín, Lugo, y Anceo cerca de Ponte Sampaio, Pontevedra.

49 Nada refiere de este suceso la *Crónica de Alfonso III* en ninguna de sus dos versiones. Existen en las tres crónicas ausencias muy notables. Nada se dice de la herejía adopcionista, que convulsionó el mundo cristiano peninsular a fines del siglo VIII, trascendiendo al otro lado de los Pirineos. Tampoco se cuenta nada de las relaciones de Alfonso II con Carlomagno, de las que tenemos noticia a través de diversos anales carolingios y de la *Vida de Carlomagno* de Eginhard. Por estas fuentes se sabe de una incursión victoriosa de Alfonso II sobre Lisboa, que no relatan las crónicas asturianas. Ver, MARCELIN DEFOURNEAUX, «Carlomagno y el reino asturiano», en *Estudios sobre la monarquía asturiana*. Oviedo, 1971 (2ª ed.: la 1ª, 1949), pp. 89-114.

50 De la primitiva obra de la iglesia de San Tirso sólo se conserva el testero con una ventana de tres huecos. La expresión «muchos ángulos» resulta enigmática para la mayoría de los autores que se han ocupado de ella. J. L. MORALEJO, *Crónicas asturianas*, p. 249, n. 243 lo relaciona con la denominación popular de la iglesia de Santa Cristina de Lena como «iglesia de las esquinas». De esta iglesia, en realidad, se cuenta que tiene tantas esquinas como días tiene el año, contando como tales, evidentemente, las que hacen los contrafuertes exteriores. Quizás hayan sido esos contrafuertes, tan típicos del arte asturiano lo que llamó la atención del cronista. La iglesia de Santa María pervivió hasta comienzos del siglo XVIII en que se derribó para construir en su lugar la actual capilla del Rey Casto y panteón real. Fue descrita en el XVI por el cronista de Felipe II Ambrosio de Morales. Ver, AMBROSIO DE MORALES, *Viaje a los reinos de León, y Galicia, y Principado de Asturias*. Oviedo, 1977 (facsímil de la edición de 1765 hecha por el P. Flórez), pp. 86-92.

51 Este párrafo del *Albeldense* ha dado pie a múltiples discusiones sobre el alcance y significado de esa «restauración del ceremonial de los godos». SÁNCHEZ-ALBORNOZ, que acuñó el término «neogoticismo» para referirse a ello, supone que tal restauración comprendería la realización de un concilio en Oviedo y la erección de un obispado en la sede regia (*Orígenes...*, t. II, p. 637). Sin embargo, esta respuesta no resuelve la cuestión. Sin negar la posiblidad de los dos actos regios, el concilio y la erección del obispado, lo que queda sin responder es el sentido de esa restauración o, más exactamente si puede calificarse de «restauración» (la crónica emplea el término *statuit*, que en la versión aquí seguida de J. L. MORALEJO se traduce por *restauró*) o de «instauración». ¿Cuál era la idea de Alfonso II? ¿Continuar la iglesia y la monarquía toledana o, por el contrario, mostrar su independencia ante ellas? MANUEL C. DÍAZ Y DÍAZ, «La historiografía hispana desde la invasión árabe hasta el año 1000», p. 221, opina que es una reinterpretación de tiempos de Alfonso III, en la que «se presenta como adalid de la renovación goda a aquél cuya actitud ante la monarquía visigoda había sido, digámoslo así, más que ambigua, Alfonso II, atribuyendo a goticismo lo que quizá no pasó de aprovechamiento de elementos anteriores para dotar al reino asturiano del aparato imprescindible en una estructura política que iba creciendo y tomando contacto con el mundo carolingio». RAMÓN D'ABADAL, *La batalla del adopcionismo en la desintegración de la Iglesia visigoda*. Barcelona, 1949, p. 174, supuso que la implantación del «orden gótico» en la Iglesia era el corte definitivo con la metrópoli toledana, manchada por la herejía adopcionista. En apoyo de la interpretación antitoledana del reinado de Alfonso II aduce DÍAZ Y DÍAZ una serie de *Annales*, transmitidos en dos series independientes, la de los *Annales Portugalenses Veteres* y el ciclo compostelano, en los que el reino de los godos termina

con Rodrigo, siendo expulsados de España (*expulsi sunt Gothi de Hispania*), para a continuación presentar la serie de reyes asturianos, desde Pelayo a Alfonso II, con un paréntesis de cinco años entre el fin del reino de Toledo y el comienzo del reinado de Pelayo, en el que los sarracenos reinaron en España. Esta idea es la misma que está presente en el *testamentum* de Alfonso II de 812, que fija en 711 la destrucción del reino godo y su rey Rodrigo por su «arrogante jactancia», y la victoria de Pelayo defendiendo de los enemigos «al pueblo cristiano y astur».

52 Estos versos, incompletos, se habrían tomado de su epitafio en Oviedo.

53 Nepociano fue efectivamente rey, aunque por espacio de poco tiempo, tal y como figura en esta *Nomina Regum Catolicorum Legionensium* y en el documento de 863, reproducido en el apartado IV. Sin embargo, sufre una auténtica *damnatio memoriae*, pues no se le suele incluir entre los reyes asturianos no ya en algunas *Nomina* antiguas, sino entre autores contemporáneos.

54 Sería la *Paterna* que se cita en el ara fundacional de Santa María del Naranco, hoy conservada en el Museo Arqueológico de Oviedo.

55 Todos los autores coinciden en situar ese puente en Cornellana.

56 Se identifica con La Coruña y más concretamente con la romana Torre de Hércules. Previamente habían llegada a Gijón, según la *Sebastianense*. Ver, JUAN URÍA RÍU, «Los normandos en las costas del reino de Asturias en el reinado de Ramiro I (844)», en *BIDEA*, XXVI. Oviedo, 1955, pp. 356-381.

57 La expresión «guerras civiles», que también emplea la versión *A Sebastián*, da a estas luchas un alcance mayor que el de una mera disputa palatina por el trono.

58 La concuerrencia de ástures y váscones sólo la menciona la *Sebastianense*. En todo este episodio de Nepociano y Ramiro y en las posteriores «guerras civiles» parece que no se pusieron de acuerdo las tres crónicas para dar una versión, bien porque la fuente original (esa *Crónica primitiva de Alfonso III*) fuese poco explícita sobre el tema, ya porque cada redactor consideró prescindibles distintos aspectos o noticias. En cualquier caso, los sucesos del reinado de Ramiro I tenían que estar aún vivos en la memoria cuando se redacta la *Albeldense* y las otras crónicas en 883.

59 La actual Santa María del Naranco o San Miguel de Lillo. La controversia no está todavía solucionada.

60 Hay aquí una nueva versión de los hechos, que unida a las dos anteriores de la *Rotense* y la *Sebastianense*, se puede intentar sintetizar así: 1) Nepociano se apodera del reino a la muerte de Alfonso II, mientras Ramiro se hallaba fuera. Apoyado por los gallegos, Ramiro se enfrenta a Nepociano, que cuenta con el concurso de ástures y váscones. Vence Ramiro y es elegido rey, mientras Nepociano es apresado por los condes Escipión y Sonna en la región de Cangas de Onís. 2) Segunda rebelión de Nepociano y Aldroito que son nuevamente derrotados y a continuación cegados. Nepociano es encerrado en un monasterio. 3) Nueva rebelión

de Piniolo, que es muerto junto con sus siete hijos. Expuestos así los hechos, es comprensible que la *Crónica de Alfonso III* escriba que Ramiro «se vio muchas veces acosado por guerras civiles». La *Albeldense* no empleó este término, encubriendo las luchas civiles bajo esa noticia de la represión de bandoleros y magos (¡cuantas veces en el curso de una guerra civil, el bando vencedor no empleó similares términos para designar a sus rivales!), todos al fin «rebeldes». Nepociano, Aldroito y Piñolo eran, pues, la cabeza de un movimiento social más amplio. Durante el reinado de Ramiro se enfrentaron, según nuestra opinión, los supervivientes del viejo orden social, de base gentilicia, y una nueva aristocracia, de corte señorial, continuadora del proceso de feudalización iniciado en el reino visigodo de Toledo. Ambos grupos sociales tendrían, además, una distinta visión de cómo había de afrontarse la lucha contra los árabes.

61 Durante el reinado de Ordoño I debió adquirir importancia el flujo de mozárabes al Norte. El propio monarca envió a su hermano (?) Gatón en socorro de los mozárabes de Toledo. Ver apartado V de este capítulo.

62 Junto al rey cristiano y al emir de Córdoba, Muza era ese tercer rey. Ver, SÁNCHEZ-ALBORNOZ, *Orígenes...*, t. III, pp. 235-273.

63 Una noticia muy amplia que hubo de transmitir alguno de los mozárabes emigrados del Sur.

64 La *Crónica de Alfonso III* no historia su reinado.

65 Esa insistencia en proclamar que estaban abandonadas desde tiempo de Alfonso I, no tiene otro motivo que justificar la libre disposición de las mismas por el rey y la política de repoblamiento de Alfonso III.

66 GÓMEZ-MORENO piensa que ese «uno de los nuestros» fuese un monje de la misma colectividad que el anónimo cronista de la *Albeldense*, pues en ese sitio hubo un monasterio sometido en 950 al de Albelda (*Las primeras crónicas...*, p. 13).

67 El año 883, fecha en la que la *Albeldense* sufrió su última redacción.

68 Repuso al monarca en el trono el conde Rodrigo, repoblador de Amaya, según refieren los *Anales Castellanos Primeros*, publicados por M. GÓMEZ-MORENO, *Anales Castellanos. Discursos leídos ante la Real Academia de la Historia en la recepción de don* Madrid, 1917.

69 Eminio estaba al lado de Coimbra y allí debió restaurarse la antigua sede episcopal, recibiendo de ella el nombre. Todas, salvo Viseo, son sedes episcopales.

70 Polvorosa, *Polvoraria*, es un paraje cerca de Benavente, en la confluencia de los ríos Esla y Órbigo. Sobre el desarrollo de estas campañas de Alfonso III y la identificación de los personajes y topónimos, ver C. SÁNCHEZ-ALBORNOZ, *El reino de Asturias. Orígenes de la nación española*. Gijón, 1989 (nº 13 de esta Biblioteca Histórica Asturiana), pp. 249-276 y *Orígenes...*, t. III, pp. 703-727 y 741-754.

71 Se desconoce la localización exacta del Monte Oxiferio, aunque no estaría lejos de Mérida y Badajoz, a la otra orilla del Guadiana. Parece que el cronista al relatar esta campaña tuviera en mente la incursión reali-

zada por Alfonso II contra Lisboa, al establecer que nunca antes otro príncipe llegó tan lejos.

72 *Scientia clarus* dice el texto latino. Este calificativo ha sido aportado como prueba de la calificación erudita de Alfonso III en su faceta como historiador.

73 Aquí terminaba la primera versión de la *Crónica Albeldense*, a la que luego se añadirán las campañas de 882 y 883 en este último año, o en dos veces, según piensa M. C. Díaz y Díaz, «La historiografía...», pp. 218-219.

74 Según se traduce aquí, Alfonso III fue criado entre los Beni Muza. Sánchez-Albornoz entiende que el rey Alfonso III dio a criar a su hijo Ordoño (futuro Ordoño II) (*El reino de Asturias...*, p. 263).

75 El monasterio de Sahagún.

76 A este Dulcidio supone Sánchez-Albornoz, *Orígenes...*, t. III, pp. 729-740, autor de la *Crónica Profética* y el mismo presbítero citado en la carta que inicia la *Sebastianense*.

77 Este apartado remataba la *Crónica* al final de la redacción de 881. Gómez-Moreno, en su edición de la *Albeldense* según el códice de Roda, lo sitúa entre el final de 881 y los añadidos siguientes de 882 y 883 (*Las primeras crónicas...*, pp. 48-49).

78 Única alusión al culto jacobeo que existe en las crónicas. Alfonso III favoreció ampliamente la sede de Santiago con numerosas donaciones.

79 Alfonso III.

80 El 883.

81 Reajustes del plazo de cumplimiento de la profecía. *A* es el famoso códice terminado por Vigilán en 976 en el monasterio de Albelda.

82 Error evidente.

83 Este apartado sólo aparece en *R*, que es el códice de Roda y en *M* un derivado de *R*.

84 Nuevo reajuste de la fecha como el de la nota 81.

85 La euforia que traslucen estos párrafos se puede ver también en un documento de 9 de agosto de 883 (nº 9 del apartado IV), que se fecha con una fórmula que a Barrau-Dihigo pareció interpolada, pero que es perfectamente coherente en este momento: «Hecho el documento de concesión el día 9 de agosto de la era 921 [883], en el transcurso de la segunda luna, en el 18° año de nuestro glorioso reinado bajo favorables auspicios en Oviedo...»

86 Se está escribiendo en abril de 883.

87 El códice de Roda.

BIBLIOGRAFÍA

Las primeras crónicas de la Reconquista (*Crónica de Alfonso III, Rotense* y *Sebastianense, Crónica Albeldense* y *Crónica Profética*) en: *Crónicas asturianas*. Introducción y edición crítica de Juan Gil Fernández. Traducción y notas de José L. Moralejo. Estudio Preliminar de Juan I. Ruiz de la Peña. Oviedo, 1985.

También sobre estas crónicas: Manuel Gómez-Moreno, *Las primeras crónicas de la Reconquista. El ciclo de Alfonso III*. Madrid, 1932, 71 pp., tirada aparte del *Boletín de la Real Academia de la Historia*, C, 1932, pp. 562-623.

Pierre David, *Etudes historiques sur la Galice et le Portugal du VI au XII siècle*. París, 1947, publica los *Annales Portugalenses Veteres* en las pp. 291 y ss.

P. Flórez, *España Sagrada*, t. XX, pp. 608-611, publica el *Chronicon ex Historiae Compostellanae Codice* y en el t. XXIII, pp. 315-317, el llamado *Chronicon Complutense*, dos de los anales que reflejan una cronología sobre la invasión musulmana distinta de la transmitida por las crónicas del ciclo de Alfonso III.

Claudio Sánchez-Albornoz, *Investigaciones sobre historiografía hispana medieval (siglos* VIII *al* XII*)*. Buenos Aires, 1967, en el que se recogen diversos trabajos anteriores, entre ellos «¿Una crónica asturiana perdida?», que había sido publicada en la *Revista de Filología Hispánica*, VII, 1945. También se recogen algunos de sus estudios sobre las fuentes cristianas en los 3 tomos de *Orígenes de la nación española. Estudios críticos sobre la historia del Reino de Asturias*. Oviedo, 1972, 1974 y 1975.

Ramón Menéndez Pidal, «La historiografía medieval sobre Alfonso II», en *Estudios sobre la monarquía asturiana*. Oviedo, 1971 (2ª ed., 1ª ed. 1949), pp. 9-41.

Manuel C. Díaz y Díaz, «La historiografía hispana desde la invasión árabe hasta el año 1000», en *De Isidoro al siglo XI. Ocho estudios sobre la vida literaria peninsular*. Barcelona, 1976, pp. 203-234.

Abilio Barbero y Marcelo Vigil, *La formación del feudalismo en la Península Ibérica*. Barcelona, 1978 (cap. 6: «La historiografía de la época de Alfonso III»).

Jan Prelog, *Die Chronik Alfons'III. Untersuchung und Kritische Edition der vier Redaktionen*. Frankfurt am Main, 1980.

III. ALFONSO III EN SAMPIRO Y EL SILENSE

La *Crónica* de Sampiro es un relato escrito entre fines del siglo X y los inicios del XI por Sampiro, personaje zamorano que fue notario real en tiempos de Bermudo II (982-999), mayordomo de palacio en el reinado de Alfonso V (999-1021) y obispo de Astorga, finalmente, entre 1035-1041. Su *Crónica* parece concebida como una continuación de la de Alfonso III, comprendiendo los reinados de este monarca y los siguientes hasta los inicios del de Alfonso V. El texto de Sampiro ha llegado a nosotros a través de dos

compilaciones distintas, aunque más o menos contemporáneas, la *Historia Silense* y la *Crónica* del obispo Pelayo de Oviedo. La *Silense* incluye la *Crónica* de Sampiro sin dar noticia de su autor, siendo éste conocido gracias al obispo Pelayo. Las dos versiones no concuerdan y aunque del cotejo de ambas se haya obtenido un texto bastante fiable, no se tiene la certeza de poseer la versión genuina. En la *Crónica* de Pelayo, la de Sampiro está claramente interpolada, mientras que en la *Silense* parece haber sido copiada fielmente, sin retoques. De hecho, los datos aportados por el autor de la *Silense* sobre Alfonso III y sus hijos García y Ordoño II no concuerdan con los de Sampiro, y todo hace suponer que tenía redactada la historia de esos reyes cuando conoció el texto de Sampiro.

No se conocen bien las fuentes de que se valió Sampiro para escribir su *Crónica*. Conoció, sin duda, la *Albeldense* con la que coincide a grandes rasgos, como ha puesto de manifiesto Barrau-Dihigo[1], aunque completa algunos datos y corrige otros. Añade además otros nuevos, que no se sabe de dónde proceden, ni qué validez tienen. Particularmente el episodio sobre la rebelión de los hermanos de Alfonso III, del que nada cuenta el *Albeldense* ni tampoco la *Historia Silense*, que además afirma que Alfonso III era hijo único de Ordoño I. Sánchez-Albornoz[2] ha puesto en duda su veracidad, aunque no niega rotundamente la posibilidad de que Alfonso III haya tenido algún hermano. Deja Sampiro un largo período sin historiar (878-899), como ha puesto de manifiesto Barrau-Dihigo[3], aun cuando podría haber explotado todavía la *Crónica Albeldense*, y relata una serie de sucesos desde 899 hasta el fin del reinado de Alfonso III, de los que no existen razones para dudar, ya que algunos están confirmados por otras fuentes (por ejemplo, el ataque árabe a Zamora). Sampiro vivía el ambiente de la corte leonesa, donde los ecos del reinado de Alfonso no debían haberse apagado del todo. Mientras el relato de la rebelión de los hermanos de Alfonso III lo acompaña de un «según dicen», como bien ha señalado Sánchez-Albornoz, no aplica la misma coletilla a los sucesos del fin del reinado alfonsino[4].

La *Historia Silense* fue escrita en la segunda década del siglo XII en León, casi seguramente en la iglesia de San Isidoro el Real, por un monje que quizás procediera de Silos, como quiere fray Justo Pérez de Urbel[5]. La *Silense* se proponía narrar la vida y hechos de Alfonso VI, pero antes de acometer su objetivo principal se detuvo a relatar los orígenes del reino desde que Pelayo lo fundara, incluyendo los últimos reyes godos y toda la ascendencia

del rey leonés. Nos interesan aquí, solamente, sus noticias del reinado de Alfonso III, pues en lo que concierne al período anterior el cronista de la *Silense* sigue fielmente la *Crónica de Alfonso III*, versión *Rotense*, acentuando su contenido goticista. De ésta debió utilizar una copia, hoy perdida, en la que se continuaba hasta el reinado de Ordoño II, según ha defendido en múltiples ocasiones Sánchez-Albornoz y aceptado otros autores[6]. No es mucha la información que ofrece sobre Alfonso III y como ya se indicó no concuerda con Sampiro. Su fuente es un anónimo continuador de la *Crónica de Alfonso III*, que escribía en un ambiente cortesano, muy fiel al rey Ordoño II (914-924), del que solamente cuenta sus victorias y hechos notables.

El texto que se ofrece a continuación es la versión castellana realizada por Gómez-Moreno sobre la edición latina de Santos Coco[7].

1. Alfonso III según Sampiro

Alonso, hijo de D. Ordoño, sucedió en el reino. Éste fue belicoso, y en todos los empleos bien ejercitado. A su entrada en el reino, teniendo catorce años de edad, un hijo de perdición, ciertamente, Fruela Jemúndez, desde las comarcas de Galicia vino a pretender el reino, que no le correspondía. Mas el rey Alfonso, en oyendo esto, retiróse a las comarcas de los alaveses. Mas el propio nefando Fruela fue muerto por la nobleza ovetense. Esto oyendo el rey, volvió a los suyos y gustosamente fue recibido.

Desde allí vino a León y pobló a Sollanzo, que ahora por el pueblo es llamada Sublancia, y a Cea, ciudad admirable. Mas estando ocupado el mismo en estas obras, un emisario vino de los alaveses, por motivo de que habían inflamado su corazón contra el rey. Mas el rey, oyendo esto, dispuso ir allá. Con terror por su venida se redujeron, y de pronto, reconociendo los juramentos debidos, suplicantes sometieron a él sus cuellos, prometiendo mantenerse fieles al reino y al señorío de él y hacer lo que se mandase. Y así, ganada Álava, la subyugó a su imperio. Mas a Eilón, que parecía conde de ellos, preso con hierro trajo consigo a Oviedo[8].

Entre tanto, en los mismos días una hueste ismaelita atentó contra la urbe leonesa, con dos jefes, Imundar y Alcatenatel, y allí muchos miles perdidos, el otro ejército huyendo se libró.

No mucho después, asocia a sí la Galia[9] entera junta con Pam-

plona, por causa de parentesco, tomando esposa de la prosapia de ellos, por nombre Jimena, consobrina del rey Carlos. Pues cooperando el trabajo del ejército, merced a victorias, muchos territorios de enemigos obtuvo. Él tomó la urbe de Deza, y consumidos por el fuego en una torre los muchos ciudadanos cogidos de ella, adquirió en paz a Atienza.

En aquellos días un hermano del rey, por nombre Fruela, según dicen intentando la muerte del rey, huyó a Castilla. El rey D. Alfonso, ciertamente ayudado por el Señor, lo cogió, y por tal causa lo cegó, con éstos a la vez: Fruela, Nuño, también Bermudo y Odoario[10]. El mismo Bermudo, cegado, salió de Oviedo fraudulentamente y vino a Astorga, y durante siete años actuó de tirano, teniendo a los árabes consigo; juntamente con los mismos berberiscos, envió un ejército a Grajal. Mas el rey Alfonso, oyendo esto, adelantóse a su encuentro, y los destrozó hasta la muerte. Mas el ciego huyó a los sarracenos.

Entonces domeñó el rey a Astorga juntamente con Ventosa; también defendió a Coimbra, sitiada por enemigos, y la subyugó a su imperio. Cedieron también a sus armas muchísimas urbes de España. En su tiempo también fue ampliada la Iglesia, porque las ciudades de Oporto, Braga, Viseo, Chaves y Oca[11] se pueblan por los cristianos, y según decisión canónica se ordenan obispos, y se prosigue poblando hasta el río Tajo. Bajo cuyo mando, cierto jefe de España y alguacil, de nombre Abofálit, aprisionado en guerra, fue presentado a vista del rey; el que redimiéndose por dinero dio en rescate suyo 100.000 sueldos.

Casi por el mismo tiempo un ejército cordobés vino a la ciudad Leonesa y a la urbe Astoricense; y el ejército de la urbe Toledana y otro de otras ciudades de España viniendo tras él, quiso que se le juntasen como uno solo para destruir la Iglesia de Dios. Mas el prudentísimo rey, sabiéndolo todo por exploradores, pide ayuda mediante el gran designio de Dios. En efecto, dejando a la espalda el ejército cordobés, apresuróse al encuentro del siguiente ejército. Nada temiendo aquéllos, ciertamente, por la multitud de armados, vinieron dirigiéndose a Polvorosa. Mas el gloriosísimo rey, avanzando desde el lado de la selva, cayó sobre ellos en el sobredicho lugar de Polvorosa, junto al río cuyo nombre es Órbigo, donde cayeron muertos hasta 12.000.

La otra expedición cordobesa vino huyendo al valle de Mora[12]. Mas persiguiendo el Rey, todos allí con espada fueron muertos. Ninguno escapó de ellos, sino diez, envueltos en sangre entre los cadáveres de los muertos. Después de esto los árabes enviaron

emisarios al rey Alfonso por razón de paz. Pero el Rey, concertando paz con ellos por un trienio, rompió la audacia de los enemigos, y por esto alcanzó gran gloria.

Y transcurrido el trienio, en el año 899[13] mandó poblar urbes desiertas de antiguo; éstas son: Zamora, Simancas y Dueñas y todos los Campos góticos. Pues Toro la dio para poblar a su hijo García. Entre tanto, en el año 901, reunido gran ejército, los árabes se apresuraron contra Zamora. Oyendo esto el serenísimo Rey, reunido un ejército, combatiendo entre sí, cooperando la divina clemencia, los deshizo hasta la matanza; aun Alkaman, que se decía profeta, allí cayó, y se sosegó la tierra.

En aquellos días en que suelen marchar a guerras, el Rey, reunido un ejército, avanzó a Toledo, y allí recibió copiosas dádivas de los toledanos. Vuelto de allí, tomó a espada el castillo que dicen Quinicialubel, una parte despedazó a espada, otra parte llevó consigo, y vino a Carrión, y allí mandó matar a su siervo Addanino por sus hijos, porque había conspirado sobre muerte del Rey. Y viniendo a Zamora prendió a su hijo García, y sujeto con hierro lo envió a Gozón. Su suegro Muño, ciertamente, actuó como tirano y preparó la rebelión. En efecto, todos los hijos del rey, hecha conjuración entre sí, expulsaron a su padre, que se estableció en el pueblecillo de Boiges[14]. Pero a causa de hacer oración, el Rey avanzó hasta Santiago; y vuelto de allá vino a Astorga, y pidió a su hijo García que ahora y por una vez persiguiese a los sarracenos. Y juntada muy gran tropa, avanzó e hizo muchos estragos y volvió con gran victoria, y viniendo a Zamora, de enfermedad natural murió. En Oviedo descansa en paz, bajo el aula de Santa María, madre de Dios. Reinó cuarenta y cuatro años. Año 910.

Muerto Alfonso, García, su hijo, sucedió en el reino [...].

2. Alfonso III en el Silense

Pero Ordoño, cumplidos dieciséis años, tres meses y un día de reinado, desde su cuerpo emigró al cielo, y en Oviedo cubre sus miembros un túmulo.

Al anuncio de cuyo suceso, cuando lo recibió Alfonso el Magno, que por casualidad estaba ausente de palacio al morir su padre, vino a Oviedo con gran premura. Pues Alfonso era hijo único del rey D. Ordoño[15], a quien su noble padre cuidadosamente había educado en toda cosa útil para la gobernación del reino. Llegado él, los magnates de todo el reino en junta, con gran acuerdo

y dignación, lo hicieron sucesor de su padre. Así, en el año decimotercero de su edad, ungido rey, comenzó a ordenar diligentemente la administración aneja al recibido reino. Por lo demás, desde su infancia, el gran niño Alfonso había aprendido a temer a Dios y amarlo; y cuanto tenía sobre sí en la casa paterna, en nombre de Dios e ignorantes de ello los tutores, que hasta un tiempo prefijado por el padre velaban sobre su niñez, tenía costumbre de distribuirlo devotamente a los pobres. Así, por último, viendo Dios tan gran devoción en él, no de otro modo que en lo antiguo a Matatías dio por hijos a Judas y sus hermanos para vengar de enemigos al pueblo israelita, así en éste multiplicó la descendencia para fortificar el reino de los godos y deprimir a las gentes bárbaras.

Pero entre los negocios del reino, que muy grandes fueron tratados en justicia por él, y entre las frecuentes guerras que desde el primer año de su aprendizaje ejercitó valiente, rechazó en feliz lucha a los moros que, avanzando desde el reino toledano, devastaban sus confines a lo largo del río Duero. Porque invadiéndolos como valiente militar, no como indeciso aprendiz, postró a 416 de ellos en la primera arremetida; mas siguiendo tras de los fugitivos, los deshizo durante un día entero con gran matanza, que de su innumerable multitud pocos se dice que escaparan. Realizada esta victoria, vuélvese a León el rey Alfonso.

Y como en el mismo año intentaran los bárbaros despoblar a Castilla con hierro y fuego, el rey Alfonso, juntadas tropas de fortísimos soldados, salió sin tardanza al sitio donde estaban reunidos, y chocando con ellos peleó con feliz éxito, porque trabada batalla ecuestre mató a 3.575 caldeos, y arrancados despojos llevóse también gran número de cautivos[16]. Regresando vencedor de allá a los Campos góticos, tomó esposa de estirpe real de la gente goda, por nombre Jimena[17], en el año vigésimoprimero de su edad, de la que tuvo seis hijos y tres hijas.

Pues como Alfonso el Magno fuese en la administración del reino severo y en el ejercicio de guerrear próvido, así en el deseo de agradar al sumo hacedor, Dios, era grandemente preclaro. Hizo, en efecto, sobre el cuerpo del bienaventurado Santiago, la iglesia de Compostela, enriquecida con grandes honores y sacras vestiduras de oro y seda, la que después fue destruida por los bárbaros. No menos, sobre los atletas de Cristo, a saber, Facundo y Primitivo, construyó una basílica, con suma devoción, en Cea: también ésta los moros, al mismo tiempo que la santiaguesa, la invadieron hostilmente y destruyeron[18]. Mas a fin de que ningún religioso

lugar pareciese desprovisto de dones suyos, para defensa de la iglesia de San Salvador ovetense fabricó la ciudad de Gozón[19] en las partes marítimas de Asturias, con admirable y fuerte obra, pues temía que los enemigos abordasen, navegando, al santo lugar. También edificó dentro de ella, en honor de San Salvador, una iglesia decorada con preciosísjmos mármoles, que hizo consagrar honoríficamente por tres obispos: Sesnando Jacobense, Nausto Conimbriense y Recaredo Lucense. Sobre esto, entre los demás áureos ornamentos que dio devotamente a la iglesia de Oviedo, ofreció al venerable lugar una eximia cruz de oro puro con varias y preciosas gemas[20].

Y perfeccionada la gobernación de este reino, como se acercase el fin de su vida, cayó en la ciudad de Zamora consumido por violenta fiebre; mas al séptimo día, desde que empezó a atacarle, recibida la sagrada comunión, a la media noche del 20 de diciembre pasó en paz, a los cincuenta y ocho años, en el 910. Cuyos miembros corporales, primero en Astorga, después trasladados a Oviedo, una urna guarda.

NOTAS

1 Lucien Barrau-Dihigo, *Historia política del reino asturiano (718-910)*. Gijón, 1989 (nº 5 de esta colección), pp. 29 y ss.

2 C. Sánchez-Albornoz, «Los hermanos de Alfonso III», en *Orígenes...*, t. III, pp. 661-671. «Confieso que algunas noticias me inclinan empero a vacilar y a no negarme a admitir a lo menos la realidad de que el Rey Magno hubiese tenido algunos hermanos y de que hubiese existido alguna fricción entre ellos» (p. 670). Al menos, Nuño y Bermudo parecen contar con cierto apoyo documental.

3 L. Barrau-Dihigo, *op. cit.*, p. 31. Falta el episodio del monte Oxiferio y todos los acontecimientos del 882 y 883, añadidos en la segunda redacción del *Albeldense. ¿Habría utilizado acaso una primitiva copia del Albeldense* que terminaba en 881?

4 Ver particularmente, Sánchez-Albornoz, «Dramático final del reinado», en *Orígenes...*, t. III, pp. 953-962.

5 *Historia Silense*. Edición, crítica e introducción por Dom Justo Pérez de Urbel y Atilano González Ruiz-Zorrilla. Madrid, 1959. Manuel Gómez-Moreno, *Introducción a la Historia Silense con versión castellana de la misma y de la Crónica de Sampiro*. Madrid, 1921 negó la procedencia del monasterio de Silos del autor, que se basa en una afirmación contenida en la *Historia* en la que dice «recibí el hábito monacal en el cenobio que llaman *Domus Seminis*». En el llamado códice de Montealegre, del siglo xv, el más antiguo que conserva la *Historia*

Silense, se escribió al margen de *Domus Seminis*, con la misma letra, «Santo Domingo de Silos». También discrepa del origen silense SÁNCHEZ-ALBORNOZ.

6 Ver, SÁNCHEZ-ALBORNOZ, «El anónimo continuador de la crónica de Alfonso III», en *Investigaciones sobre historiografía hispana medieval (siglos VIII al XII)*. Buenos Aires, 1967, pp. 217-223, y ha vuelto a insistir en ello en numerosos artículos. Es de la misma opinión GÓMEZ-MORENO, *Introducción a la Historia Silense..*, pp. XIV-XV, y M. C. DÍAZ Y DÍAZ, «La historiografía hispana desde la invasión árabe hasta el año 1000», en *De Isidoro al siglo XI*. Barcelona, 1976, p.229.

7 M. GÓMEZ-MORENO, *Introducción a la Historia Silense...*, que sigue el texto latino editado por F. SANTOS COCO, *Historia Silense*. Madrid, 1921.

8 No existen graves discrepancias aquí con el *Albeldense*, salvo algunas correcciones posiblemente no fundadas, como el que Alfonso se refugió entre los alaveses y no en Castilla, sobre todo cuando se relata a continuación la rebelión de los alaveses.

9 Esta Galia era la *Gallia Comata*, término que designaba «la zona montañosa y cubierta de bosques que iba de Álava a Francia (Álava, Guipúzcoa y Baztán) algo alejada de las zonas de invasión y de soberanía muchas veces incierta», según JOSÉ MARÍA LACARRA, «Las relaciones entre el Reino de Asturias y el Reino de Pamplona», en *Estudios sobre la monarquía asturiana*. Oviedo, 1971 (2ª ed.; 1ª, 1949), 235.

10 Ver nota 2.

11 Este Oca tiene que ser Orense. Ya en los manuscritos de la *Albeldense* se citaba la [urbs] *Aucensis*, Oca, que JUAN GIL, *Crónicas asturianas*, p. 86, interpretó como evidente error por *Auriensis*, Orense, quizás porque el arquetipo de todos los manuscritos conocidos de la *Albeldense* fuera escrito en la Rioja, donde *Auriensis* era vocablo extraño y se interpretó por *Aucensis*.

12 La mención de la victoria de Valdemora es una precisión al relato del *Albeldense*.

13 El fin de la tregua fue en 881, como precisa GÓMEZ-MORENO, quien por otra parte señala aquí el 898 por el 937 de la era.

14 Es desconocido el emplazamiento de ese castillo de Quinicialubel. El pueblecillo de Boiges era una villa en Valdediós. Sobre el episodio de la rebelión de los hijos de Alfonso III, ver el artículo de SÁNCHEZ-ALBORNOZ citado en la nota 4.

15 Afirmación contradictoria con lo narrado con Sampiro. Aparte de la posible existencia de Nuño y Bermudo, citados, Alfonso III tuvo una hermana, Leodegundia, que casó con un rey pamplonés, según consta en unos versos escritos en su honor que se copian en el citado códice de Roda.

16 Estas tempranas campañas de Alfonso no parecen ser las relatadas en la *Albeldense*. Ver SÁNCHEZ-ALBORNOZ, «Primeras empresas alfonsíes», en *Orígenes...*, t. III, pp. 607-624.

17 No está aclarado el linaje de Jimena, pero su estirpe goda es un rasgo más del goticismo de la *Historia Silense*. Ver SÁNCHEZ-ALBORNOZ, «Doña Jimena», en *Orígenes...*, t. III, pp. 631-649.

18 Alude aquí a las campañas del caudillo árabe Almanzor, que destruyó Santiago en 997.

19 Sobre el emplazamiento del castillo de Gozón, ver JUAN URÍA RÍU, «El lugar de emplazamiento del castillo de Gozón» y «El emplazamiento del castillo de Gozón en el cerro de Raices. Nuevas razones que lo confirman», en *Valdediós*, X y XI. Oviedo, 1966 y 1967.

20 La Cruz de la Victoria.

BIBLIOGRAFÍA

La versión castellana de Sampiro y el Silense, en: M. GÓMEZ-MORENO, *Introducción a la Historia Silense con versión castellana de la misma y de la Crónica de Sampiro*. Madrid, 1921.

Sobre Sampiro y su crónica: J. PÉREZ DE URBEL, *Sampiro, su crónica y la monarquía leonesa en el siglo X*. Madrid, 1952.

Sobre el Silense, con edición latina de su historia y la de Sampiro: DOM JUSTO PÉREZ DE URBEL y ATILANO GONZÁLEZ RUIZ-ZORRILLA, *Historia Silense*. Edición, crítica e introducción por... Madrid, 1959.

IV. DIPLOMÁTICA DEL PERIODO ASTUR (SIGLOS VIII-IX)

Poco más de dos centenares de documentos se fechan en los dos siglos que dura el reino de Asturias (718-910), aunque algo más de medio centenar es marcadamente falso o están interpolados en mayor o menor grado. Son, desde luego, un material imprescindible para la reconstrucción histórica de este periodo. Desgraciadamente, casi los dos tercios de los diplomas auténticos corresponden al reinado de Alfonso III (866-910), mientras para el siglo y medio anterior sólo se cuenta con unos cincuenta documentos. Del conjunto total de documentos auténticos, son muy pocos los que se refieren explícitamente al territorio propiamente asturiano. De hecho no existe ninguno fuera de toda sospecha datado en el siglo VIII, pues el documento fundacional de San Vicente, de 781, aunque basado en un hecho cierto está sensiblemente interpolado. El primer original asturiano es la donación de Fakilo al monasterio de Libardón, fechada en 803, además uno de los pocos conservados del sector oriental de Asturias. Éste, junto con el *testamentum* de Alfonso II, documento de autenticidad indiscutible pese a las dudas que ha suscitado, y la donación de Ordoño I de la iglesia

de Ujo al obispo Fronimio de León, son los únicos conservados del primer siglo y medio. El resto, apenas media docena, se fechan en el reinado de Alfonso III. Son totalmente falsas todas las donaciones de monarcas asturianos copiadas en el llamado *Libro de los Testamentos* del obispo de Pelayo, ya del siglo XII, aunque es posible que el falsario obispo haya tenido a la vista al urdir sus falsificaciones auténticos originales. El mismo *testamentum* de Alfonso II fue totalmente interpolado al copiarlo en este *Libro*. A pesar de su escasez o, precisamente por ello, todos tienen un valor fundamental. A algunos ya nos hemos referido en las notas al apartado II, de otros vamos a reseñar ahora algunos de sus rasgos más destacados. El diploma del rey Silo es el original más antiguo que se conserva de la monarquía asturiana. El de Fakilo es un ejemplar característico de donación «pro anima», que será muy frecuente en tiempos posteriores. La restitución de bienes de Rebelio documenta la actuación de Nepociano como rey en Oviedo, pues allí acudió Rebelio y obtuvo del monarca, don Nepociano, un mandato por escrito, *tessera*. La donación de la iglesia de Santa María de *Tenciana*, identificada comúnmente con Tiñana, antigua *villa* próxima a Oviedo, nos informa de unos bienes patrimoniales del propio rey Pelayo, extremo no explotado suficientemente. En fin, se incluyen algunas donaciones más a una serie de centros eclesiásticos de mucho de los cuales no tendremos posterior noticia, y una profiliación, acto jurídico de gran trascendencia en el desarrollo de las formas feudales. Del mismo periodo astur son otros documentos ya del siglo x, que agruparemos con los de ese siglo.

La traducción de estos documentos que siguen es obra, como se expuso en la Nota introductoria, de Alfonso García Leal e igualmente suyas son las notas explicativas a los documentos.

1. Diploma del rey Silo

775, agosto, 23.

El rey Silo hace un documento de donación a favor del abad Esperaután, previa solicitud de los presbíteros Pedro, Avito y Valentino, y de los conversos Alanto y Lubino, que le besaron los pies. Mediante él reciben el cellario que posee en Lucis (lugar situado entre los ríos Eo y Masma) y dos castros, para que funden un monasterio y rueguen por la salvación de su alma.

ACL, nº 1. Original. Pergamino de forma irregular, 495 x 110/140 mm. Escritura cursiva visigótica. Buena conservación en general, aunque el texto se encuentra desgastado y borroso en algunos puntos, y le falta un fragmento en la primera columna de confirmantes. Se trata del primer diploma original y auténtico de la diplomática española.

Traducción según lectura directa del texto latino del diploma señalado.

(Crismón) Silo. Acto importante y virtuoso es hacer donación de un lugar de residencia por la salvación de mi alma a los hermanos y siervos de Dios Pedro[1], presbítero, Alanto, converso[2], Lubino, converso, Avito, presbítero, Valentino, presbítero, demás hermanos que se encuentran en el mismo lugar, y a quien Dios allí llevare, porque esos siervos de Dios nos besaron los pies para que yo les donara un lugar de oración en nuestro cellario[3], que está entre el Eo y el Masma[4], entre el riachuelo Alesancia y el Mera; lugar denominado Lucis, que limita con la villa[5] donde habitó nuestro colmenero Espasando, Piago Negro[6], junto al monte denominado Faro, Pedras Albas[7], la laguna hasta otra laguna y el mojón, la laguna, el villar denominado de Desiderio, el arroyo denominado Alesancia, otro mojón que está hincado en el monte sobre Tablada[8], y la calzada que corta el límite hasta el lugar denominado Arcas y el arroyo denominado Comasio, con todas sus entradas y salidas; y dos castros con todas sus prestaciones, montes, helechales[9], recintos amurallados que allí hay, y todo el ejido[10].

Todo lo arriba indicado dono y concedo a vosotros y a Dios[11] a favor de nuestro fiel hermano el abad Esperaután, para que oréis por la salvación de mi alma en la iglesia que allí se edificare. Sea todo ello quitado de mi dominio, confiado y confirmado en el vuestro, y poseáis vosotros todo de modo firme e irrevocable. Y que, aquéllos a quienes Dios condujere a profesar en este santo lugar, lo reivindiquen [asistidos] por todo el derecho que les confiere mi oposición [al quebrantamiento de esta carta], dispongan de ello y lo defiendan de todo hombre.

Y si después de este día alguien pretendiere inquietarles por [la propiedad de] ese lugar y de todo lo que está escrito, en primer lugar sea apartado de la sagrada comunión, quede expulsado de la comunidad cristiana y de la Santa Iglesia, júzguesele merecedor del castigo del traidor Judas, y alcáncele tal pena divina que todos cuantos la vean se atemoricen y cuantos la escuchen se estremezcan.

Hecha la carta de donación el día 23 de agosto de la era 813 *(año 775)*. (Crismón) Silo [signé] esta escritura de donación con

mi mano (Crismón) (firma). (Crismón) Esperaután, abad, estuve presente y [signé] esta escritura (firma). Teodenando, converso, con mi mano puse [la firma] (firma). Nepociano, testigo, estuve presente, fui testigo y [signé] esta escritura de donación (firma). ...[12] clérigo, puse la firma con mi mano (firma). Florencio, presbítero, testigo (firma). ...[12] puse [la firma] (firma). Selvato, presbítero (firma).

(Crismón) (Crismón) Alfonso la confirmé (firma)[13]. ...[12] testigo, puse [la firma] (firma).

1 *Pedro* ha sido escrito supralineado.

2 *Converso* es aquella persona que, sin ser monje, forma parte de la comunidad monacal. Su situación probablemente varía según circunstancias y tiempo.

3 Preferimos mantener la forma original *cellario* (bodega, despensa, granero), usada en la Península durante los siglos XI al XIII. Hoy *Cilleros*, que se encuentra en Santa Cristina de Cillero, partido judicial de Ribadeo y ayuntamiento de Barreiros.

4 Los terrenos donados por el rey Silo se sitúan, por tanto, en la zona oriental de Galicia limítrofe con Asturias.

5 *Villa* es propiamente toda hacienda rústica destinada a la explotación agrícola. Herencia de la época romana, pasa a nuestra Edad Media, a través de la *villa* visigótica, como la forma más extendida de propiedad territorial.

6 *Piago Negro* se encuentra en la parroquia de San Julián de Sante, ayuntamiento de Trabada.

7 *Pedras Albas* se encuentra en la parroquia de San Vicente de Cubelas, partido judicial de Ribadeo.

8 Al igual que sucede con otros límites mencionados, no se localiza en la zona geográfica determinada en la donación el topónimo *Tablada* o, mejor, *Taboada*, puesto que éste es el resultado normal en gallego de la forma latina *Tabulata*.

9 Adoptamos la lectura *felgarias*, aceptada por la mayoría de los editores del diploma, en lugar de *silvarias*. La habitual presencia de este sustantivo en las fórmulas de transmisión de dominio redunda en favor de ella.

10 El término empleado en el diploma es *exitum* (castellano, *ejido*). Para FLORIANO, *Diplomática española*, II, p. 749, es «un bien inherente a una propiedad y se refiere al terreno que la rodea (...) como patinadero».

11 No está claro este pasaje, motivo por el cual se ha pensado que quizá *Dios* está por *doy*, esto es, que *Deo* está por *dao*. Si admitimos esta interpretación, debemos reemplazar «dono y concedo a vosotros y a Dios» por «dono, doy y concedo a vosotros».

12 Hay un roto que nos hurta la lectura del nombre de tres confirmantes.

13 Se trata de la suscripción confirmativa del rey Alfonso II. Siguen al dorso las de los monarcas Alfonso III, Ramiro I y un Ordoño, cuya identificación ha originado algunas discrepancias, puesto que, aunque generalmente se ha pensado en Ordoño II, parece que hay razones fundadas para afirmar que fue Ordoño I quien puso su firma.

2. Pacto monástico

781, noviembre, 25.

El presbítero Montano y veinticinco religiosos más renuncian al mundo terreno, conceden sus personas y propiedades al abad Fromestano y al presbítero Máximo, y se comprometen a vivir bajo la regla de San Benito. El documento aporta datos de interés sobre los orígenes de la ciudad de Oviedo.

ASV, sin número. Copia de finales del s. XII. Pergamino, 457 x 411 mm. Escritura minúscula visigótica. Buena conservación.

Traducción según el texto de FLORIANO, *San Vicente*, pp. 29-31, nº 1, quien señala en p. 30 que hay diversas razones que dan pie «para sospechar que el copista, sobre una realidad de fondo, se dejó llevar por la fantasía, y que el ejemplar que comentamos es algo más que una copia interpolada».

(Crismón) En el nombre de nuestro Señor Jesucristo. Yo, Montano, presbítero, y junto conmigo todos los siervos de los siervos[1] de Dios, con idéntico ánimo, de común acuerdo y al servicio del Señor, esto es, designados por sus nombres: Esperancio, Belasco, Reconsindo, Gerulfo, Gualamario, Florencio, Juan, Señor, Letimio, Fulgencio, Vasconio, Flaino, Valentino, Leandro, Liberio, Proello, Basilio, Luvinio, Faviolo, Ega, Paterno, Aspidio, Aurelio, Ferriolo y Luviniano, que llegamos a este lugar sagrado con nuestras haciendas bajo el abad don Fromestano y su sobrino Máximo, presbítero, y que al pie rubricaremos y pondremos nuestras firmas, queremos hacer una donación[2] en compañía de nuestro susodicho abad, ya que estamos al servicio de Dios.

No es dudoso, sino que muchos saben perfectamente que tú, ya mencionado Máximo, primero elegiste[3] el lugar denominado Oviedo, allanaste junto con tus siervos el terreno, un erial que no pertenecía a nadie, y lo despoblaste de monte[4]. Una vez así, después, en unión con tu tío ya mencionado, el abad don Fromestano, erigisteis la basílica de San Vicente, ministro y mártir de Cristo, en el susodicho lugar de Oviedo.

Por ello, plúgonos a todos nosotros ya mencionados, que al pie rubricaremos y pondremos nuestras firmas, cuerdamente y en

pleno uso de nuestras facultades, renunciar —como es costumbre de las iglesias y tradición de la regla— al mundo terreno y conceder nuestras propias personas a ti, tantas veces mencionado Fromestano, abad nuestro, y a Máximo, presbítero, junto con todo nuestro peculio, como ya dijimos en otra donación[2], tanto en tierras como en viñas, pomares, edificios, corrientes de agua y sus conducciones; propiedades que a todos nosotros nos corresponden entre nuestros herederos[5], a cada uno en su lugar.

Yo, el presbítero Montano, [concedo] además libros y ornamentos de iglesia; y todos nosotros en conjunto, caballos, yeguas, bueyes, vacas, todo tipo de ganado, vestidos, todos los bienes y cualquiera cosa que sea pertinente para el servicio del hombre.

Lo entregamos y concedemos a beneficio de la santa iglesia de San Vicente, mártir de Cristo, en donde a todos nosotros y a los que allí vivieren santa, justa y piadosamente en la vida presente permanezca atribuida esta merced, y en la presencia de Dios[6].

Yo, Fromestano, abad, y mi sobrino Máximo, presbítero, que hace ya veinte años que ocupamos este lugar baldío no habitado por nadie, fundamos [una iglesia] en honor de San Vicente, mártir y ministro de Cristo, tomamos la regla del bienaventurado abad Benito, y todos le dimos nuestro patrimonio, os recibimos de este modo al servicio de Dios.

Con todos vosotros y con mi sobrino Máximo, presbítero, hago confirmación y donación[2], de tal manera que quien, fuera de nuestra tradición y santa regla, se atreviere a arrebatar o sustraer a esta iglesia, quisiere vender, donar, elegir abad fuera de la regla del bienaventurado Benito o fuera de la comunidad —como ordenan los santos cánones y decretos de las leyes cristianas— e infringir nuestro mandato, y entregare y sometiere este lugar sagrado a algún hombre, no tenga ninguna validez[7]. Y, además, sea maldito, excomulgado y condenado con Datán y Abirón[8].

Si de todo lo que ha dado a esta iglesia alguno quisiere tomar cualquiera cosa, encaminarse a otro lugar[9], y donarla, sea apartado del cuerpo de Cristo y nada quede bajo su dominio, sino que quien tales actos realizare sea excomulgado.

Hecha la carta de donación y confirmación nuestras el día 25 de noviembre de la era 819 *(año 781),* reinando el príncipe don Silo.

Yo, Fromestano, abad, rubrico junto con Máximo, presbítero sobrino mío, y pongo la firma (firma). Y yo, Montano, presbítero, junto con todos los siervos de los siervos de Dios, a los que ya mencioné anteriormente, afirmamos esta escritura a perpetuidad,

la rubricamos, y la signamos (firma) ante Dios y poniendo por testigo a este sagrado lugar.

1 Expresión empleada por los obispos, que están al servicio de la comunidad religiosa.

2 En latín medieval, se denomina *testamentum* no sólo a la carta de transmisión de dominio o propiedad *post mortem*, sino también *inter vivos*, así como al diploma real. Lo más corriente es usar este término como sinónimo de *donación*.

3 Desechamos tanto la lectura *ei existi*, ofrecida por FLORIANO, como la del manuscrito (*eexisti*), que probablemente se debe a un descuido o, mejor, a una mala lectura del documento original, perdido para nosotros, por parte del escriba que efectuó esta copia. En lugar de ambas proponemos *elexisti*.

4 Señala FLORIANO, *Diplomática española*, I, pp. 80-81, que «la colonización del monte *Ovetum* tal y como la tradición la narra es un fenómeno natural y corriente por aquellos tiempos y una de tantas ocupaciones de terrenos abandonados y abruptos que por el procedimiento de la *presura* pasan a tener un dueño, que fundamenta su derecho en el esfuerzo realizado sobre los terrenos yermos con el fin de hacerlos productivos».

5 Se refiere a la cuota de libre disposición, cuyo destino queda al entero arbitrio del testador.

6 *Dios* ha sido escrito interlineado.

7 Preferimos respetar la construcción original, a pesar de que presenta un evidente anacoluto.

8 *Datán* y *Abirón* son dos personajes bíblicos que, junto con 250 hombres, se levantaron contra Moisés y Aarón. La tierra los tragó y bajaron vivos al infierno.

9 *Lugar* ha sido escrito interlineado.

3. Donación de Fakilo al monasterio de Libardón

803, julio, 8.

Fakilo dona la quinta parte de todos los bienes que le pertenecen al monasterio de Santa María de Libardón, suplicando a dicha congregación que ruegue por la salvación de su alma.

ACO, serie B, carpeta 1, nº 1. Original. Pergamino, 455 x 270 mm. Escritura cursiva visigótica. Bien conservado. A nuestro parecer, se trata del diploma privado auténtico de mayor antigüedad que se ha conservado en su redacción original.

Traducción según lectura directa del texto latino del diploma señalado.

(Crismón) En el nombre de Dios. Yo, Fakilo, a vosotros, hermanos míos, y a mi abad Pedro, en el Señor Dios, eterna salud. Previendo que ha de ser un remedio saludable para las almas, para que (?)[1] en la presencia de Dios me venga copiosa merced, y como el profeta advirtiéndonos dice: «Rompe las ataduras de iniquidad, deshaz los haces opresores, deja libres a los oprimidos y quebranta todo yugo»[2]; y que, además, ni sabemos el momento del nacimiento ni conocemos cuándo[3] partiremos de esta vida.

Por tanto, suplico a vuestra congregación que, a mi muerte, quien de vosotros me sobreviviese [ruegue] por la salvación de mi alma, y le dono y concedo la quinta parte de todos los bienes míos que me corresponden entre mis herederos[4] y descendientes[5], a saber, en las villas denominadas Fano, Colunga y Camoca, en La Prida[6], en Lué[7] y en Liébana; tanto en las villas como también en bustos[8], viñas y pomares.

Concedo y hago renuncia de la quinta parte que me corresponde a favor de Santa María de Libardón, en cuyo monasterio vosotros[9], los arriba mencionados, habitáis. Que, tanto vosotros como también quien además llegare y allí permaneciere al servicio de Cristo, obtengáis lo señalado de modo firme y lo defendáis a beneficio del monasterio y de la iglesia de Santa María.

Mas si alguien —lo cual no creo[10] que suceda— intentare venir a quebrantar esta escritura y donación[11] sagrada, o yo viniere [a quebrantarla], sea apartado de la santa fe, quede privado de la sagrada comunión, sea condenado eternamente junto con el traidor Judas, y paguemos él o yo a vosotros y a favor de la iglesia el valor que tiene, dos libras de oro.

Hecha esta carta de renuncia el día 8 de julio de la era 841 *(año 803)*. (Crismón) Fakilo, en esta [carta] de renuncia hecha por mí y que entregué a los testigos para su firma, con mi mano [signé] (firma).

(Col. 1ª) (Crismón) Ranosindo, confirmé y con mi mano puse [la firma] (firma). (Crismón) Avescano, testigo (firma). Sconta, testigo (firma). (Crismón) Ece...[12] (firma). Teodulfo, testigo (firma). (Crismón) Viliemiro, que escribió esta carta, testigo (firma). (Crismón) Arvildi, testigo (firma). (Crismón) Cristobal, aquí testigo, puse [la firma] (firma). (Crismón) Egilo, aquí testigo, puse [la firma] (firma). (Crismón) Fredesindo, testigo (firma).

(Col. 2ª) (Crismón) Ermesinda, confirmé y con mi mano puse [la firma][13]. (Crismón) Somna, presbítero, testigo (firma). (Crismón) Flacencio, presbitero, testigo (firma). Leoverto, testigo (firma). (Crismón) ...[14]

(Col. 3ª) (Crismón) Gunterodes, testigo, con mi mano (firma). (Crismón) Juan, presbítero, testigo (firma). (Crismón) Gudigeva, testigo. (Crismón) Bonoro, testigo (firma). (Crismón) Ervigio, presbítero, con mi mano (firma).

1 Pasaje corrupto cuya traducción ofrecemos con interrogantes. Para sanarlo proponemos leer *et ut* en lugar de *erat*.

2 *Isai. 58-6*. El texto de la última oración de la cita (*quebranta todo yugo*) está tan corrompido en el documento por nosotros traducido que resulta incomprensible. Por este motivo reproducimos el pasaje bíblico.

3 *Cuándo* ha sido escrito interlineado.

4 Un quinto es la cuota de libre disposición, que Fakilo aplica por la salvación de su alma. Sobre este mismo tema, vid. documento 2, nota 5.

5 Puede tratarse asimismo de nietos, sobrinos o primos hermanos, puesto que *nepotes* tiene diversas acepciones en latín medieval.

6 Para Floriano, *Diplomática española*, I, p. 522, que en su edición propone la lectura *Prie meo*, se trata de *La Prida*, barrio de la parroquia de Bierces, ayuntamiento de Colunga. A favor de esta interpretación está la localización del susodicho topónimo en la misma zona geográfica en la que se encuentran los demás lugares mencionados en la donación. En cambio, los autores que proponen *Priemeo* no son capaces de identificarlo con ningún topónimo conocido.

7 *En Lué* ha sido escrito interlineado.

8 Floriano, *Diplomática española*, I, p. 601, define *busto* como «terreno para dedicarlo a pastos». Se trata de un término que forma topónimos no sólo unido a nombres y adjetivos (*Busdongo, Busfrío*, etc.), sino también por sí mismo, bien en su forma simple (*Busto*), bien mediante sufijación (*Bustelo, Bustiello*, etc.). La presente es la más antigua aparición que conocemos en textos diplomáticos, y en ella carece de valor toponímico.

9 En el documento original se ha escrito equivocadamente *nosotros* en lugar de *vosotros*.

10 *Creo* ha sido escrito interlineado.

11 Vid. documento 2, nota 2.

12 El nombre de este confirmante sólo se puede leer parcialmente.

13 Espacio en blanco destinado a la firma, que falta.

14 No se puede leer la última suscripción de la segunda columna.

4. Dotación fundacional del rey Alfonso II[1]

812, noviembre, 16.

El rey Alfonso II hace una generosa donación a la Iglesia de Oviedo, que comprende no sólo el atrio, acueducto y edificios que construyó para ella, sino también ornamentos de iglesia, libros y siervos.

ACO, cuadernillos, I, nº 1. Hay dudas sobre si se trata de un original o de una copia, así como sobre si estamos ante un testimonio auténtico o falso. Cuadernillo de 7 hojas de pergamino a dos columnas, encuadernado en pasta verde con dorados, 250 x 460 mm. Escritura minúscula visigótica. Bien conservado, en general. Hay varias copias del documento.

Traducción según lectura directa del texto latino del cuadernillo señalado.

(Crismón con alfa y omega colgando de cada brazo) Da comienzo la donación[1] a la iglesia de San Salvador. «Fuente de vida»[2], luz creadora de la luz, «alfa y omega, principio y fin»[3], «raíz y linaje de David, estrella radiante y matutina»[4], «Jesucristo que con Dios Padre y el Espíritu Santo estás por encima de todas las cosas, Dios bendito por los siglos»[5].

Alfonso, en todo y por todo servidor doméstico, o mejor, siervo tuyo, a Ti te hablo, porque también de Ti hablo, Verbo del Padre; a Ti acudo, ven a mí. Te ofrezco mis votos con lágrimas, mis suspiros con lamentos; Tú dame a cambio gozos con los redimidos renovando en mí la gloria con los ángeles.

Y puesto que Tú eres Rey de reyes, regidor de lo divino al igual que de lo humano, y amante de la justicia antes del comienzo de los tiempos[6], en verdad desde el comienzo de ellos distribuyes reyes, leyes y juicios a los pueblos de la tierra para alcanzar la justicia.

Por don tuyo la victoria de los godos brilló no menos clara en España entre los reinos de diversas gentes. Mas, puesto que te ofendió su arrogante jactancia, en la era 749 *(año 711)* [el pueblo godo] perdió la gloria del reino, junto con el rey Rodrigo, pues merecidamente sufrió la espada árabe.

De esta peste libraste con tu diestra, Cristo, a tu siervo Pelayo, el cual fue elevado al rango de príncipe y, luchando victoriosamente, abatió a los enemigos y defendió, vencedor, al pueblo cristiano y astur, dándoles gloria.

El muy ilustre hijo de su hija, Fruela, fue honrado con la corona del reino. Por él erigida en el lugar denominado Oviedo, sobresale una iglesia consagrada a tu nombre y dedicada a tu sagrado nombre. En ella están los altares de los doce apóstoles, junto con la iglesia de tus mártires San Julián y Basilisa. Te rogamos, Cristo, que los votos de éste los celebres de nuevo con agrado, los escuches piadosamente y te dignes en admitirlos.

Todo lo que a esta Iglesia mediante donación[1] [Fruela] concedió, otorgó y confirmó para alcanzar perdón para él y el venidero para nosotros, lo confirmamos en tu honor a perpetuidad. Y, añadiendo además nosotros, Señor, tus alabanzas con alabanza, te ofrecemos votos de alabanza, y con nuestro voto te entregamos dones, solicitándote que con la diestra de tu virtud nos protejas tanto a nosotros como al pueblo a nosotros encomendado por Ti, que con tu mano victoriosa nos hagas vencedores sobre los adversarios de la fe, y que con el don de tu clemencia tu juicio sea tal que todos los que aquí trabajaron obedientemente en la restauración de tu casa alcancen el perdón de todos sus pecados; y que, alejadas de aquí el hambre, la peste, la enfermedad y la violencia, defendidos por el escudo de tu protección, se alegren de ser felices y, más felices en la vida futura, posean los reinos celestiales con los ángeles.

Así pues, por la gloria de tu nombre ofrecemos, Señor, a tu santo altar erigido en la mencionada iglesia, a los altares de reliquias de los apóstoles, y a tus mártires Julián y Basilisa, en el solar en el que nací y en el lugar en el que viví tras renacer por el bautismo, todo lo que, evidentemente con la apoyatura de este diploma nuestro, aquí añadimos, dedicándotelo.

Te he dedicado, a saber:

el atrio amurallado que con tu ayuda hemos llevado a cabo en derredor de tu casa y todo lo que hay en su interior, con el acueducto, casas y todos los edificios que allí hemos construido.

Ornamentos de iglesia:

Catorce velos principales[7] de brocado[8].

Dos velos de seda pura.

Trece velos de lino bordados.

Seis frontales de brocado para el altar mayor.

Dos telas de brocado para cubrir el altar.

Un paño de brocado para cubrir el atril.

Una túnica [de altar] de lino.

Veinticinco frontales de brocado para los altares de reliquias.

Doce frontales de lino bordados.

Trece túnicas para cubrir el altar.

Servicio de plata:

Una cruz de plata.

Un cántaro de plata.

Un aguamanil de plata.

Un candelabro de plata con quince lucernas de vidrio y nueve lucernas de plata de otro candelabro.

Un incensario de plata.

Otro de bronce.

Una cajita de plata para el incienso.

Un platillo de plata para el incienso.
Un cuenco de oropel.
Biblioteca de libros[9].

Siervos. A saber: los clérigos sacrocantores Nonnello, presbítero; Pedro, diácono, que adquirimos del presbítero Paterno; Bulgarane, diácono, que adquirimos de Corbello y Favila; Secundino, clérigo; Juan, clérigo; Uicente, clérigo, hijo de Crescente; Teodulfo y Nonnito, clérigos, hijos de Rodrigo; Iñigo, clérigo, que compramos de Lauribaca[10].

Otros siervos. A saber: Galindo, con su esposa, por nombre Deovota, y cuatro hijos, esto es, Centullo, García y Juan, a los que tuvimos de Cristobal, y su hija, llamada Humma, que compramos de Eliate; Enace, hijo de Salamiro; Crescente con su esposa Romana y dos hijos que compramos de Teodesinda; Witerico con cinco hijos, que adquirimos de Sisnando y de sus hermanos; tres hijos de Juan, llamados ...[11]; Indiulfo con su esposa Recesvinda y tres hijos que adquirimos de Juan y Mirón: ...[12], hijo de Gogilde, ...[12], hijo de Teodisclo, y ...[12], hijo de Quiri[13].

«Tuyas son, Señor, todas las cosas»[14], y lo que de tu mano recibimos a Ti te lo entregamos, solicitando a continuación de tu copiosísima piedad, por el glorioso precio de tu sagrada sangre y por la invicta y venerable señal de tu cruz, que lo aceptes favorable y benévolamente, lo favorezcas con el don celestial de la eterna recompensa, y, favoreciéndolo, lo acojas en el seno de tu misericordia.

Tú, poderosísimo Señor, que «eres Dios invisible, Dios de Israel, el Salvador»[15], que ordenaste a Jacob que regresara a su tierra natal y te ofreciera sacrificios en un altar erigido en tu honor.

Tú también piadosamente te has dignado librarnos de muchas tribulaciones y traernos de nuevo a la propia morada paterna; sea agradable a Ti este don como lo fueron los del mencionado Jacob, tu siervo, para que, bendiciéndote, te bendiga en todo tiempo y siempre esté en mis labios tu alabanza a fin de alcanzar tu misericordia junto con todo el pueblo que, como se ha dicho, ha ayudado trabajando obedientemente en ésta tu casa, de manera que Tú seas su felicidad ahora y siempre, por los siglos de los siglos, amén.

Cualquiera que aumentare, favoreciere y amparare todo lo consagrado por nosotros a Ti, Señor, y venerando como sagrado, y favoreciéndote a Ti, Jesús Salvador, juntamente con nosotros, confirmándolo te lo confirmare, sea confirmado por el don de tu clemencia, gracias al cual sea heredero del cielo junto con tus elegidos y vea los bienes que hay en Jerusalén.

Mas si alguna persona robare, defraudare o por medio de cualquier ocasión fraudulenta intentare enajenar alguno de estos bienes entregados, sepa que sin dilación queda privado de la comunión con Cristo y que en el juicio venidero responderá ante nosotros de sus acciones.

Y si alguna persona de la servidumbre que hemos concedido a esta Iglesia se substrajere del servicio de la iglesia mediante huida o por soberbia, caiga sobre él el juicio del Señor y regrese a la propia servidumbre en contra de su voluntad.

Sea valedero y permanezca en todo su vigor y en perpetua validez el tenor de este documento nuestro, que abajo rubricamos con nuestra mano y entregamos a firmar para su validación a sacerdotes de Dios y demás testigos.

Hecha la escritura de donación[1] y confirmación el 16 de noviembre de la era 850 *(año 812).*

Alfonso, confirmo esta donación[1] hecha por mí (firma).
En el nombre de Cristo, Adolfo[16], obispo (firma).
En el nombre de Cristo, Cintila, obispo (firma).
En el nombre de Cristo, Kindulfo, obispo, testigo (firma).
Yo, Ermuigio, indigno obispo, estuve presente (firma).
Recaredo, obispo de la sede calagurritana (firma)[17].
En el nombre de Cristo, Nunila, abad, testigo (firma).
En el nombre de Cristo, Antonio, abad (firma).
En el nombre de Cristo, Pedro, abad (firma).
Cesavo, monje, testigo (firma).
Damundo, arcediano (firma).
Esteban, abad, testigo (firma).
Argerico, abad (firma).
Vermudo[18], aquí[18] testigo (firma).
Juan, aquí testigo (firma).
Hermegildo, aquí testigo (firma).
Vela, aquí testigo (firma).
Corbello, aquí testigo (firma).
Félix, aquí testigo (firma).
Rebelio, testigo (firma).
Busiano, aquí testigo (firma).
Vela, testigo, puse [la firma] (firma).
Fruiulfo (firma).
Crisconio, aquí testigo (firma).
Goimiro, aquí testigo (firma).
Somna, testigo (firma).
Alamiro, testigo (firma).

Egica, testigo (firma).
Hodoino, testigo (firma).
Gondemaro, aquí testigo (firma).
Ermorico, aquí testigo (firma).
Adolfo, testigo (firma).
Fateredo, aquí testigo (firma).
Mirón, testigo (firma).
Teodemiro, testigo (firma).
Hebregulfo, testigo (firma).
Suentario, testigo (firma).
Iquila, aquí testigo (firma).
Gudiscalco, aquí testigo (firma).
Aerulfo, testigo (firma).
Chintila, testigo (firma).
Froia, testigo (firma).
Gundesindo, testigo (firma).
Placencio, testigo (firma).
Brito, testigo (firma).
Teoda, testigo (firma).
Justo, aquí actuó de notario (firma).
Leoderico, testigo (firma).
Godesteo, testigo (firma).
Severo, testigo (firma).
Atta, testigo (firma).
Emiliano, testigo (firma).
Sereno (firma).
Magito, testigo (firma).

1 Vid. documento 2, nota 2.

2 *Psal. 35-10* dice: «fons vitae et in lumine tuo videbimus lumen», esto es, «fuente de vida, en tu luz veremos la luz».

3 *Apoc.* 21-6.

4 *Apoc.* 22-16.

5 *Rom.* 9-5, con leves modificaciones.

6 *Lex Wisigoth.* lib. 4. tit. 5-6, dice: «Deus, iustus iudex, qui iustitiam intemporaliter diligit, non uult iustitiam seruire tempori», esto es, «Dios, justo juez, que ama la justicia eternamente, no quiere que la justicia esté sometida al tiempo».

7 Cortinas que ocultaban el santuario en determinados momentos de la liturgia o en los tiempos penitenciales. Pendían del arco de la capilla mayor, subiendo y bajando mediante poleas.

8 Pieza textil de gran uso cuyo concepto no está claro, aunque queda

fuera de toda duda la riqueza de la tela. Nosotros le damos la traducción de *brocado*.

9 Siguen 20 líneas en blanco.

10 Siguen 13 líneas en blanco.

11 Sigue línea y media en blanco.

12 Falta el nombre en las tres ocasiones.

13 Siguen 5 líneas en blanco. A continuación, el fol. 4r° A está en blanco, y el fol. 4r° B tiene las 10 primeras líneas en blanco.

14 *I Paral.* 29-16 dice: «Domine Deus noster, omnis haec copia (...) de manu tua est, et tua sunt omnia», esto es, «Señor nuestro Dios, toda esta riqueza es tuya, y tuyas son todas las cosas». Por lo demás, en diversos textos diplomáticos se señala que «tuyas son, Señor, todas las cosas, y lo que de tu mano recibimos a Ti te lo entregamos», como ocurre en el documento 9 del apartado VI, nota 2.

15 *Isai.* 45-15. Además de la citas señaladas, no faltan reminiscencias bíblicas en el texto del diploma.

16 A causa de una rotura del pergamino sólo resultan legibles las dos letras iniciales y la final de este antropónimo.

17 Siguen cuatro líneas en blanco.

18 Hay un pequeño roto en el pergamino, que afecta a las palabras señaladas. La lectura que ofrecemos, al igual que ocurre en el caso señalado en nota 16, procede de un traslado que hay del presente documento en el *Liber Testamentorum*, fol. 6v°-8r°.

5. Precepto real

860, junio, 28.

Ordoño I dona la iglesia de Santa Eulalia de Ujo, junto al río Lena, al obispo Frunimio. Añade también la basílica de Santa María y la decanía donde está el monasterio de San Martín, en Villa Sauceta, junto al río Aller, juntamente con los ornamentos de iglesia, libros, viñas, pomares y tierras a ellas pertenecientes.

ACL, n° 978. Original. Pergamino, 260 x 170 mm. Escritura cursiva visigótica. Bien conservado.

Traducción según lectura directa del texto latino del diploma señalado.

(Crismón) Ordoño al padre Frunimio, obispo. Por disposición de este mandato nuestro, te donamos y concedemos un lugar que es de nuestra propiedad, esto es, junto al río Lena la iglesia llamada de Santa Eulalia, que ha sido erigida en la villa de Ujo.

Añadimos también la basílica de Santa María, y, bajo su jurisdicción, la decanía[1] donde está el monasterio de San Martín, jun-

to al río llamado Aller, en Villa Sauceta, con sus edificios, ornamentos de iglesia, libros, viñas, pomares, bienes[2] y tierras; tanto lo que hoy allí permanece como también lo que[3] hombres laicos retienen ilícitamente de esos bienes, y monjes negligentes enajenaron de ese lugar.

Tómalo todo con rigor[4], restitúyelo a beneficio de la iglesia, y manténlo con toda firmeza; y, según mandan los cánones, asigna los dextros[5] de todo el contorno de los ya mencionados lugares para enterrar los cuerpos y para sustento de los hermanos.

Mas si cualquier demandante viniere a ti a propósito de los lugares mencionados, acude a nuestra presencia para que su defensor pleitee en el proceso con nuestro mandatario, y, como es natural, os sean confirmados en su totalidad a ti y a tus monjes, y los poseáis a perpetuidad[6].

Escrito el 28 de junio de la era 898 *(año 860)*[7].

(En el centro) (Crismón) Ordoño (firma). (Crismón) Alfonso la confirmé[8] (firma).

(1ª col.) (Crismón) Ramiro. (Crismón) Fruela. (Crismón) Sigerico arcediano.

(2ª col.) (Crismón) Gutier.

(3ª col.) (Crismón) Benigno, diácono, testigo (firma)[9].

1 Una *decanía* es una finca o iglesia rural propiedad de un monasterio.

2 En vista del empleo en otros diplomas de expresiones similares, consideramos que debemos admitir —como algunos editores proponen— la lectura *pomiphera, res*, y no *pomipherares*. Vid. a este propósito el documento 8.

3 *Lo que* está escrito al margen izquierdo y fuera de la caja de escritura. Otro tanto sucede al comienzo de la línea siguiente del diploma, en la que —al contrario que el caso que nos ocupa— la presencia del relativo carecía de sentido, por lo que fue raspado.

4 Mientras algunos editores proponen la lectura *sigiliter*, para otros —entre los que nos contamos— está fuera de duda que el notario escribió *rigiliter*. En ambos casos nos encontramos ante nuevas formaciones adverbiales.

5 Recibe el nombre de *dextro* el espacio de terreno alrededor de una iglesia, dentro del cual se gozaba del derecho de asilo y de algunos otros privilegios.

6 La primitiva fórmula que cerraba la cláusula imprecativa y penal (*et vobis perpetim habituris*) pervive con modificaciones tanto en la forma como en el sentido.

7 En la datación del documento figura la era 998. Con toda probabilidad se trata de un error del escriba, que olvidó cancelar la cifra romana C sobrante.

8 Se trata de la suscripción confirmativa de Alfonso III.

9 El dorso del pergamino contiene varias notas, escritas en letra coetánea y del s. XIII.

6. Declaración judicial de Rebelio

863, diciembre, 13.

Rebelio restituye los bienes que había arrebatado al monasterio de Santa María del Puerto.

Cartulario de Santa María del Puerto, nº 1.

Traducción según el texto latino de FLORIANO, *Diplomática española*, I, pp. 319-320, nº 79.

En la vista de la causa por parte del obispo Antonio, del abad Flavio, del presbítero Zezi, del presbítero Gunterico, y de otros muchos jueces, yo, Rebelio, comparezco a declarar a demanda de Aurelio, de Severo, y del monasterio de Santa María [y] de los hermanos del Puerto.

Es cierto que no puedo negar que los mencionados hermanos del Puerto tuvieron el lugar del castillo, en la iglesia de San Juan, por donación de nuestra tía Galla, habitaron allí según la misma cesión, y cultivaron grano en esos parajes, en el lugar denominado Molineto.

Luego yo, Rebelio, fui a Oviedo, y, por el mandato por escrito de don Nepociano, metí en pleito a esos hermanos que eran propietarios en ese lugar del castillo, por medio de un sayón acalorado, los expulsé sin juicio alguno, y me mantuve en posesión de él, junto con mi padre Montano, por dicha presunción.

Cuando mi padre llegó al borde de la muerte, se supo con certeza entonces que habíamos arrebatado aquello injustamente, y entonces me ordenó a mí, Rebelio, dejar libre ese lugar a los hermanos del Puerto por esos parajes arriba mencionados.

No es dudoso, sino que muchos conocen perfectamente que es cierto que yo, Rebelio, de esta manera dejo libres en esa villa esos parajes por mandato de mi padre Montano, así como el helechal perteneciente a esos parajes, y que en el monte queda libre cuanto bosque es pastizal comunal, y el ejido[1].

De tal manera que, desde el presente día y momento, sea dejado libre por mí, Rebelio, ese lugar arriba mencionado, y concedido

y entregado a beneficio de Santa María y de los hermanos del Puerto.

(Siguen la cláusula, la datación y las suscripciones)

1 Vid. documento 1, nota 10.

7. Precepto real

869, abril, 15.

El rey Alfonso III dona la iglesia de Santa María de Tenciana al presbítero Sisnando, al objeto de que la restaure y renueve, mejorándola.

Documento extraviado. El texto, copiado para el padre FLÓREZ en Santiago de Compostela, no parece que esté bien leído en pasajes importantes.
Traducción según el texto latino de FLORIANO, *Diplomática española*, II, p. 48, nº 93.

Alfonso, rey, al presbítero Sisnando. Por mandato de esta disposición nuestra, te donamos y concedemos la iglesia llamada de Santa María, que ha sido erigida en la villa denominada Tenciana[1], por todos sus límites y con todas sus dependencias, como nuestro tío don Alfonso, de extraordinario recuerdo, las ganó de las propiedades pertenecientes a su bisabuelo don Pelayo mediante proceso judicial.

De tal manera que, desde el presente día y momento, por donación nuestra[2], mantengas seguro a beneficio de vuestra iglesia y poseas a perpetuidad nuestra ..., y la susodicha basílica, que ha estado destruida largo tiempo ...[3] casi ...[3], la restaures con sagrada devoción y la renueves, mejorándola.

En cuanto a las tierras, viñas y pomares que hombres laicos retienen ilícitamente de esos bienes de la iglesia, y monjes negligentes vendieron o donaron por la mundana ambición[4], tómalas todas ellas.

Y si por ende alguien pusiere algún impedimento, reclámalo y reivindícalo en nombre nuestro. Ordenamos al abad Bonello que te entregue [lo que donamos].

Escrito el día 15 de abril de la era 907 *(año 869)*. Alfonso, rey, confirmo. Bonello, confirmo. Freduario, confirmo. Diego, presbítero, confirmo. Justo, presbítero, confirmo. Hermegildo, confirmo. Sigerico, confirmo.

1 Reproducimos la lectura *Tenciana* ofrecida por FLÓREZ, *España Sagrada*, XIX, p. 337, mientras que FLORIANO prefiere *Tentiana*. Sobre las dificultades que entraña la identificación del topónimo aquí mencionado remitimos a este autor.

2 En este punto la transcripción que editó FLÓREZ, *España Sagrada*, XIX, p. 337, pone *nostro dato*, mientras que en el texto de FLORIANO, por errata, se lee *nostra dato*.

3 Hay una laguna en los lugares señalados, de cuya causa y extensión no poseemos ninguna información. Débase a ella, a una lectura defectuosa, o a cualquier otro motivo, lo cierto es que este pasaje está incompleto, como puede apreciarse en nuestra traducción.

4 Cómparese este párrafo con otro similar del documento 5.

8. Profiliación

870, abril, 6.

El siervo Flaciano prohija a su señor Nuño y le dona una parte igual a la que corresponde a cada uno de sus hijos en las villas de Bollacar y Cabruñana.

ACL, nº 51-52. Original. Pergamino, 210 x 135/140 mm. Escritura minúscula visigótica.
Traducción según lectura directa del texto latino del diploma señalado.

(Crismón) En el nombre de Dios. A vos, don Nuño, yo, vuestro siervo Flaciano, en el Señor, salud.

Plúgome y convine, no por mandato de ninguna persona que me coaccionara, ni por ningún motivo que me persuadiera, sino que, cuerdo, cuerdamente y en pleno uso de mis facultades, me ha venido voluntad propia de incluiros con mis hijos en la heredad de las villas denominadas Villa Bollacar y Cabruñana, de tierras, viñas, pomares, bienes, casas, vestidos y todo lo que tengo, tanto bienes inmuebles como muebles. De tal manera que recibáis de ello igual parte que cualquiera de los hijos míos que tengo de legítimo matrimonio.

De modo que poseáis esa parte vuestra, quitada de mi potestad y transferida a vuestra potestad y dominio, la poseáis, seáis sus propietarios, la tengáis, seáis dueños de ella a perpetuidad[1], la defendáis, y tengáis, en el nombre de Dios, libre potestad de llevar a cabo, hacer, y disponer de esa parte vuestra todo lo que quisiereis.

Si en verdad alguien —lo que en absoluto creo que suceda— viniere a quebrantar esta escritura de prohijamiento mío, o yo

mismo intentare venir [a quebrantarla], pague a vosotros y a vuestro favor el doble de toda esa heredad, y la poseáis a perpetuidad.

Hecha la carta de donación y prohijamiento el día 6 de abril de la era 908 *(año 870).*

(Siguen las suscripciones)

1 Acumulación de verbos de significado prácticamente sinónimo.

9. Concesión real

883, agosto, 9.

El rey Alfonso III concede su término y territorio al monasterio de San Juan da Coba, además de varias iglesias adquiridas por el susodicho monasterio.

Tumbo A de Compostela, fol. 2v°. Copia del s. XII.

Traducción según el texto latino de FLORIANO, *Diplomática española*, II, pp. 142-143, n° 126.

En el nombre del Señor. Alfonso, glorioso rey, al abad Panosindo. Por disposición de esta serenidad, te concedemos el monasterio de San Juan del Yermo, que ha sido erigido en la ribera del río Ulla, en la gruta del monte llamado Monsagro[1], el cual antiguamente recibía el nombre de Ilicino, no muy lejos del lugar de antas marmóreas[2], en donde descansa el cuerpo del bienaventuradísimo apóstol Santiago.

Concedemos el susodicho lugar, con todos sus límites, dependencias, transmisiones y cuantas pertenencias de ese lugar pudiereis encontrar. Que lo tengas en su totalidad y ruegues al Señor por nosotros en el mencionado lugar; que lo poseas de modo firme y a perpetuidad por donación nuestra, de tal manera que tú y los demás hermanos, no sólo tengáis el usufructo de él, sino que también roguéis allí al Señor por la tranquilidad de nuestra gloria.

Hecho el documento de concesión el día 9 de agosto de la era 921 *(año 883),* en el transcurso de la segunda luna, en el 18° año de nuestro glorioso reinado bajo favorables auspicios en Oviedo en el nombre de Dios. Contando desde el origen del mundo, [en el año] 6082.

Además, te añadimos las iglesias que fueron adquiridas a favor

del propio [monasterio de] San Juan por beneficios que confirmamos con nuestra propria mano.

(Siguen las suscripciones)

1 Actualmente recibe el nombre de *Picosagro.*

2 La voz *arca*, que emplea el texto latino, suele hacer referencia a sepulcros megalíticos.

10. Donación real

883, septiembre, 25.

El rey Alfonso III dona el villar de Cerrito, en el lugar de Vaorres, al obispo Sisnando y a la iglesia de Santiago, para que erijan allí una iglesia dedicada a Santiago.

Tumbo A de Compostela, fol. 3r°. Copia del s. XII.

Traducción según el texto latino de FLORIANO, *Diplomática española*, II, pp. 148-149, n° 128.

En el nombre del Señor. Alfonso, rey, y Jimena, reina, a vos, padre don Sisnando, obispo, en el Señor, salud.

Entre otras conductas que exponemos con piadosa misericordia por el beneficio de nuestro reinado, confiamos en que, si donamos con largueza dádivas copiosas a las santas iglesias, ello redunde en beneficio de la salvación del alma.

Por ello, por disposición de esta serenidad nuestra, os donamos y concedemos, a favor de nuestro patrono Santiago apóstol, de cuya iglesia sabemos que vos sois obispo, nuestro propio villar, que llaman Cerrito, el cual está en el lugar de Vaorres, junto a vuestro monasterio, en donde está la iglesia de San Juan y Santiago.

Como señalamos, os concedemos el susodicho villar en su totalidad, por todos sus límites, como hasta el día de hoy fue de nuestra pertenencia, para que erijáis allí una iglesia, llamada de Santiago apóstol, en honor al cual os concedemos el ya mencionado villar. De tal manera que desde el día de hoy os sea concedido a vosotros y a beneficio [de la iglesia] de Santiago apóstol, y lo poseáis a perpetuidad.

Y si alguien se atreviere a sustraerlo del dominio de vuestra iglesia, permanezca eternamente excomulgado y este documento tenga plena validez con toda su renta y canon.

Efectuada nuestra donación el 25 de septiembre, en el transcurso de la era 921 *(año 883)*, en el 18° año de gloria de nuestro reinado bajo favorables auspicios.

Alfonso, rey, con mi mano confirmo. Jimena, reina, confirmo. Nausto, obispo, confirmo. Ermegildo, obispo, confirmo. Ermegildo, mayordomo[1], confirmo. Sarraceno, confirmo. Gavino, confirmo.

1 *Mayordomo* es el principal funcionario u oficial de la casa del rey. En principio tenía el carácter de administrador de la Corte.

11. Donación

889, febrero, 15.

El diácono Tagelo dona el monasterio de San Esteban de Elaba, junto al río Narcea, juntamente con sus libros, ornamentos de iglesia, tierras y ganados, al presbítero Riciulfo, tal como su padre Eusebio y su tío Zonio, presbítero, dotaron la iglesia al fundar el monasterio. Al mismo tiempo pone a su hijo Rebelio, que tuvo en pecado, bajo la encomienda de Riciulfo.

ACO, serie A, carpeta 1, n° 1. Original. Pergamino, 365 x 205 mm. Escritura cursiva visigótica. El documento está bastante maltratado.

Traducción según lectura directa del texto latino del diploma señalado.

(Crismón) En el nombre de Dios. Yo, Tagelo, diácono[1], junto[1] con la congregación del monasterio de San Esteban, ministro y mártir[1] de Dios[1], a[1] tí, Riciulfo, presbítero, en el Señor Dios, eterna salud.

No es[1] dudoso, sino que muchos conocen perfectamente que yo, Tagelo[1], me[1] entregué a mi mismo y a mi congregación, que habitamos en ese monasterio de San Esteban, en la villa que llaman Elaba, junto al río Narcea, y entrego, concedo y dono desde el presente la iglesia ya mencionada de San Esteban, así como los libros Manual, Pasionario, Salterio, Antifonal[2], Ritual[3], todos los libros eclesiásticos y Testamentos de la Iglesia, todos los ornamentos de iglesia, tierras, pomares, viñas, casas, hórreos, cubas, todo el ajuar de las casas, caballos, yeguas, vacas, bueyes, cabras, ovejas, cerdos, y hasta un mínimo grano de mostaza[4]. Todo lo que pertenece a esa iglesia, que mi padre Ausanio y su hermano, el presbítero Zonio, entregaron a la santa iglesia cuando

la fundaron en ese lugar de Elaba, [lo dono] como propiedad mía que es.

Además, a tí, mi abad[5] Riciulfo, presbítero, te encomiendo mi hijo, de nombre Rebelio, que tuve en pecado mío, y toda mi heredad, que tengo de la propiedad de mis padres. Que tengas esa heredad, la poseas a perpetuidad, y, si mi hijo mencionado muriese sin descendencia, tengas toda la donación y la poseas a perpetuidad, con tal de que guardes la condición siguiente: a tí te prometo que, si mientras yo viva, me gobiernas, me vistes y me haces el bien, todo lo que se relaciona más arriba en el presente documento, lo tendrás todo en vida mía y a mi muerte.

(Siguen la cláusula, la datación y las suscripciones)

1 Hay dos pequeñas manchas de humedad que afectan a las líneas 1ª y 2ª y hacen ilegibles, total o parcialmente, las palabras señaladas, aunque el texto se restituye sin dificultad.

2 Consideramos que el término *Antiphalalem* ha de ser una forma corrupta empleada en lugar de *Antiphonare*.

3 El término utilizado en el texto latino es (*liber*) *Ordinum*. Este libro litúrgico contenía el ritual de los obispos o pontifical, y el de las ceremonias sacramentales para sacerdotes.

4 La mención del grano de mostaza es una mera figura retórica mediante la cual se trata de simbolizar la concesión íntegra de los bienes muebles e inmuebles propiedad del donante.

5 El pergamino presenta un pequeño roto que hurta la lectura de parte de la palabra señalada, aunque no impide su restitución.

12. Donación

895, septiembre, 19.

El presbítero Seovano dona diversos bienes que posee y pueda poseer en vida en Noanca a la basílica de San Martín de la misma localidad. Al mismo tiempo dona esa basílica y edificios a Santa María y Santa Marina de Caso, en Villa Severo, por la salvación de su alma[1].

ACL, n° 53. Original. Pergamino, 275 x 180/185 mm. Escritura cursiva visigótica. Buena conservación, en general.

Traducción según lectura directa del texto latino del diploma señalado.

(Crismón) En el nombre de Cristo. Yo, Seovano, presbítero, a ti, Señor y Patrono mío San Martín obispo, cuya basílica está escondida bajo el templo de Cristo en territorio de Noanca.

En verdad, a mí, ya mencionado Seovano, indigno presbítero, inspirado[2] por el Espíritu Santo, siguiendo las huellas de los apóstoles, me plugo, de buen ánimo y con favorable voluntad, haceros documento de donación de tierras y ejidos[3], casas y hórreos, montes, fuentes, prados, lagunas, entradas y salidas, y todo edificio que acrecí, adquirí y pudiere acrecer a partir de hoy en vida mía, aquí, en Noanca. [Todo ello] lo concedo a mi patrono, San Martín obispo.

Además, concedo esa basílica con todos sus edificios a beneficio de Santa María, Madre del Señor, de Santa Marina y de las demás reliquias que se guardan allí en aquella basílica, en el valle de Caso, en el lugar denominado Villa Severo, junto al río Belerda, que desemboca en el Nalón.

De tal manera que, desde el presente día y momento, toda esa heredad, según tomé posesión[4] de ella, lo que está inculto y culto[5], y lo que adquirí y pude acrecer, permanezca donado y concedido a perpetuidad bajo la potestad y dominio de San Martín obispo y de Santa Marina, por la salvación de mi alma.

(Siguen la cláusula, la datación y las suscripciones)

1 La redacción del documento no presenta una notoria contradicción, como ha afirmado algún autor, sorprendido de que los destinatarios de la donación sean, en una ocasión, la basílica de San Martín obispo, y, en otra, la de Santa María y Santa Marina. En realidad, se trata de una doble donación, según queda de manifiesto en nuestra traducción.

2 El notario ha escrito *adelatus*, grafía que presenta la adición incorrecta de una vocal *e*, y que emplea en lugar de los participios *adlatus* 'empujado' o *adflatus* 'inspirado' (en este caso se habría producido además una nueva incorrección en la notación del grupo consonántico). Para nuestra traducción hemos seguido la segunda forma.

3 Vid. documento 1, nota 10.

4 En este punto el pergamino se encuentra medio borrado por un doblez y una mancha de agua. Se proponen dos lecturas, *ad defendendum eam* y *adprendidi et*, de las cuales ésta última es la que sigue nuestra traducción. Sobre la ocupación de terrenos, vid. documento 2, nota 4.

5 Entre las fórmulas de transmisión de dominio se repiten con frecuencia diversas locuciones que coordinan términos antónimos. Mediante ellas se persigue dejar bien claro que se transmite la propiedad de todas los bienes comprendidos dentro de la(s) finca(s). Vid. asimismo documento 11, nota 4.

SIGLAS

ACL = archivo de la catedral de León
ACO = archivo de la catedral de Oviedo
ASV = archivo del monasterio de San Vicente de Oviedo

BIBLIOGRAFÍA

Floriano, *Diplomática española* = Floriano Cumbreño, Antonio C., *Diplomática española del período astur (718-910)*, 2 vols. Oviedo, 1949, 1951.

Floriano, *San Vicente* = Floriano Llorente, Pedro, *Colección diplomática del monasterio de San Vicente de Oviedo*. Oviedo, 1968.

García Leal, Alfonso, *El latín de la diplomática asturleonesa (775-1032), 2 vols*. Oviedo, 1988. En esta obra, disponible en microficha, se encuentran editados todos los documentos cuya traducción señalamos que ha sido realizada según lectura directa del original, salvo la donación del rey Alfonso II.

Larragueta, *Colección* = García Larragueta, Santos, *Colección de documentos de la catedral de Oviedo*. Oviedo, 1962.

Sáez, Emilio, *Colección documental del archivo de la catedral de León (775-1230). I. (775-952)*. León, 1987.

Ser, *León* = del Ser Quijano, Gregorio, *Documentación de la catedral de León (Siglos IX-X)*. Salamanca, 1981.

NOTA DEL TRADUCTOR. La presente traducción al castellano difícilmente puede dar una idea al lector del estado en el que se encuentra en su redacción original la documentación diplomática altomedieval en latín, en la que no escasean las alteraciones gráfico-fonéticas, morfológicas, sintácticas y léxicas de todo tipo, cuyo interés lingüístico es muy elevado.

Sin embargo, la farragosa y, en ocasiones, confusa forma en la que han sido redactados estos textos aconseja incluir entre corchetes algunas pequeñas indicaciones que faciliten su comprensión.

V. EL REINO DE ASTURIAS EN LAS HISTORIAS ÁRABES

La rebelión asturiana en sus inicios no debió preocupar seriamente a los gobernadores árabes de España, interesados como estaban por penetrar en el territorio francés. A medida que el reino de Asturias fue cobrando una mayor entidad, la atención por estas tierras fue cobrando un paralelo relieve. Este cambio de actitud se trasluce en la historiografía árabe, en la que las noticias sobre

los asuntos del Norte van adquiriendo un mayor volumen con el paso del tiempo. Además, la historiografía árabe sobre el dominio de España se inició muy tempranamente, en el mismo siglo VIII y no dejó de cultivarse con más o menos profusión en los siglos siguientes. Son muchas las historias árabes de los primeros tiempos que se han perdido, pero en contrapartida son igualmente numerosos los testimonios que se han salvado gracias a la labor de los compiladores de siglos posteriores, que dispusieron de un caudal de obras de incalculable valor. El interés de esa historiografía árabe no pasó desapercibido a los estudiosos de la historia medieval española, que ya desde el siglo pasado han realizado una inestimable labor de recuperación, edición y traducción de textos árabes. Consciente de su importancia, Sánchez-Albornoz dedicó múltiples páginas al esclarecimiento del valor de las diversas obras conservadas y se ha servido del testimonio de las fuentes árabes para corroborar sus elaboraciones sobre el reino de Asturias.

La inclusión de textos árabes en esta colección es, pues, un tema obligado. No obstante, la extensión y complejidad de los mismos obliga a hacer una pequeña selección, en la que se ha marcado el acento en aquellas noticias más contradictorias con las ofrecidas por las crónicas cristianas. Cuatro son las obras de las que se han extraido los textos. La más antigua es el *Ajbar Machmuâ* o *Colección de tradiciones*, obra anónima recolectada en el siglo XI, incorporando fragmentos de otras anteriores que se remontan al siglo VIII. Le sigue en el tiempo el *Kâmil fi'l-Tarîkh* de Ibn el-Athir (1166-1233), escritor oriental (nació en Checirat, Mesopotamia) cuya obra se ha conservado completa y cuyas noticias de España proceden en su mayor parte del gran historiador cordobés del siglo X Ahmad al-Razi. Ibn Adhari, escritor marroquí que vivió a fines del siglo XIII, terminó su *Al-Bayan al-Mugrib* en 1306. Obra muy erudita, su autor no acertó siempre a elegir las fuentes más autorizadas y no fue muy escrupuloso al citarlas. Coincide en gran parte con Ibn el-Athir, pues también utilizó a Ahmad al-Razi, aunque suele tener más crédito el autor del *Kâmil*. Por último, Al-Makkari (o Al-Maqqari), nacido en Tremecén (actual Argelia) a fines del XVI, fue un gran erudito que dispuso de un caudal considerable de fuentes remotas que supo aprovechar con gran tino, citando frecuentemente el origen de su información. Sus *Analectes*, nombre dado a una de sus obras por el gran arabista holandés R. Dozy, contienen un gran número de noticias sobre España desde los primeros tiempos de la conquista. El cuidado puesto por al-Makkari en reproducir fielmente los textos utilizados, valoran su obra a pesar de lo tardío de su compilación (hacia 1628-1629).

Los nombres árabes plantean algunos problemas para su transcripción al castellano, máximo para los no avezados en esa lengua. Se han respetado tal y como aparecían en las traducciones utilizadas, aun cuando en obras más modernas se emplean otros signos. De cualquier forma no induce a error citar Ibn Adhari en lugar de Ibn Idari o 'Abd el-Kerim por Abd al-Karim. En la bibliografía se da la referencia completa de las traducciones utilizadas.

Tenía en tanto Muça ben Nosair vehementes deseos de penetrar en la comarca de Galicia[1], asiento de los infieles, y hacía preparativos para ello, cuando vino Moguits Ar-Romí, enviado por Al-Walid ben Abd al-Mélic, de quien era cliente, para intimar a Muça la orden de que saliese de España, abandonando sus excursiones, y se presentase al Califa. Disgustóle sobremanera esta orden, que destruía todos sus planes, precisamente cuando no quedaba en España más comarca que la Galicia que no estuviese en poder los árabes, y tenía vivísimos deseos de entrar en ella. Procuró ganar con palabras afectuosas a Moguits, enviado del califa, y le rogó le esperase hasta cumplir su designio de ir allá, expedición a la cual podía acompañarle, y tomar su parte en las ganancias y presas. Moguits consintió, y con él fue hasta llegar hasta los ásperos pasajes del Norte; conquistó los castillos de Viseo y Lugo, y allí se detuvo, mandando exploradores que llegaron hasta la peña de Pelayo[2], sobre el mar Océano. No quedó iglesia que no fuese quemada, ni campana que no fuese rota. Los cristianos prestaron obediencia, se avinieron a la paz y al pago del tributo personal, y los árabes se establecieron en los pasos más difíciles. Los árabes y berberiscos, cuando pasaban por un pasaje que les parecía bien, fundaban allí un pueblo y se establecían en él. El Islam extendió su zona por España, y disminuyó la de los politeístas.

Cuando Muça se encontraba en el colmo de su victoria y lleno de esperanzas, vino un segundo enviado del califa, llamado Abó Naçr, que Al Walid había enviado en pos de Moguits cuando vio lo que Muça tardaba en marchar, y al cual encargó que le hiciese salir por fuerza de España. Le hizo, en efecto, volver desde Lugo, ciudad de Galicia, regresando por el desfiladero de Muza.

AL-MAKKARI, *Analectas*, t. 1° (trad. de E. LAFUENTE ALCÁNTARA, pp. 192-193).

Recibió [Okba], en efecto, el gobierno de España, viniendo en 110[3] y permaneciendo en ella algunos años, durante los cuales conquistó todo el país hasta llegar a Narbona, y se hizo dueño de Galicia, Álava y Pamplona, sin que quedase en Galicia alquería por conquistar, si se exceptúa la sierra, en la cual se había refugiado con 300 hombres un rey llamado Belay [Pelayo], a quien los musulmanes no cesaron de combatir y acosar, hasta el extremo de que muchos de ellos murieron de hambre; otros acabaron por prestar obediencia, y fueron así disminuyendo hasta quedar reducidos a 30 hombres, que no tenían 10 mujeres, según se cuenta. Allí permanecieron encastillados, alimentándose de miel, pues tenían colmenas y las abejas se habían reunido en las hendiduras de la roca. Era difícil a los muslimes llegar a ellos, y los dejaron, diciendo: «Treinta hombres, ¿qué pueden importar?» Despreciáronlos, por lo tanto, y llegaron al cabo a ser asunto muy grave, como Dios mediante, referiremos en su lugar oportuno.

Del *Ajbar Machmuâ* (trad. de E. Lafuente Alcántara, pp. 38-39).

Dice Isa ben Ahmed Arrazí que en tiempos de Anbaça ben Sohaim Al-Quelbí, se levantó en tierra de Galicia un asno salvaje llamado Pelayo. Desde entonces empezaron los cristianos en Al-Ándalus a defender contra los musulmanes las tierras que aún quedaban en su poder, lo que no habían esperado lograr. Los islamitas, luchando contra los politeístas y forzándoles a emigrar, se habían apoderado de sus país hasta llegar a Ariyula de la tierra de los francos, y habían conquistado Pamplona en Galicia y no había quedado sino la roca donde se refugió el rey llamado Pelayo con trescientos hombres. Los musulmanes no cesaron de atacarle hasta que sus soldados murieron de hambre y no quedaron en su compañía sino treinta hombres y diez mujeres. Y no tenían qué comer sino la miel que tomaban de la dejada por las abejas en las hendiduras de la roca. La situación de los musulmanes llegó a ser penosa, y al cabo los despreciaron diciendo: «¿Treinta asnos salvajes qué daño pueden hacernos?» En el año 133[4] murió Pelayo y reinó su hijo Fáfila. El reinado de Pelayo duró diecinueve años y el de su hijo dos. Después de ambos reinó Alfonso, hijo de Pedro, abuelo de los Beni Alfonso, que consiguieron prolongar su reino hasta hoy y se apoderaron de lo que los musulmanes les habían tomado.

De Al-Maqqari (trad. de M. Antuña, en C. Sánchez-Albornoz, *Fuentes de la historia hispano-musulmana del siglo VIII*, pp. 179-180, n. 106).

Cuentan algunos historiadores que el primero que reunió a los fugitivos cristianos de España, después de haberse apoderado de ella los árabes, fue un infiel llamado Pelayo, natural de Asturias[5], en Galicia, al cual tuvieron los árabes como rehén para seguridad de la obediencia de la gente de aquel país, y huyó de Córdoba en tiempo de Al-Horr ben Abd Al-Rahmen Atsakafi, segundo de los emires árabes de España, en el año sexto después de la conquista, que fue el 98 de la hégira [716-717]. Sublevó a los cristianos contra el lugarteniente de Al-Horr, le ahuyentaron y se hicieron dueños del país, en el que permanecieron reinando, ascendiendo a veintidós el número de los reyes suyos que hubo hasta la muerte de Abd Al-Rahmen III.

De Al-Makkari, *Analectas*, II (trad. de E. Lafuente Alcántara, p. 230).

El año 132 [de 31 de agosto de 748 a 19 de agosto de 749] envióles Dios una gran hambre y sequía, que fue general en toda España. El año 33 fue próspero.

Los gallegos se sublevaron contra los muslimes, y creciendo el poder del cristiano llamado Pelayo, de quien hemos hecho mención al comienzo de esta historia, salió de la sierra y se hizo dueño del distrito de Asturias. Los muslimes de Galicia y Astorga le resistieron largo tiempo, hasta que surgió la guerra civil de Abol-Jatar y Tsuaba. En el año 33 [de 20 de agosto de 749 a 8 de agosto de 750] fueron vencidos y arrojados [los árabes] de Galicia, volviéndose a hacer cristianos todos aquellos que estaban dudosos en su religión, y dejando de pagar los tributos. De los restantes, unos fueron muertos y otros huyeron tras de los montes hacia Astorga. Mas cuando el hambre cundió, arrojaron también a los muslimes de Astorga y otras poblaciones, y fuéronse replegando detrás de las gargantas de la otra cordillera, y hacia Coria y Mérida, en el año 36 [de 7 de julio de 753 a 26 de junio de 754]. Siguió apretando el hambre, y la gente de España salió en busca de víveres para para Tánger, Asila y el Rif berberisco, partiendo desde un río que hay en el distrito de Sidonia, llamado río Barbate, por lo cual los años referidos son llamados *años de Barbate*. Los habitantes de España disminuyeron de tal suerte, que hubieran sido vencidos por los cristianos, a no haber estado éstos preocupados también con el hambre[6].

Del *Ajbar Machmuâ* (trad. de E. Lafuente Alcántara, pp. 66-67).

En este mismo año 140 (24 de mayo de 757) murió, después de un reinado de dieciocho años, Alfonso, rey de Galicia; tuvo por sucesor a su hijo Firowilia [Fruela I], que superaba a su padre en bravura, capacidad administrativa y firmeza. Ejercía un poder indiscutible y tuvo un reinado glorioso: expulsó a los musulmanes de las plazas fronterizas y tomó la ciudad de Loukk (Lugo de Galicia), Portugal [Oporto], Salamanca, Chamoura (Zamora), Ávila, Segovia y Castilla, todo ello formando parte de España[7].

De IBN EL-ATHIR, *Annales du Maghreb et de l'Espagne* (trad. de la versión francesa E. FAGNAN, p. 104).

En el mismo año [175 = 9 de mayo de 791], Hichâm envió también un ejército mandado por Yoûsof ben Bokht a Galicia, cuyo rey Bermudo el grande sostuvo una batalla encarnizada, pero fue vencido y perdió allí mucha gente[8].

De IBN EL-ATHIR, *Annales...* (trad. de la versión francesa de E. FAGNAN, p. 143).

En 178 (6 de abril de 794), Hicham envió al país de los Francos[9] un ejército mandado por 'Abd el-Kerîm ben 'Abd el-Wâh'id den Moghîth, que saqueó la región de Álava y volvió victoriosamente con botín. También hizo avanzar otro ejército mandado por el hermano del anterior, 'Abd el-Melik ben 'Abd el-Wâh'id, contra Galicia. Esta expedición tuvo por resultado la destrucción de la capital del rey Alfonso y las iglesias y una cierta cantidad de botín. Pero a su vuelta, los musulmanes, engañados por su guía, fueron sometidos a rigurosas pruebas: muchos de ellos perecieron, así como sus monturas, y perdieron sus equipajes; el resto, sin embargo, pudo escapar[10].

De IBN EL-ATHIR, *Annales...* (trad. de la francesa de E. FAGNAN, p. 150).

En 179 [22 de mayo de 795] Hixam colocó al frente de la expedición estival a Abd el-Kerîm ben Moghîth, que llegó hasta la ciudad de Astorga en plena Galicia. Este general supo entonces que Alfonso (II) había hecho levas en sus estados, había pedido ayuda a los vascos y a las poblaciones vecinas, a los normandos y a otros; que, con estos auxiliares, estaba acampado en la comarca situada entre Galicia y la Sierra y que había autorizado a los habitantes del llano a diseminarse entre las altas montañas del litoral[11]. 'Abd

el-Kerim, que se hizo preceder por una vanguardia de cuatro mil jinetes mandados por Faradj ben Kinâna, siguió los pasos de su lugarteniente y entabló con los enemigos una batalla en que Alá les venció; sus más bravos guerreros perecieron y un gran número de ellos, que cayeron en nuestras manos, fueron ejecutados tras el combate por orden de 'Abd el-Kerim. Después la caballería, lanzada a razziar todos los poblados, destruyó los sembrados que halló a su paso y destruyó todas las construcciones con que tropezó. El general avanzó en seguida hasta el río Quirós[12], donde encontró a Gadazara a la cabeza de tres mil jinetes; sus tropas fueron derrotadas y sufrieron pérdidas considerables, y el mismo Gadazara cayó prisionero, mientras nuestros guerreros destrozaban cuanto el país contenía. 'Abd el-Kerim, deseoso de apoderarse de Alfonso, continuó su avance, pero entonces este príncipe, abandonando la montaña donde se encontraba, trató de evitar a su adversario ganando una sólida fortaleza que había construido sobre la ribera del Nalón[13]; pero 'Abd el-Kerim marchaba tras sus talones, incendiando todos los lugares por donde pasaba tras él y apoderándose de las riquezas que encontraba en ellos. Llegó así hasta la fortaleza de la que había salido Alfonso para instalarse en otra; 'Abd el-Kerim se alojó en la plaza vacía, y allí encontró víveres y toda clase de aprovisionamientos. Al día siguiente de su llegada envió sobre las huellas del fugitivo a Faradj ben Kinâna y diez mil jinetes, los cuales al acercarse a Alfonso este huyó precipitadamente, abandonando a nuestro ejército todos sus aprovisionamientos y tesoros, de los que se apoderaron (los musulmanes).

De IBN ADHARI, *Al-Bayano'l-Mogrib* (trad. de la francesa de E. FAGNAN, pp. 102-104).

En el año 200 [11 de agosto de 815] el visir 'Abd el-Kerim ben Moghith, encargado de la dirección de una campaña contra los infieles, penetró en pleno país enemigo y destruyó sus víveres, instalaciones y cultivos, arruinó sus poblados y sus plazas fuertes, de tal manera que se apoderó de todos los pueblos del río Naharón[14]. Entonces los cristianos (¡que Alá los aniquile!), concertándose, acudieron de todas partes y vinieron a acampar con sus fuerzas sobre la otra orilla del río Naharón, cuyas aguas les separaban de los musulmanes. Al alba, 'Abd el-Kerim, a la cabeza de sus tropas, se dirigió a los vados, pero los enemigos defendieron cada uno de los pasajes, mientras los nuestros les respondían valientemente y como hombres que quieren merecer el cielo. Luego

los cristianos tomaron la ofensiva y se esforzaron en pasar el río. Los musulmanes les impidieron el paso primero, y luego dieron una carga, expulsando a los asaltantes de los sitios estrechos y sin salida, cayeron sobre ellos a sablazos y lanzadas. La mayor parte de las víctimas, cuyo número fue incalculable, perecieron cayendo en precipicios y aplastándose los unos a los otros. Después de haberse servido de sus armas para defenderse, se defendieron a pedradas. Hicieron numerosos trabajos de defensa en los vados, empleando empalizadas para aumentar las dificultades del acceso, cavaron trincheras y fosos. Pero sobrevinieron las lluvias y los cristianos quedaron sin defensas, porque todo fue destruido; mas los musulmanes se hallaron también en una situación difícil y 'Abd el-Kerim, batiéndose en retirada, entró victorioso [en Córdoba] el siete de Dzu-l-qada (7 de junio de 816).

De Ibn Adhari, *Al-Bayano'l-Mogrib* (trad. de la francesa de E. Fagnan, pp. 121-122).

En 231 (6 de setiembre de 845), un ejército musulmán penetró en Galicia en el territorio de los infieles, y todo lo saqueó y destrozó. Avanzó hasta la ciudad de León, a la que puso sitio con catapultas. Los habitantes asustados huyeron dejando la ciudad y todo lo que contenía, de tal modo que los musulmanes la saquearon a su gusto y luego arrasaron lo que quedaba. Mas se retiraron sin haber podido destruir las murallas, pues tenían diecisiete codos de ancho y no pudieron más que abrir en ella numerosas brechas[15].

De Ibn el-Athir, *Annales...* (versión francesa de E. Fagnan, p. 222).

En Muharram 240 [junio 854], el emir Mohammed marchó en persona contra Toledo. Al saberlo, los habitantes de la ciudad enviaron mensajeros a Ordoño (I), hijo de Alfonso y rey de Galicia, para solicitar su ayuda, y tal príncipe les envió a su hermano Gatón[16] al frente de numerosas tropas cristianas. Cuando el emir Mohammed, próximo ya a Toledo, supo lo que ocurría, decidió recurrir a la astucia y se trazó el siguiente plan: desplegó su ejército en orden a la batalla, puso tropas en emboscada junto al Guadacelete y, después de disponer sus máquinas de guerra, avanzó a la cabeza de una hueste no muy numerosa. Al verla, los toledanos informaron en seguida al cristiano del pequeño número de los atacantes y él organizó con premura la salida, con la esperanza

de triunfar y de obtener botín. Pero cuando comenzó el choque, «las tropas colocadas en emboscada salieron de la derecha y de la izquierda, y los jinetes se lanzaron unos tras otros a la batalla formando nubes que cubrían al enemigo, de suerte que los cristianos y los toledanos, derrotados, fueron pasados por las armas, rajados por las espadas o atravesados por las lanzas, porque Alá entregó a casi todos a la muerte y les aniquiló. Se reunieron en el campo de batalla y en los alrededores ocho mil cabezas; se formó con ellas un gran montón, alto como una colina, y sobre ella los musulmanes gritaron proclamando la grandeza y la unidad divina, alabaron al Señor y le testimoniaron su reconocimiento.» El emir Mohammed envió la mayor parte de tales cabezas a Córdoba, a las tierras del litoral y también al litoral africano. El número total de los enemigos desaparecidos en esta empresa, que tuvo lugar en Muharram [junio 854], llegó a veinte mil.

De Ibn Adhari, *Al-Bayano'l-Mogrib* (versión francesa de E. Fagnan, pp. 154-155).

NOTAS

1 Galicia es en los autores árabes todo el sector noroeste de la Península, de límites más o menos coincidentes con los de la provincia *Callaecia* de fines del Imperio.

2 La «peña de Pelayo» es una expresión empleada por los autores árabes para designar el escabroso terreno asturiano, sin referirse explícitamente a Covadonga o a los Picos de Europa, que no están a orillas del Cantábrico, según la opinión más generalizada. Sin embargo, si la noticia de la conquista de Lugo por Muça es cierta, se puede preguntar si esos exploradores enviados desde allí no habrían avanzado por esa antigua vía citada por el *Anónimo de Rávena*, que enlazaba Lugo de Galicia con Lucus Asturum, y llegado hasta Gijón, cuyo emplazamiento en el cerro de Cimadevilla, a orillas del Océano, puede responder a esa descripción y, aún más, a la de Ibn el-Athir, que habla del «peñón [rocher] de Pelayo sobre el Océano, lugar elevado y muy fuerte» (p. 49 de la trad. de E. Fagnan). Recuérdese que Gijón fue, poco después, sede del gobernador árabe Munnuza. La campaña de Muça, por otra parte, debió realizarse en la primavera de 714, según razona con prolijo uso de las fuentes C. Sánchez-Albornoz, «¿Muza en Asturias?», en *Orígenes de la nación española. Estudios críticos sobre la historia del Reino de Asturias*, t. I. Oviedo, 1972, pp. 459-484. E. Lafuente Alcántara, en la traducción de este texto de Al-Makkari, señala que Muça salió de España en agosto-setiembre de 714 (p. 193).

3 El año 110 comenzó el 16 de abril de 728, pero esta fecha está equivocada y además Okba fue gobernador entre 734-739. Estos errores y contradicciones son frecuentes en las noticias de los primeros tiempos y, sobre todo, en lo que se refiere al Norte.

4 El 133 empezó en la cronología cristiana el 9 de agosto de 750 y llegó a 30 de julio de 751. Si descontamos los 19 años que reinó Pelayo, se fecharía su rebelión hacia 731-732, lo que está en contradicción con las fechas del gobierno de Anbaça, entre 721-726. La batalla de Covadonga habría tenido lugar durante su gobierno y muy probablemente en 722, según deduce SÁNCHEZ-ALBORNOZ, «Data de la batalla de Covadonga», en *Orígenes...*, t. II. Oviedo, 1974, pp. 97-135.

5 He aquí una versión de la estancia de Pelayo en Córdoba como rehén, muy diferente de la relatada en la *Rotense*, 8, pero que evidentemente contradice toda la trama de la crónica cristiana, pues aquí Pelayo es asturiano y notable entre los suyos cuando es tomado como rehén.

6 Nuevo error cronológico pues en esas fechas era Alfonso I quien encabezaba el reino asturiano. El hambre y las guerras civiles en Al-Ándalus fueron una coyuntura extraordinaria que permitió el afianzamiento del reino astur.

7 SÁNCHEZ-ALBORNOZ, «El relato de las campañas de Alfonso I», en *Orígenes,* II, pp.223-237, supone aquí un error de Ibn el-Athir que habría confundido al Fruela hermano de Alfonso I con el rey Fruela I, atribuyendo a este último las campañas de los dos primeros. Es posible que no exista error, sin embargo, pues es dudoso que el cronista árabe fuente de Ibn el-Athir hubiera tenido noticia del hermano de Alfonso cuando apenas conocían el nombre del mismo rey. SÁNCHEZ-ALBORNOZ, p. 224, n. 7, reproduce el siguiente pasaje de Ibn Jaldun, que Dozy supuso inspirado en el *Muqtabis* de Ibn Hayyan: «A Alfonso, hijo de Pedro, que murió en 142 (4 de mayo de 759-22 de abril de 760) después de dieciocho años de reinado, le sucedió su hijo Fruela. Éste reinó once años durante los cuales su poder fue siempre en aumento, ya que fue precisamente el tiempo en el que Abderramán I estaba ocupado en fundar su nueva dinastía. Fruela estuvo, pues, en condiciones de recobrar Lugo, Oporto, Zamora, Salamanca, Segovia y Castilla, que habían sido ocupadas por los musulmanes en el teimpo de la conquista». Son dos las coyunturas favorables, la primera propiciada por la rebelión de los bereberes y los *años de Barbate*, y la segunda el período de guerras civiles que precedió a la proclamación del emirato por Abderramán y los años de su reorganización. Alfonso I habría aprovechado la primera; Fruela la segunda. AL-MAQQARI reproduce una noticia de Ibn Hayyan en la que narra la rebelión de Pelayo en tiempos de Anbaça, en términos similares a los ya reproducidos y termina: «Después de Pelayo reinó Alfonso, abuelo de los grandes y célebres reyes de este nombre» (trad. de E. LAFUENTE ALCÁNTARA, p. 199), es decir, Alfonso II y Alfonso III, pero no se atribuye la misma celebridad a Alfonso I, quizás porque sus campañas fueron más modestas que lo narrado en la *Crónica de Alfonso III*, a tenor de lo que expresa la *Albeldense*, León, Astorga y los Campos Góticos (es decir, el norte de la Meseta).

8 Es la batalla de Burbia tras la que abdicaría Bermudo.

9 IBN EL-ATHIR llama «país de los Francos» al de los cristianos del Norte.

10 Confirmación de la victoria de Alfonso II en Lutos, que narran las crónicas cristianas.

11 Por mucho empeño que Sánchez-Albornoz haya puesto en demostrar el despoblamiento del territorio entre la cordillera Cantábrica y el Duero, este texto habla bien a las claras de lo contrario. Astorga debía estar poblada e igualmente el territorio al sur de la cordillera. Alfonso recabó la ayuda de los pueblos vascones y de los «Madjoûs», interpretados como normandos.

12 Así interpretó SÁNCHEZ-ALBORNOZ, «La campaña de 'Abd al-Karim ibn Mugait», en *Orígenes...*, II, pp. 509-529, el topónimo ofrecido por IBN ADHARI. Ver, también, sobre estas campañas, JUAN URÍA RÍU, «Las campañas de Hixem I contra Asturias (794-795) y su probable geografía», en *Estudios de historia de Asturias*. Gijón, 1989, pp. 87-130 (nº 8 de esta colección).

13 Se supone estaba en el lugar que ocupaba el antiguo castillo de Priorio, reformado y totalmente alterado en el siglo XIX.

14 El *Wadi Aroûn* dice el texto árabe.

15 Otro nuevo testimonio de un poblamiento de León anterior a la repoblación de Ordoño I. La insistencia en el despoblamiento de estas plazas es una justificación del dominio real ejercido sobre ellas.

16 Este Gatón fue el repoblador de Astorga yes posible que fuera hermano de Ordoño, al que IBN ADHARI hace hijo de Alfonso erróenamente. Esta malhada intervención cristiana en Toledo tiene todos los visos de ser verdadera, fuera de lo exagerado de la magnitud de la derrota. Durante el reinado de Ordoño I, los mozárabes toledanos debieron tener frecuentes relaciones con el reino norteño.

BIBLIOGRAFÍA

Ajbar Machmuâ (Colección de tradiciones). Crónica anónima del siglo XI, dada a luz por primera vez. Traducida y anotada por EMILIO LAFUENTE ALCÁNTARA. Colección de Obras Arábigas de Historia y Geografía que publica la Real Academia de la Historia, t. 1º. Madrid, 1867.

AL-MAKKARI, *Analectas*, traducción de E. LAFUENTE ALCÁNTARA, «Apéndices» al *Ajbar Machmuâ...*

IBN EL-ATHIR, *Annales du Maghreb et de l'Espagne*. Traduites y annotées par E. FAGNAN. Alger, 1898.

IBN ADHARI, *Histoire de l'Afrique et de l'Espagne intitulée Al-Bayano'l-Mogrib*, trad. et annot. par E. FAGNAN, t. II. Alger, 1904.

Sobre la historiografía árabe: CLAUDIO SÁNCHEZ-ALBORNOZ Y MENDUIÑA, *Fuentes de la historia hispano-musulmana del siglo VIII*. Buenos Aires, 1977 (2ª ed. con una extensa *addenda*; 1ª ed., 1942).

3 El año 110 comenzó el 16 de abril de 728, pero esta fecha está equivocada y además Okba fue gobernador entre 734-739. Estos errores y contradicciones son frecuentes en las noticias de los primeros tiempos y, sobre todo, en lo que se refiere al Norte.

4 El 133 empezó en la cronología cristiana el 9 de agosto de 750 y llegó a 30 de julio de 751. Si descontamos los 19 años que reinó Pelayo, se fecharía su rebelión hacia 731-732, lo que está en contradicción con las fechas del gobierno de Anbaça, entre 721-726. La batalla de Covadonga habría tenido lugar durante su gobierno y muy probablemente en 722, según deduce SÁNCHEZ-ALBORNOZ, «Data de la batalla de Covadonga», en *Orígenes...*, t. II. Oviedo, 1974, pp. 97-135.

5 He aquí una versión de la estancia de Pelayo en Córdoba como rehén, muy diferente de la relatada en la *Rotense*, 8, pero que evidentemente contradice toda la trama de la crónica cristiana, pues aquí Pelayo es asturiano y notable entre los suyos cuando es tomado como rehén.

6 Nuevo error cronológico pues en esas fechas era Alfonso I quien encabezaba el reino asturiano. El hambre y las guerras civiles en Al-Ándalus fueron una coyuntura extraordinaria que permitió el afianzamiento del reino astur.

7 SÁNCHEZ-ALBORNOZ, «El relato de las campañas de Alfonso I», en *Orígenes,* II, pp.223-237, supone aquí un error de Ibn el-Athir que habría confundido al Fruela hermano de Alfonso I con el rey Fruela I, atribuyendo a este último las campañas de los dos primeros. Es posible que no exista error, sin embargo, pues es dudoso que el cronista árabe fuente de Ibn el-Athir hubiera tenido noticia del hermano de Alfonso cuando apenas conocían el nombre del mismo rey. SÁNCHEZ-ALBORNOZ, p. 224, n. 7, reproduce el siguiente pasaje de Ibn Jaldun, que Dozy supuso inspirado en el *Muqtabis* de Ibn Hayyan: «A Alfonso, hijo de Pedro, que murió en 142 (4 de mayo de 759-22 de abril de 760) después de dieciocho años de reinado, le sucedió su hijo Fruela. Éste reinó once años durante los cuales su poder fue siempre en aumento, ya que fue precisamente el tiempo en el que Abderramán I estaba ocupado en fundar su nueva dinastía. Fruela estuvo, pues, en condiciones de recobrar Lugo, Oporto, Zamora, Salamanca, Segovia y Castilla, que habían sido ocupadas por los musulmanes en el teimpo de la conquista». Son dos las coyunturas favorables, la primera propiciada por la rebelión de los bereberes y los *años de Barbate*, y la segunda el período de guerras civiles que precedió a la proclamación del emirato por Abderramán y los años de su reorganización. Alfonso I habría aprovechado la primera; Fruela la segunda. AL-MAQQARI reproduce una noticia de Ibn Hayyan en la que narra la rebelión de Pelayo en tiempos de Anbaça, en términos similares a los ya reproducidos y termina: «Después de Pelayo reinó Alfonso, abuelo de los grandes y célebres reyes de este nombre» (trad. de E. LAFUENTE ALCÁNTARA, p. 199), es decir, Alfonso II y Alfonso III, pero no se atribuye la misma celebridad a Alfonso I, quizás porque sus campañas fueron más modestas que lo narrado en la *Crónica de Alfonso III*, a tenor de lo que expresa la *Albeldense*, León, Astorga y los Campos Góticos (es decir, el norte de la Meseta).

8 Es la batalla de Burbia tras la que abdicaría Bermudo.

9 IBN EL-ATHIR llama «país de los Francos» al de los cristianos del Norte.

10 Confirmación de la victoria de Alfonso II en Lutos, que narran las crónicas cristianas.

11 Por mucho empeño que Sánchez-Albornoz haya puesto en demostrar el despoblamiento del territorio entre la cordillera Cantábrica y el Duero, este texto habla bien a las claras de lo contrario. Astorga debía estar poblada e igualmente el territorio al sur de la cordillera. Alfonso recabó la ayuda de los pueblos vascones y de los «Madjoûs», interpretados como normandos.

12 Así interpretó SÁNCHEZ-ALBORNOZ, «La campaña de 'Abd al-Karim ibn Mugait», en *Orígenes...*, II, pp. 509-529, el topónimo ofrecido por IBN ADHARI. Ver, también, sobre estas campañas, JUAN URÍA RÍU, «Las campañas de Hixem I contra Asturias (794-795) y su probable geografía», en *Estudios de historia de Asturias*. Gijón, 1989, pp. 87-130 (nº 8 de esta colección).

13 Se supone estaba en el lugar que ocupaba el antiguo castillo de Priorio, reformado y totalmente alterado en el siglo XIX.

14 El *Wadi Aroûn* dice el texto árabe.

15 Otro nuevo testimonio de un poblamiento de León anterior a la repoblación de Ordoño I. La insistencia en el despoblamiento de estas plazas es una justificación del dominio real ejercido sobre ellas.

16 Este Gatón fue el repoblador de Astorga yes posible que fuera hermano de Ordoño, al que IBN ADHARI hace hijo de Alfonso erróenamente. Esta malhada intervención cristiana en Toledo tiene todos los visos de ser verdadera, fuera de lo exagerado de la magnitud de la derrota. Durante el reinado de Ordoño I, los mozárabes toledanos debieron tener frecuentes relaciones con el reino norteño.

BIBLIOGRAFÍA

Ajbar Machmuâ (Colección de tradiciones). Crónica anónima del siglo XI, dada a luz por primera vez. Traducida y anotada por EMILIO LAFUENTE ALCÁNTARA. Colección de Obras Arábigas de Historia y Geografía que publica la Real Academia de la Historia, t. 1º. Madrid, 1867.

AL-MAKKARI, *Analectas*, traducción de E. LAFUENTE ALCÁNTARA, «Apéndices» al *Ajbar Machmuâ...*

IBN EL-ATHIR, *Annales du Maghreb et de l'Espagne*. Traduites y annotées par E. FAGNAN. Alger, 1898.

IBN ADHARI, *Histoire de l'Afrique et de l'Espagne intitulée Al-Bayano'l-Mogrib*, trad. et annot. par E. FAGNAN, t. II. Alger, 1904.

Sobre la historiografía árabe: CLAUDIO SÁNCHEZ-ALBORNOZ Y MENDUIÑA, *Fuentes de la historia hispano-musulmana del siglo VIII*. Buenos Aires, 1977 (2ª ed. con una extensa *addenda*; 1ª ed., 1942).